

Ensenyaments de Grau
Aprovació de memòries de verificació
Consell de Govern de 23 de juliol de 2020

Centre	Ensenyament	CACG
CETT (Centre Adscrit)	G1106 Negoci Digital i Innovació en Turisme	17 de juliol de 2020
Facultat de Belles Arts	G1107 Belles Arts	17 de juliol de 2020
	G1108 Conservació-Restauració de Béns Culturals	17 de juliol de 2020
	G1109 Disseny	17 de juliol de 2020

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Bellas artes	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	120	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033006	Facultad de Bellas Artes

1.3.2. Facultad de Bellas Artes

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Compromiso ético. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CG3 - Trabajo en equipo. Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
CG5 - Sostenibilidad. Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.
CG7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Saber distinguir y utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación artística.
CE1 - Aplicar el vocabulario y los códigos de las artes visuales y de su práctica profesional.
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.
CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas
CE5 - Conocer y tener una comprensión crítica de las tendencias, los conceptos y los discursos artísticos
CE6 - Saber realizar producciones artísticas.
CE7 - Elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.
CE8 - Comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.
CE9 - Saber intervenir en un contexto social y cultural determinado.
CE10 - Conocer el funcionamiento básico de la gestión cultural vinculada al arte.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA</p> <p>El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.</p>



Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo con el RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrer de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de las disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo con el nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo con el nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordi-



narios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación, se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicarán según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal accesnet.gencat.cat, en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo



para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento, pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora



Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.



Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario



El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universitat de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DE GRAU DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

En la misma línea que en el apartado anterior, desde cada uno de los Centros de la Universitat de Barcelona y en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE) se realizan actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, que abarcan todas las etapas de sus estudios. Estas actividades y programas están enmarcadas en el **plan de acción tutorial (PAT)** de la Universitat de Barcelona.

El PAT es un plan institucional que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada titulación dispone de su propio PAT que está bajo la responsabilidad de un profesor/**coordinador** que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE.
- Velar por el desarrollo correcto del PAT.
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la Universitat de Barcelona y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la Universitat de Barcelona.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores.

Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) da soporte a los PAT a través de la organización de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También el IDP-ICE gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la Universitat de Barcelona ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Además, los coordinadores en estrecha colaboración con el SAE realizan acciones y organizan actividades adaptadas a las diversas etapas por las que pasan los estudiantes a lo largo del grado (inicio, durante y final de sus estudios):

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios
 - Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
 - Difusión de actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
 - Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la Universitat de Barcelona.
 - Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros, y de otros.
 - Información al estudiante sobre las tutorías.
 - Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.
- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios



- Información diversa al profesorado tutor.
- Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido derivado al SAE desde la tutoría.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; prácticas curriculares y extracurriculares; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios; y otros.
- Actividades de formación transversal de orientación y mejora de las competencias.
- Acciones en la fase final de los estudios universitarios
- Actividades de formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. En algunas titulaciones se ha implementado un programa específico de orientación para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, denominado *¿Passaport a la professió?*, diseñado desde el SAE pero adaptado a cada titulación concreta y desarrollada en colaboración con el centro correspondiente.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB y bolsa de trabajo).

De forma complementaria, el SAE dispone de una serie de recursos para la información y orientación del estudiante, como:

- Gestión en una página web (Món UB) en la que el estudiante puede encontrar información sobre todos aquellos temas que le son de interés: becas, participación, información académica y otros. Y a través de la intranet consulta de su expediente y realización de determinados trámites en línea.
- Sala de autoconsulta donde el estudiante puede encontrar información y asesoramiento especializado, así como consultar bibliografía especializada.
- Servicio de atención de todas aquellas consultas a través de diversos canales: telefónico, presencial o correo electrónico.
- Servicio de orientación universitaria, que incluye la orientación académica y la profesional.

También se implementan una serie de acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos, ya sean los estudiantes con algún tipo de discapacidad, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Por lo que respecta a los **estudiantes con discapacidad**, cabe tener en cuenta que promover la igualdad de oportunidades de estos estudiantes no sólo es otro objetivo prioritario de la Universitat de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Así, ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con discapacidad.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

La Universitat de Barcelona cuenta con programas específicos de atención a los estudiantes con necesidades especiales derivadas de algún tipo de discapacidad, así como estudiantes con necesidades de carácter temporal o bien con necesidades relacionadas con la diversidad cultural. Des del SAE, a través de personal técnico especializado, se realiza la acogida especialmente orientada a los estudiantes con alguna discapacidad de nuevo acceso para la detección de necesidades individuales, se asesora a los estudiantes a lo largo de sus estudios y se les da soporte a través de ayudas técnicas u otros recursos. Todo ello en colaboración con los Centros.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, con son:

- Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.
- Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.



- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar, el *¿Consejo de Estudios¿ del Grado. El *¿Consejo de Estudios¿ está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.**

En segundo lugar, el Grado cuenta con *¿equipos docentes¿ para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.*

Además, dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y, por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En cuanto a la concreción del soporte y apoyo del alumnado en el centro una vez matriculado, las acciones descritas en el PAT de centro y temporalizadas en el calendario del PAT del grado, van en la línea de la acción tutorial de la UB ya expuesta.

Se realizan acciones de tipo informativo:

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios:

Sesión informativa de bienvenida de los estudiantes. Esta sesión se celebra antes del periodo de matrícula de septiembre y se explican informaciones de interés para el alumnado de los grados de la Facultad de Bellas Artes.

Sesión de orientación respecto del itinerario curricular del alumno y de ampliación de su horizonte formativo:

A finales de curso, durante el mes de mayo, se celebra una sesión dirigida al alumnado de segundo curso para informar de las diferentes especialidades que ofrecen los Grados de la Facultad para que puedan escoger el itinerario curricular adecuado a sus intereses y a su perfil. En esta sesión participa la/el jefe de estudios, las/los coordinadores de los tres Grados y las/los coordinadores de los diferentes ámbitos de especialización.

Estas acciones tienen como objetivo:

- Facilitar el proceso de incorporación y de adaptación del estudiante a las enseñanzas del Centro.
- Asesorar al estudiante en la configuración de su itinerario curricular, prestando atención personalizada.
- Orientar para facilitar el acceso del estudiante al mundo profesional y/o la continuación de sus estudios.
- Identificar puntos fuertes y débiles de la docencia, para poder formular propuestas de mejora.

Todo ello se realiza mediante acciones y sesiones que pueden ser regladas y programadas dentro del calendario académico del Centro, o que se organizan a instancia de los coordinadores y tutores del PAT de cada titulación, o a petición del alumnado. Pueden ser de modalidad presencial y virtual.

El PAT se desarrolla en acciones orientadoras y acciones tutoriales. Las primeras son acciones que se llevan a cabo de manera común, dirigidas a estudiantes de diferentes ciclos. Las tutorías, en cambio, son acciones que se pueden hacer en grupo o de manera individual.

En definitiva, la tarea del PAT es la de impulsar un desarrollo integral del alumnado en la dimensión intelectual, personal y social.

La Facultad de Bellas Artes dispone de un **Plan de acción tutorial (PAT)** en el que ofrece al alumnado un conjunto de servicios para orientarlo, asesorarlo y apoyarle en diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<p>NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>Aprobada por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011• Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011 <p>Modificada por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016• Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016 <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.</p> <p>Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.</p> <p>Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>1. El reconocimiento de créditos</p> <p>El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo final de grado.</p> <p>Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:</p> <p>a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.</p> <p>Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.</p> <p>Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.</p> <p>Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.</p> <p>El resto de créditos, excepto los del trabajo final de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.</p>	



b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.



En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

No se contempla el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional en el grado de Bellas Artes que se imparte en la Facultat.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No es de aplicación en la UB.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teórico-práctica		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Taller experimental		
Prácticas de laboratorio		
Otras prácticas		
Salidas de campo		
Prácticas de problemas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración de proyectos		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Búsqueda de información		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Taller experimental		
Seminario		
Conferencia		
Debate dirigido		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas orales		
Pruebas escritas		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
36		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escultura 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pintura 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con el dibujo, la escultura y la pintura con un alto grado de autonomía. • Ser capaz de valorar el impacto social y medioambiental de las actuaciones artísticas, así como tener la capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas. • Conocer y saber utilizar, el léxico y los códigos aplicados al análisis del color, el espacio, la estructura, la forma y la percepción visual. Con dominio inicial. • Conocer los elementos y conceptos básicos del dibujo, la escultura y la pintura. Así como saber utilizar y conocer sus las modalidades de producción, técnicas y materiales. Con dominio inicial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Expresión artística se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Dibujo 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los elementos y conceptos del dibujo/lenguajes gráficos • Percepción visual y representación. Referentes, procesos e interpretación. Forma y entorno. • Procedimientos, materiales y técnicas. Iniciación y experimentación en la práctica artística. • El dibujo como proceso de análisis y expresión gráfica: introducción al proyecto y proceso personal. Elaboración de propuestas e interrelaciones, nivel inicial. <p><u>Escultura 1</u></p> <p>La asignatura es de carácter experimental, y está principalmente realizada en laboratorios especializados en diversidad de técnicas y procedimientos vinculados a la escultura y a sus materiales. El desarrollo de la práctica escultórica vertebrará procesos de creación y metodologías adecuadas al desarrollo conceptual y técnico de cada propuesta/obra y su capacitación crítica-analítica. Se realizarán salidas de campo con la función de complementar el resultado de indagación formal y material que proporciona el ámbito del laboratorio.</p> <p>Laboratorios especializados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelado y escultura cerámica: trabajo en pastas cerámicas. • Madera y Piedra: técnicas aditivas y sustractivas. • Moldes, seriaciones y reproducciones. • Construcciones escultóricas en materiales blandos y textiles. Materias naturales y reutilización de sintéticos. <p><u>Pintura 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al análisis de la forma, el color, el espacio y la estructura. • Percepción visual: principios básicos. • Materiales: conocimiento y especulación. • Introducción a los medios e instrumentos comunes de la pintura: aprendizaje de la técnica adecuándola a los objetivos personales. • Investigación y análisis del lenguaje pictórico: tradiciones históricas y conceptuales de la pintura. • Introducción al proyecto y proceso artístico. Elaboración de propuestas. • Interrelación con otras disciplinas: aplicaciones conceptuales y prácticas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Sostenibilidad. Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber distinguir y utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación artística.		
CE1 - Aplicar el vocabulario y los códigos de las artes visuales y de su práctica profesional.		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	45	100
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	300	0
Taller experimental	170	100
Prácticas de laboratorio	73	100
Salidas de campo	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo escrito		
Taller experimental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos del arte moderno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos del arte de vanguardia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender e interpretar los datos relevantes que les permitan emitir juicios y reflexiones desde el presente sobre temas de la historia de Occidente. • Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias sobre la historia del arte para aplicarlas, con un alto grado de autonomía, en estudios posteriores. • Saber aplicar un razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y la diversidad de realidades de la sociedad, teniendo en cuenta las posiciones críticas que han aportado el pensamiento postcolonial y decolonial y las epistemologías indigenistas contemporáneas. • Conocer y saber utilizar el vocabulario y los códigos que la historia del arte a establecido en las artes visuales y en su práctica profesional. • Conocer y tener una comprensión crítica de las tendencias, los conceptos y los discursos artísticos desde la modernidad hasta los años 80 del siglo XX. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las dos asignaturas de la materia ¿Historia¿, junto con las de la materia obligatoria ¿Contextos y narraciones¿, tienen como objetivo común establecer el marco de pensamiento que se desarrolla en las prácticas artísticas y la cultura visual en diferentes contextos a lo largo del período en que la cultura occidental ha inventado y sostenido el arte y su sistema.</p> <p>Cronológicamente abarca el periodo que va de los albores del proyecto moderno (siglo XV) hasta su puesta en crisis definitiva en las décadas de los años 70 y 80 del siglo XX por parte del pensamiento feminista, neomarxista y posmoderno. Geográficamente se centra en el contexto cultural de Occidente y sus áreas de influencia, teniendo en cuenta las posiciones críticas que ha aportado el pensamiento postcolonial y decolonial y las epistemologías indigenistas contemporáneas.</p> <p>El objetivo principal es que el alumnado interprete y dialogue críticamente desde el presente con la historia de Occidente, comprenda cómo se han gestado las diferentes tradiciones artísticas y teóricas para que, como productor/a cultural de hoy, comprenda el recorrido histórico de las estructuras y sinergias del presente del arte.</p> <p><u>Conceptos del arte moderno</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cultural del humanismo. Nociones, paradigmas filosóficos, geopolíticas e instituciones de poder en el mundo occidental • La institucionalización de las artes. Debates, tratados, academias, mercado, coleccionismo y mecenazgo • El sujeto moderno. Imágenes del nuevo estatus del/la artista y los nuevos sistemas visuales • Imagen y culto. Iglesia, iconolatrías e iconoclastias, mística y espiritualidad • Las esferas del poder y la política. Políticas artísticas y culturales, utopías y teatralidades en la Europa de las ciudades y las cortes • Colonialismo visual y cultural. La invención del otro y las consecuencias de la primera globalización <p><u>Conceptos del arte de vanguardia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cultural de la primera modernidad. Nociones, paradigmas filosóficos, geopolíticas e instituciones de poder en el mundo occidental • El sistema de las Bellas Artes: discursos e instituciones. Teoría, estética, crítica, historia, museos, exposiciones, academias y galerías • El arte en la esfera pública burguesa: proyecto ilustrado y culturas románticas. Lealtades y deslealtades revolucionarias, huidas a la naturaleza y <i>revivals</i> históricos • Vida moderna, vanguardia y bohemia. Experiencias artísticas, posiciones políticas, tecnologías de la imagen y nuevas visualidades en la metrópolis • La mirada colonial. Colonialidad, patriarcado y tecnologías visuales del poder. Lo primitivo y el primitivismo en cuestión • Espacios de utopía. Prácticas artísticas, autonomía del lenguaje y nuevas espiritualidades. Elogios de la mano, fraternidades y sororidades artísticas • Estrategias contra el arte. Politización del arte y políticas del arte. Militancia, revolución, ideología y guerra. Grupos, revistas y manifiestos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el vocabulario y los códigos de las artes visuales y de su práctica profesional.		
CE5 - Conocer y tener una comprensión crítica de las tendencias, los conceptos y los discursos artísticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Trabajo tutelado	100	20



Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Clases magistrales		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	40.0
Pruebas escritas	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología y sociología del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del arte y estudios de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender e interpretar los datos relevantes que les permitan emitir juicios y reflexiones sobre temas de la Antropología del Arte, la Sociología del Arte, la Psicología del Arte y los Estudios de género. • Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no especializado, sobre la producción artística, las relaciones sociales, las identitarias y las experiencias de subjetividad en las sociedades contemporáneas. • Tener compromiso ético, tener capacidad crítica y autocrítica, y saber mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas sobre Antropología y la Sociología del arte, y la Psicología del arte y los estudios de género. • Saber aplicar un razonamiento crítico y compromiso con la subjetividad, la representación y la cultura visual, la diferencia, las tecnologías del género, las prácticas de corporización, la sexualidad, las políticas identitarias y postidentitarias, el saber situado, la performatividad, etc. • Conocer, comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos, y relacionarlos con del mapa trazado de los agentes vinculados a la producción, distribución y consumo del arte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Arte se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Antropología del Arte y Sociología del Arte:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases para la construcción de una Antropología Social del Arte que favorezca la reinterpretación de las categorías artísticas de Occidente. • Creaciones artísticas que ayuden a reflexionar sobre el orden social, sus reglas y funcionamiento, así como las posibles vías para resistirse o disentir ante a este orden. • La ambigüedad del estatus de la imagen, las condiciones cognitivas que la hacen posible y las respuestas históricas a esta ambigüedad. • La capacidad de acción (<i>agency</i>) del objeto artístico para reconsiderar la relación entre sujeto-objeto y promover una teoría simbólica del consumo y la apropiación de los objetos artísticos. • La relación existente entre la producción artística y las relaciones sociales en las que se articula y conforma. • Localizar los elementos y agentes de la red de relaciones que tiene lugar en la producción social del arte en el contexto inmediato. • Tomar conciencia de la propia situación en estas redes de relaciones sociales y reflexionar sobre posibles vías de transformación. • Mapa de los agentes vinculados a la producción, distribución y consumo del arte. 		



Psicología del Arte y Estudios de Género:

- Paralelismos que vinculan a la psicología, la identidad del artista y el sistema del arte con la emergencia y desarrollo del individualismo y el capitalismo.
- Apropiaciones de los artistas de temas y problemáticas vinculadas a la psicología: la subjetividad, el deseo, la creatividad, la expresión de sí mismo.
- Relaciones entre las perspectivas construccionistas y narrativas de la psicología y los temas y problemáticas que los artistas afrontan en relación con las identidades y experiencias de subjetividad en las sociedades contemporáneas.
- Teorías, prácticas políticas y producciones artísticas y culturales vinculadas con los feminismos y los postfeminismos.
- La noción y la experiencia de género, cuerpo y sexualidad problematizando las construcciones dualistas entre masculino/femenino, homosexualidad/heterosexual, entre otros.
- Genealogía de las prácticas artísticas en relación con los movimientos feministas y las manifestaciones que el alumnado puede hallar en el contexto actual.
- Experimentación, mediante metodologías de producción artística generadas por artistas-mujeres y en combinación con una reflexión teórica.
- Profundizar sobre temas como: subjetividad, representación y cultura visual, diferencia, tecnologías del género, prácticas de corporación, sexualidad, políticas identitarias y postidentitarias, saber situado, performatividad, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CG7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	100	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito

Clases magistrales

Trabajo en grupo

Seminario

Debate dirigido

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	20.0	30.0
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0

NIVEL 2: Técnicas y lenguajes

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escultura 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pintura 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmitir información e ideas referentes a sus proyectos artísticos a un público tanto especializado como no especializado. • Tener una Capacidad creativa y emprendedora. Saber formular, diseñar y gestionar proyectos artísticos, y saber buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. • Conocer y saber utilizar los materiales, instrumentos y procesos de producción y creación artística del dibujo, la escultura y la pintura. • Conocer y saber emplear en el Trabajo personal las modalidades de producción, las técnicas y tecnologías del dibujo, la escultura y la pintura. • Elaborar producciones artísticas donde se pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos. Saber usar las herramientas tanto conceptuales como técnicas, que sean útiles en la elaboración del dibujo, la escultura y la pintura, y saber aplicar estrategias creativas en el desarrollo de su propuesta artística. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Técnicas y lenguajes se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p>Dibujo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los elementos y conceptos del dibujo/lenguajes gráficos • Percepción visual y representación. Referentes, procesos e interpretación. Forma y entorno. • Procedimientos, materiales y técnicas. Iniciación y experimentación en la práctica artística. • El dibujo como proceso de análisis y expresión gráfica: introducción al proyecto y proceso personal. Elaboración de propuestas e interrelaciones, nivel inicial. <p>Escultura 2:</p> <p>La asignatura es de carácter experimental y combina las salidas de campo con el taller experimental y/o los laboratorios de escultura. Así mismo plantea actividades teórico-prácticas, estructuradas en seminarios.</p> <p>Se plantea como una apertura a la diversidad de lenguajes, métodos, procesos y realizaciones artísticas con la finalidad de poder integrarse en el entorno y en espacios expositivos.</p>		



El temario se explicará con detalle en el plan docente de la asignatura.

Pintura 2:

- Análisis de la forma, el color, el espacio y la estructura.
- Conocimiento y uso de herramientas tanto conceptuales como técnicas, que sean útiles en la elaboración del lenguaje pictórico.
- Reconocimiento y uso de estrategias creativas que sean útiles para el desarrollo de la propuesta artística del alumno.
- Análisis de las lecturas y significados que genera el proyecto personal. Principios básicos.
- Introducción a los métodos de investigación creativa aplicados al proceso y/o proyecto del alumno.
- Procesos: contextualización y marco conceptual.
- Estudio y aplicación de los procesos multidisciplinares de la creación artística.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber distinguir y utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación artística.

CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	24	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
Taller experimental	114	100
Salidas de campo	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Búsqueda de información

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Taller experimental

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0

NIVEL 2: Expresión gráfica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Representación gráfica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer y comprender conocimientos sobre representación gráfica y aplicaciones digitales que parten de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores sobre perspectiva, geometría y aplicaciones digitales con un alto grado de autonomía. • Conocer y saber utilizar el vocabulario y los códigos de representación gráfica y aplicaciones digitales. • Conocer y saber utilizar de manera adecuada el vocabulario y los códigos de la perspectiva, los formatos de archivo gráfico, Imágenes bitmap y vectoriales, el tratamiento y manipulación digital de las imágenes, conceptos básicos de maquetación y pre-impresión. • Conocer y saber utilizar de manera adecuada las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías de las aplicaciones digitales y de la representación gráfica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Expresión gráfica se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Representación gráfica</u></p> <p>Introducción histórica y antecedentes académicos de las disciplinas implicadas (geometría, morfología y dibujo), principios básicos. Relación con la representación artística. Geometría plana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normalización, escala, visibilidad, orden y correspondencia de vistas diédricas. • Perspectivas paralelas y proyecciones axonométricas: Ejes de representación común. • Perspectiva cónica, visión y representación. Aplicación de la perspectiva intuitiva, métodos básicos de perspectiva cónica con medidas. <p><u>Aplicaciones digitales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción y análisis de la evolución histórica de la imagen artística digital • Uso y conocimiento correcto los formatos de archivo gráficos. • Creación de imágenes bitmap y vectoriales • Manipulación y tratamiento digital de imágenes • Inicio a los conceptos básicos de maquetación de dossieres, CdRoom y páginas web • Conocimientos básicos de pre-impresión. CET06 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el vocabulario y los códigos de las artes visuales y de su práctica profesional.		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Trabajo tutelado	75	20



Trabajo autónomo	75	0
Prácticas de problemas	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Clases magistrales		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Fotografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fotografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener capacidad creativa y emprendedora. Habilidad para idear, diseñar y gestionar proyectos en fotografía en los que se integren nuevos conocimientos y actitudes. • Ser capaces de valorar el impacto social y medioambiental del proceso fotográfico planteado para desarrollar el proyecto. • Conocer y saber utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación vinculados a la fotografía. • Conocer y saber utilizar las técnicas y tecnologías, así como procesos de producción fotográfica básicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepción de un proyecto de imagen digital. • La toma de imagen. • Control de los dispositivos de entrada y salida. • La gestión de la imagen. • La gestión del color. • El tratamiento de la imagen. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
CG5 - Sostenibilidad. Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber distinguir y utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación artística.		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas de laboratorio	35	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Clases magistrales		
Prácticas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0
NIVEL 2: Audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar en equipo. Tener la capacidad de colaborar en la producción y realización del vídeo digital en grupo para desarrollar un proyecto audiovisual común. • Tener capacidad creativa y emprendedora. Habilidad para idear, diseñar y gestionar proyectos audiovisuales en los que se integren nuevos conocimientos y actitudes. • Conocer y saber utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación vinculado al audiovisual. • Conocer y saber utilizar las técnicas y tecnologías del video digital, así como procesos de producción del audiovisual básicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías del vídeo digital. • Producción y realización videográfica. • Tecnologías básicas de registro de sonido y de audición. • Introducción a la creación sonora. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo. Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber distinguir y utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación artística.		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	20	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas de laboratorio	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Clases magistrales		
Prácticas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0
NIVEL 2: Grabado e impresión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Grabado e impresión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener una capacidad creativa y emprendedora; la capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos en grabado. Y la capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. Ser capaz de valorar el impacto social y medioambiental del grabado y la impresión. Tener la capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas. Conocer, distinguir y saber aplicar los materiales, instrumentos y procesos de producción del grabado y la impresión. Conocer y saber utilizar de manera adecuada las diferentes modalidades de producción y las técnicas y tecnologías, y los procesos experimentales de creación gráfica e impresión digital. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del laboratorio. Introducción a las técnicas y tecnologías del grabado y la impresión. Introducción a los procesos experimentales de creación gráfica e impresión digital. Producción gráfica relacionada con dichos medios. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
CG5 - Sostenibilidad. Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber distinguir y utilizar los materiales, instrumentos y procesos de la producción y creación artística.		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	10	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Practicas de laboratorio	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Clases magistrales		
Practicas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	80.0
NIVEL 2: Taller de creación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de creación 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de creación 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de creación 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de creación 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de aplicar sus conocimientos artísticos de forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del campo de la creación artística en el ámbito de trabajo seleccionado. • Tener una capacidad creativa y emprendedora; la capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos artísticos. Y la capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. • Valorar el impacto social y medioambiental de las actuaciones artísticas; así como la capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas. • Conocer y saber utilizar de manera adecuada las diferentes modalidades de producción y las técnicas y tecnologías aplicadas al arte. • Elaborar producciones artísticas donde se pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos. • Saber elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto. • Saber comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia está formada por las asignaturas siguientes:</p> <p>Taller de creación 1</p> <p>Taller de creación 2</p> <p>Taller de creación 3</p> <p>Taller de creación 4</p> <p>Cada asignatura se articula a partir de la generación y producción de proyectos individuales o de grupo y de la realización de las actividades formativas (Seminarios y Talleres).</p>		



Las asignaturas tendrán un carácter eminentemente experimental basado en la concepción, elaboración y presentación del proyecto. En cada asignatura se impartirán los conocimientos y las herramientas para que gradualmente el estudiante adquiera las habilidades y las competencias necesarias que le permitan desarrollar con mayor autonomía la obra o proyecto.

Los contenidos de cada asignatura se desenvuelven de forma gradual entorno a los procesos de ideación, los procesos de producción y los procesos de presentación, y se tendrán que enmarcar en uno de los ámbitos disciplinares del grado: audiovisual, dibujo, escultura, fotografía, grabado, pedagogías culturales o pintura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

CG5 - Sostenibilidad. Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.

CE6 - Saber realizar producciones artísticas.

CE7 - Elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.

CE8 - Comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	400	20
Trabajo autónomo	400	0
Taller experimental	320	100
Prácticas de laboratorio	80	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Prácticas de laboratorio

Taller experimental

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0

NIVEL 2: Contextos y narraciones

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Visualidades contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos del arte contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Crítica de la representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener compromiso ético, tener capacidad crítica y autocrítica, y saber mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas sobre los procesos de visualidad del mundo contemporáneo y de sus estrategias de representación. • Saber trabajar en equipo. Tener la capacidad de colaborar en la producción y realización de nuevos lenguajes e intervenciones colectivas. • Saber aplicar un razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y la diversidad de realidades de la sociedad. • Facultad para comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas que han permitido generar un debate sobre el proyecto moderno y sobre la crisis del proyecto moderno. • Conocer y tener una comprensión crítica de las tendencias, los conceptos y los discursos artísticos posteriores a la modernidad y del arte contemporáneo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Contextos y narraciones se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Visualidades contemporáneas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Giro epistemológico en los estudios sobre la visualidad. • Papel de la visualidad y representación de los imaginarios sociales en la construcción de la realidad. • Mapa de los agentes vinculados a la producción, a la distribución y al consumo de los artefactos visuales. • Metodologías para entender los procesos de visualidad en el mundo contemporáneo. • Tecnologías visuales y estrategias de representación. • Estrategias para producir narrativas visuales vinculadas a las problemáticas planteadas por la asignatura. <p><u>Conceptos del arte contemporáneo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cultural de la segunda modernidad. Nociones, paradigmas filosóficos, geopolíticas e instituciones de poder en el mundo occidental • Reflexiones, perspectivas y cartografías sobre el arte internacional des de 1945. Discurso crítico y políticas culturales 		



- El debate sobre el proyecto moderno. Teoría de la vanguardia, autonomía del arte, cultura de masas, desmaterialización del objeto artístico y realidad
- Nuevos lenguajes e intervenciones colectivas. Videoarte, *happenings*, *land art*, *body art*, arte de acción, performance y performatividad.
- Más allá del canon patriarcal. Teoría feminista, política de las mujeres y prácticas artísticas
- El debate modernidad-postmodernidad. Los nuevos marcos sobre la cultura y la producción visual de las décadas de los 70 y 80 del siglo XX

Crítica de la representación

- La crisis del proyecto moderno y el fracaso de las utopías de masa.
- El paradigma de la producción y la interpretación: el arte como modelo.
- Nuevas subjetividades y prácticas micropolíticas.
- Cultura visual y mecanismos de producción y gestión de las imágenes.
- La condición postdisciplinaria y la disolución del arte
- Políticas del arte contemporáneo: construcción de públicos, giros pedagógicos y crítica institucional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CG3 - Trabajo en equipo. Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.

CG7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas

CE5 - Conocer y tener una comprensión crítica de las tendencias, los conceptos y los discursos artísticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito

Clases magistrales

Clases expositivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	20.0
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	70.0

NIVEL 2: Comportamientos profesionales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seminarios de artistas y productores culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas artísticas y culturales. Propiedad intelectual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de aplicar sus conocimientos artísticos de forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del campo de la creación artística en el ámbito de trabajo seleccionado. • Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no especializado, sobre las políticas artísticas y culturales en diferentes contextos nacionales e internacionales. • Tener compromiso ético, tener capacidad crítica y autocrítica, y saber mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas sobre las problemáticas relacionadas con la ética del artista y la práctica profesional. • Razonar críticamente y tener compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad, de los artistas y de los productores culturales. • Facultad para comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas que hayan presentado sus prácticas profesionales vinculadas a prácticas artísticas y/o culturales en los seminarios organizados para ello. • Saber intervenir en un contexto social y cultural determinado. • Ser capaces de conocer el funcionamiento básico de la gestión cultural, de las políticas artísticas y culturales y de la propiedad intelectual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Comportamientos profesionales se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Seminarios de artistas y productores culturales</u></p> <p>Presentación de ejemplos de prácticas profesionales vinculadas a diversas prácticas artísticas y culturales que puedan servir de referencia para las salidas profesionales de los estudiantes que se gradúen en Bellas Artes.</p> <p><u>Políticas artísticas y culturales. Propiedad intelectual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Genealogía de los estudios relacionados con las políticas artísticas y culturales. • Situación de las políticas artísticas culturales en diferentes contextos nacionales e internacionales. • Agentes que intervienen en las políticas artísticas y culturales. • Asociaciones artísticas y profesionales. • Problemáticas relacionadas con la ética de artista y la práctica profesional. • Propiedad intelectual: <i>copyright, copyleft</i>. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas		
CE9 - Saber intervenir en un contexto social y cultural determinado.		
CE10 - Conocer el funcionamiento básico de la gestión cultural vinculada al arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Teórico-practica	65	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	75	0
Salidas de campo	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Conferencia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	80.0
NIVEL 2: Trabajo final de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de su trabajo, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener compromiso ético, tener capacidad crítica y autocrítica, y tener capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas i deontológicas. • Tener una capacidad creativa y emprendedora; la capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos artísticos. Y la capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. • Saber razonar críticamente y tener compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad. • Elaborar producciones artísticas donde se pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos a lo largo del grado. • Saber elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto. • Saber comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos. • Saber intervenir en un contexto social y cultural determinado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo final de grado consiste en la realización de un proyecto, que puede ser individual o en grupo, y será tutorizado por un profesor o profesora. El resultado final se evaluará en defensa oral y pública delante de un tribunal. El trabajo está regulado por la normativa de TFG de la UB y la normativa de TFG de la facultad de Bellas Artes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo se debe enmarcar en uno de los ámbitos del grado: Audiovisual, dibujo, escultura, fotografía, grabado, pedagogías culturales o pintura. 2. El TFG tendrá un carácter eminentemente experimental donde se culminará el aprendizaje llevado a cabo durante todo el grado. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Normativa general de la UB:</p> <p>http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFG.pdf</p> <p>La normativa propia del centro se puede encontrar en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.ub.edu/portal/documents/989262/1003142/Normativa+del+TFG+%282019%29/2d23f5e6-7d88-a5e5-ab33-ff8983402cba</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
CG7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Saber realizar producciones artísticas.		
CE7 - Elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.		
CE8 - Comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.		
CE9 - Saber intervenir en un contexto social y cultural determinado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Trabajo tutelado	45	15
Trabajo autónomo	255	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración de proyectos		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	80.0
NIVEL 2: Pintura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	66	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escritos del artista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Narrativas y tecnologías de la figuración pictórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escenografías. Luz y espacios dramatizados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las artes en tránsito. Visiones nómadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Confluencias en el trayecto personal. Espacios de creación y espacios de difusión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura e ilustración contemporáneas. Intersecciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Imaginario virtual y materialidad pictórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Expansiones de la pintura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paisajismos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas pictóricas tradicionales y experimentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iconología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una capacidad creativa y emprendedora en el campo del arte; la capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos pictóricos. Y la capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. • Conocer y saber utilizar de manera adecuada las diferentes modalidades de producción y las técnicas y tecnologías aplicadas al campo de la pintura. • Facultad para comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas. • Saber elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra o de su proyecto pictórico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Pintura se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Expansiones de la pintura</u></p> <p>Esta asignatura ofrece contenidos sobre la relación entre el espacio pictórico y el lugar expositivo. Se plantea analizar las posibilidades de expansión y de contención de los elementos gramaticales/constructivos de la pintura, entendidos estos, como elementos vivos y contingentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La pintura expandida. 2. El Cubo blanco (<i>White Cube</i>). 3. Paradojas en los desplazamientos. 4. Proyecto. <p><u>Del imaginario virtual a la materialidad pictórica</u></p> <p>Asignatura dedicada a la relación y, a veces, dependencia de los mecanismos de representación de imágenes manuales o mecánicas. Se trata de un planteamiento teórico práctico sobre el influjo de la tecnología digital sobre la pintura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos digitales en los procesos pictóricos. 2. Del código a analogía. 3. Repeticiones y diferencias. 4. Proyecto. <p><u>Escritos de artista</u></p> <p>Asignatura de carácter teórico que se caracteriza por poner especial atención en los escritos de los mismos artistas y en la discusión entre la teoría y la práctica artística.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los escritos de artista: Referentes, manifiestos, confesiones y posicionamientos artísticos y vitales. 2. De la palabra escrita a los registros audiovisuales. <p>Pensamientos de artistas. Selección de artistas en acuerdo con los intereses del grupo de estudiantes.</p> <p><u>Pintura e ilustración contemporáneas. Intersecciones</u></p> <p>Esta asignatura se plantea a partir de los cruces entre la pintura y la ilustración. Se trata de una asignatura teórico-práctica que servirá para analizar distintos problemas entorno a la alta y baja cultura, la narración en las imágenes, así como el texto y la imagen.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización conceptual e histórica: 2. Estrategias creativas: <ol style="list-style-type: none"> 2.1.- Imagen-texto. 2.2.- Relatos imaginarios: ficción y fantasía. 1. Proyecto creativo: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.- Investigación y documentación previa. 3.2.- Desarrollo del proyecto. 		



3.3.- Presentación.

Confluencias en el trayecto personal. Espacios de creación y espacios de difusión

1. Análisis del repertorio de confluencias: símbolos, signos, lenguajes y metalenguajes.
2. Análisis del repertorio de materializaciones: durabilidad/efemeridad, localización/desubicación, visibilidad/interactividad, virtualidad/fisicidad.
3. Texto y contexto: Relaciones del proyecto de creación con el pensamiento contemporáneo. Implicaciones con el pensamiento científico.
4. El espacio expositivo como lugar de producción y postproducción. Sistemas no convencionales de exposición y difusión de la obra. Condiciones de receptividad de la obra. La interacción del público.

Las artes en tránsito. Visiones Nómadas

1. Tránsitos entre las artes.
2. Las artes como comportamiento transcultural.
3. Iconografía, referencias, símbolos, religión, filosofía y discurso entre el arte occidental y el arte oriental.
4. Arte y rito. Lo sagrado y lo profano en las artes y las tradiciones fundamentadas.
5. Viaje. El trayecto como destino. Formación de la ruta. La distancia como lugar. Rutas interiores.
6. La intemporalidad como eje cardinal. El saber como conocimiento ambulante. El viaje Intemporal.
7. El nomadismo de las artes desde las artes. El saber nómada. Fundamentos de la duda.
8. Los tránsitos artísticos y el de los conceptos, las ideas, las visiones, los objetos y las creencias. Los flujos de las artes y entre las artes. El espíritu nómada.
9. Los lugares comunes, los símiles y disímiles en las culturas, las épocas, las visiones y los enfoques. Los tránsitos entre las conductas artísticas.

Paisajismos

1. Estudio teórico-práctico del paisaje como género pictórico que se impone en la práctica artística occidental: Nacimiento del paisaje y seguimiento a través de diferentes escuelas tradicionales.
2. Práctica de la pintura de paisaje des de diferentes puntos de vista, sea atendiendo a la figuración o en su caso la abstracción. Siendo el estudio de la naturaleza el punto de partida.
3. Búsqueda de nuevas formas de representación del paisaje atendiendo a la percepción y la sensibilidad que la ha generado.

Técnicas pictóricas tradicionales y experimentales

1. Conocimiento teórico-práctico de las técnicas pictóricas tradicionales:
 - 1.1.- Experimentación práctica de: técnicas acuosas, técnicas grasas y aquellas que con una perspectiva sostenible se impondrán en un futuro.
 - 1.2.-Experimentación y preparación de soportes tradicionales: papel y madera.
1. Conocimiento teórico-práctico de las técnicas pictóricas de carácter experimental e innovador:
 - 2.1.- Experimentación práctica con nuevos aglutinantes: resinas de nueva síntesis y aquellas que por su sostenibilidad serán objeto de estudio.
 - 2.2.- Experimentación práctica de técnicas mixtas a partir de materiales pictóricos y extrapictóricos como son los materiales y procedimientos fotográficos, así como las herramientas electrónicas en convivencia con la tradición.

Iconología

1. Fundamentos de estética y filosofía de la imagen.
2. Iconográfica y simbolismo occidental.
3. Historia de las mentalidades aplicada a la evolución de la imagen plástica.
4. Escuelas iconológicas.
5. Iconoclasias antiguas y contemporáneas.
6. Análisis de imágenes y lenguajes artísticos.
7. Metodologías de investigación aplicadas al proyecto personal del alumno.

Narrativas y metodologías de la figuración pictórica

1. Narrativas contemporáneas de la nueva figuración europea.
2. Nuevos realismos.
3. Figura y entorno: figura en el espacio.
4. Rostro y cuerpo: procedimientos compositivos.
5. Aplicaciones en el proyecto personal del alumno/a.

Escenografías: luz y espacios dramatizados

- Introducción teórico-práctica en el espacio como dimensión de tratamiento multidisciplinar en el ámbito de la luz, factor creador y consecuente de las nuevas facturas creadoras del siglo XXI.
- Actividades escénicas o escultóricas adaptadas a los espacios públicos: instalaciones, performance, vídeo-mapping. Proyectos y aplicaciones profesionalizadoras: teatro, escaparatismo, escenografía museográfica, instalaciones mediáticas, tecnologías performáticas de la luz.
- Dimensión interdisciplinar (Escultura, Pintura, Dibujo, Imagen, Música y sonido, expresión corporal, escenografía, teatro, diseño y todas las nuevas tecnologías aplicadas).
- El espacio como dimensión dramática, teatral, ficcional.
- Creación de un proyecto escenográfico real; prácticas externas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas		
CE7 - Elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	270	100
Trabajo tutelado	550	20
Trabajo autónomo	550	0
Taller experimental	280	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Taller experimental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Escultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	72	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte Sonoro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transformaciones en el paisaje: memoria y espacio público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Modelado en 3D		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Feminismos, cooperación y cocreación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Modelos, maquetas y prototipos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actitudes interdisciplinares. Espacio, lugar y naturaleza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte de transición y prácticas colaborativas		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escultura sonora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos artesanales y arte contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escultura y materiales de la tierra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundición y creación escultórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte y tejido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener una capacidad creativa y emprendedora; la capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos relacionados con la materia Escultura. Y la capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. 		



- Conocer y saber utilizar de manera adecuada las diferentes modalidades de producción y las técnicas y tecnologías de la escultura, así como distintos procesos interdisciplinares y prácticas colaborativas.
- Facultad para comprender y valorar los discursos artísticos relacionados con la escultura a partir del análisis de obras y textos de artistas.
- Saber elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.
- Saber comprender y relacionar la producción artística, derivada de los talleres y laboratorios de escultura, con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arte sonoro.

El sonido como material artístico. Escultura sonora, objetos sonoros; autómatas y máquinas sonoras. Instalaciones sonoras y espacialización del sonido. *Soundscape*s, paisaje y ambiente sonoros. Arquitectura y espacio acústico; espacios de resonancia y vibración. Olmática, las formas del sonido. Percusión, música del azar y fractales sonoros. Acciones sonoras, performances y acontecimientos sonoros. Poesía y polipoesías; poesía fonética y poesía sonora. Derivas sonoras, mapas, redes y sincronizaciones.

Actitudes Interdisciplinarias: Espacio, Lugar Y Naturaleza.

Esta asignatura desarrolla el protagonismo del espacio en la configuración de propuestas artísticas que son capaces de generar un LUGAR. Desde una perspectiva interdisciplinaria se aborda la condición de LUGAR, tanto en el ámbito arquitectónico, urbano o en relación con la naturaleza. A partir del análisis de diferentes propuestas de artistas, que abordan la generación de espacios, que, superando la mera localización, son capaces de señalar, multiplicar o crear significaciones.

El alumno desarrollará propuestas de trabajo donde a partir de una poética propia la condición de lugar se manifieste.

- Forma, Objeto, Espacio, Lugar y acontecimiento.
- Del espacio proyectado al lugar experimento: el espacio Público.
- Actitudes que devienen lugares. Reencontrar la Naturaleza.
- Taller de Proyectos. El Proyecto como obra.

Arte de transición y prácticas colaborativas.

Asignatura que desde la teoría y la práctica nos introduce a diversidad de procesos creativos que van más allá de las habituales actitudes introspectivas y reflexivas propias del ámbito artístico. Se fundamenta en el potencial transformador del arte cuando transgrede sus propios límites, y la capacidad de integrar dinámicas socialmente comprometidas. La creación artística se puede desplegar en determinados espacios sociales o puede contribuir a generar otros nuevos. La asignatura invita al alumnado a cuestionarse y dar respuesta sobre su lugar en el debate global sobre el estado de emergencia y el futuro del planeta, y plantearse cómo y qué papel adoptar desde la práctica artística.

Desde este planteamiento se apela a prácticas que incorporan la exploración, la investigación y el conocimiento del otro. Plantea procesos en los que la colaboración, participación y cooperación, se llevan a cabo a partir de actitudes y posicionamientos políticamente comprometidos. Se desarrolla mediante el análisis de estudios de caso y la puesta en práctica de un proyecto de arte. Se trabajará a partir de una propuesta de encargo estrechamente relacionada con el contexto social y con temas de actualidad para promover la profesionalización del alumnado.

Teóricamente se enmarca en el *Transition Art*: el arte en el contexto de la crisis socio ecológica. Sociedad en transición, temas globales, sostenibilidad, resiliencia y responsabilidad / espacio bio-político, flujos migratorios, supervivencia biológica, biodiversidad.

Escultura sonora

Asignatura teórico-práctica, centrada en el ámbito de la escultura sonora, con un peso importante en los procesos de construcción de las esculturas en los materiales i técnicas convenientes. Ofrece una profundización en la ciencia y en el arte del sonido aplicado a la creación de escultura sonora. La escultura sonora, un nuevo ámbito de experimentación artística, ha estado desplegado por los artistas plásticos de las vanguardias históricas y del arte contemporáneo ofreciendo nuevas posibilidades de exploración de los materiales, las formas y los espacios. Se ofrecen los referentes históricos y actuales específicos de la creación de objetos sonoros, la teoría acústica y los conceptos que determinan las relaciones entre forma, materia, acción y sonido. Se fomenta una aproximación profunda del alumnado con los materiales y sus poéticas intrínsecas, a través de los contenidos teóricos y de su trabajo personal.

Procesos artesanales y arte contemporáneo

La asignatura propone actualizar, mediante una sensibilidad contemporánea, el uso de las técnicas y los procesos de artesanías tradicionales. El objetivo es indagar, experimentar y aplicar estos procesos en la práctica artística- escultórica interviniendo, modificando y transformando el espacio, en definitiva, aportando renovadas estrategias y enriqueciendo los resultados finales con múltiples significaciones. A partir del estudio de ejemplos en el arte reciente se trabajará en los proyectos de los alumnos revisando una serie de técnicas como la cestería: trama y urdimbre, los soportes cerámicos: barro y porcelana, los textiles: bordar, coser, bolillos, el mosaico, el vidrio soplado ... Asimismo se visitarán y realizarán algunas prácticas en talleres de artesanos que dispongan de las herramientas necesarias que no tenemos la facultad.

- De lo más blando en el más duro: del barro en la cerámica y terminando en la porcelana.
- Retículas y tramas: crear a base de trama y urdimbre.
- Telas e hilos: otra manera de escribir, de dibujar y construir.
- De la diferencia en la unidad: el mosaico como suma de fragmentos.
- De los elastómeros al cristal.

Modelos, maquetas y prototipos.

- Riesgos y medidas de seguridad en el Taller de modelos, maquetas y prototipos.
- Topologías de maquetas: Concepto formal y estilo en la elaboración tridimensional. La maqueta con relación al proyecto.
- Elaboración de maquetas y prototipos: materiales, adhesivos, herramientas y máquinas.
- Las maquetas, los modelos, los prototipos y su relación con las dimensiones virtuales. Obtención de archivos digitales por escáner tridimensional. Obtención de modelos, maquetas y prototipos mediante la materialización de archivos digitales.



Escultura y materiales de la tierra.

- Barro: experiencias arraigadas al material que surge de la tierra, aplicadas a través de técnicas tradicionales e innovadoras. Modelado, adobes, cerámica.
- Talla y ensamblaje: Reproducción por puntos y talla directa. Sistemas constructivos y estructurales. Encajes, nudos, trenzados.
- Prevención de riesgos y medidas de seguridad en las técnicas y procedimientos que comprenden las distintas modalidades del arte vinculado a materiales de la tierra.

Fundición y creación escultórica.

- La edición como proceso y como finalización de la obra escultórica. Edición única y edición múltiple, el registro y la huella. La experimentación en las distintas técnicas como eje de la creatividad y de plasmación de lenguajes tridimensionales. la edición como proceso
- Reproducciones, seriaciones y hallazgos: sistemas y métodos para la producción escultórica. Reinvertir en la experiencia.
- Materiales: diversidad, peculiaridad y riqueza de lenguajes. Color y texturas. Transmutaciones
- Prevención de riesgos y medidas de seguridad en las técnicas y procedimientos propios de la edición escultórica.

Modelado 3D

Modelado tridimensional en entornos vectoriales por aplicación en proyectos artísticos.

El objetivo de la asignatura es adquirir los conocimientos para el desarrollo de un proyecto de arte con herramientas 3D en diseño tridimensional; y aproximar al alumnado a nuevas metodologías contemporáneas de trabajo, vinculada a las aplicaciones de las herramientas CAD/CAM.

- Conocimiento de los entornos de aplicación del modelado 3D.
- Profundización en las herramientas y programario básico de diseño 3D. Herramientas de dibujo 3D. Herramientas de modificación 3D. Herramientas de renderización 3D. Herramientas de exportación.
- Introducción al proyecto de arte con modelado 3D.

Arte y tejido

La asignatura se articula a partir de cuatro conceptos generales afines, que impregnan el sentido y ejecución de sus actividades: sostenibilidad, relato, género y oficio. A partir de estos, se configuran dos bloques de actuación también interconectados: detección de necesidades (sociales) y aprendizajes (propuestos y negociados). Dichos bloques se nutren del conocimiento de técnicas, tecnologías y habilidades del entorno profesional vinculado al textil: a) del tejido social al tejido como herramienta, b) el textil y su entorno y c) el tejer y la comunidad. Ambos bloques se concretan en la ejecución de proyectos creativos.

El marco procedimental-técnico se nutre de: técnicas de teñido y estampación sostenibles (reciclaje, recuperación y reutilización), técnicas de tejido en diversidad de materiales (fibras sintéticas recicladas, fibras naturales recuperadas y nuevas fibras a través de la reutilización); técnicas de construcción, confección y patrones experimentales, etc.

Se fomenta que el alumnado asuma un pensamiento crítico, de compromiso e implicación en el desarrollo de las propuestas.

Transformaciones en el paisaje. Memoria y espacio público.

La asignatura se presenta como un espacio orientado a la exploración de prácticas creativas liminares entre espacio público y memoria, y su afectación en el paisaje. La materia contempla, para ello, diferentes líneas de actuación permeables, con metodologías y contenidos específicos:

- *Walking art:*
- Espacio urbano, espacio periurbano y espacio rural
- Espacio público y memoria. Territorio y sociedad

La asignatura apuesta también, desde la reflexión y la vivencia de los entornos, la generación de proyectos concretos que propicien el acercamiento a un mundo más sostenible.

Feminismos, cooperación y cocreación.

La asignatura se plantea como un espacio mutable de problematización, debate transversal y creación colectiva en donde los feminismos actúan como marco vertebrador de acciones y contenidos. Cada curso se plantean varias líneas temáticas vinculadas a la historia y a la actualidad social emergente (hechos, colectivos, movimientos), a partir de las cuales se desarrollan seminarios específicos ¿con la invitación de profesionales externxs¿. Del debate y las propuestas surgidas en estos espacios, se generan propuestas de investigación y/o creación artística grupales a desarrollar en salidas de campo y prácticas específicas (clínicas), y con la finalidad de proponer iniciativas de construcción (o deconstrucción) de conocimientos, con o hacia colectivos específicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas		
CE7 - Elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.		
CE8 - Comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	120	100
Trabajo tutelado	600	20
Trabajo autónomo	600	0
Taller experimental	120	100
Prácticas de laboratorio	360	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo en grupo		
Taller experimental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	90.0
NIVEL 2: Dibujo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervenciones gráficas en escena y performance		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dibujo contemporáneo, documentación gráfica y prácticas de archivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Dibujo y animación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistemas de representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Dibujo de movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Anatomía artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ilustración creativa		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener una capacidad creativa y emprendedora; la capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos relacionados con la materia Dibujo. Y la capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. Conocer y saber utilizar de manera adecuada las diferentes modalidades de producción y las técnicas y tecnologías del dibujo. Facultad para comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas. Saber elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto., derivada de los talleres y laboratorios de la materia Dibujo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Dibujo se articula en las siguientes asignaturas:</p> <p>Dibujo contemporáneo, documentación gráfica y prácticas de archivo.</p> <p>La asignatura plantea un recorrido teórico-práctico experimental, a través de las prácticas artísticas contemporáneas, en relación con el dibujo como documento y documentación, registro, relato, posicionamiento, rastro y memoria.</p> <p>El dibujo como documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El arte de documentar. Cuadernos de artista. Más allá del boceto. El registro gráfico. Prácticas de archivo. <p>Intervenciones: Gráficas en escena y performance</p> <p>La asignatura propone un espacio de aprendizaje y experimentación a partir de la práctica interdisciplinaria de las producciones de arte y el dibujo expandido. Se explorarán las posibilidades creativas del concepto de lo efímero en todas sus dimensiones, trabajando referencias históricas y contemporáneas relacionadas con las artes del tiempo, la acción, el hecho performativo y las intervenciones. Se experimentará con herramientas analógicas y tecnológicas que permiten trabajar el dibujo en formato inmersivo y en tiempo real, vinculándose así con otras experiencias de las artes en vivo (música, teatro, danza, etc.).</p> <p>Dibujo y animación</p>		



Profundización en la expresión gráfica (dibujo) para su desarrollo y aplicación en el campo de la animación.

Conocimiento de los principios científicos a partir de los cuales se va construyendo el estudio del movimiento (retención retiniana).

Adquisición de los conocimientos básicos y reales de la técnica de la animación.

Dibujo de movimiento

Introducción al dibujo analítico, sintético e intuitivo a partir del movimiento del cuerpo humano como referente, en las posibilidades expresivas más variadas. Captación y expresión de la fugacidad. Su objetivo es potenciar cualidades expresivas del dibujo mediante la exploración de soluciones gráficas y tratamiento técnico personal.

Contenidos:

- Forma y función
- Estructura y movimiento
- Retentiva
- Ritmo, intención y gesto
- Flexibilidad, equilibrio, puntos de apoyo y potencia mecánica
- Sentido compositivo
- Movimiento fuera del aula (Instituto del Teatro)
- Cuaderno de artista

Sistemas de representación

Asignatura que profundiza en los conceptos de la asignatura obligatoria ¿Representación Gráfica¿ (segundo semestre, segundo curso del grado de Bellas Artes). Aporta conceptos más complejos, como perspectiva axonométrica, coeficientes de reducción, intersecciones, proyecciones, desarrollos, ángulos, distancias e intersecciones.

Contenidos:

- Sistema diédrico
- Sistema axonométrico
- Sistema cónico
- Sistema acotado

Anatomía artística

Observación, estudio y representación aplicada de la anatomía humana, desde el punto de vista artístico: anatomía ósea y anatomía muscular superficial, poniendo énfasis en la funcionalidad de las formas y su incidencia en el dibujo figurativo

Contenidos:

- Morfología humana, canon y proporciones
- Osteología
- Miología
- Anatomía comparada

Ilustración creativa

Asignatura destinada a la aportación de expresividad, capacidad de innovación, originalidad, coherencia, sensibilidad estética y lenguaje propio, en propuestas de creación vinculadas a la ilustración, mediante la aplicación de procedimientos, lenguajes y versatilidad técnica propios del dibujo. Nociones de *concept art*. Se contempla la utilización de herramientas analógicas y digitales.

Contenidos:

- Una mirada poliédrica desde el dibujo
- La narración gráfica
- Entornos profesionalizadores

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas		
CE7 - Elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	70	100
Trabajo tutelado	350	20
Trabajo autónomo	350	0
Taller experimental	280	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Taller experimental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Grabado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La estampa multiplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte, tecnología e impresión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Reproductibilidad: ideas y procesos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Imagen extensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:

- Tener una capacidad creativa y emprendedora; la capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos relacionados con la materia de Grabado. Y la capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- Conocer y saber utilizar de manera adecuada las diferentes modalidades de producción y las técnicas y tecnologías del grabado, la reproductibilidad y la impresión.
- Facultad para comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas.
- Saber elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.
- Saber comprender y relacionar la producción artística, derivada de los laboratorios y talleres de la materia Grabado, con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Grabado se articula en las siguientes asignaturas:

La estampa multiplicada

- La huella: presencia real.
- La edición como proceso.
- El múltiple único.
- Narraciones gráficas.

Reproductibilidad: ideas y procesos

- Imagen impresa en la instalación.
- Construcción de imaginarios gráficos. Cuerpo y género.
- Arte, copia, apropiación y autoría.
- De la sintaxis gráfica a la postfoto-gráfica.
- Arte en la esfera social. Stencil.

Arte, tecnología e impresión

- Impresión y nuevos medios.
- Narrativas de ficción.
- Imagen y texto.
- La autorreferencialidad.
- El *glitch* como lenguaje.

Imagen extensa

- Archivo, portafolio y colección.
- Proceso, serie, secuencia.
- Repertorios gráficos: registro, traducción y desplazamiento.
- Dimensiones del color.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.

CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas

CE7 - Elegir y diseñar la presentación y/o exposición de la obra artística o de su proyecto.

CE8 - Comprender y relacionar la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	60	100
Trabajo tutelado	200	20



Trabajo autónomo	200	0
Practicas de laboratorio	140	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Practicas de laboratorio		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Pedagogías culturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación basada en las artes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la terapia creativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte e intervención social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no especializado, sobre las políticas artísticas y culturales en diferentes contextos nacionales e internacionales. Saber trabajar en equipo. Tener la capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Ser capaz de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales. Saber comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas. Tener la capacidad para intervenir en un contexto social y cultural determinado. Facultad par conocer el funcionamiento básico de la gestión cultural vinculada al arte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desde el giro pedagógico de las décadas de los años noventa del siglo pasado en la práctica artística y las instituciones culturales, las optativas dentro de la unidad de Pedagogías Culturales ofrece al alumnado la posibilidad de ser un agente crítico dentro de la producción, recepción y circulación del arte. Esto comporta un acercamiento a diversos ámbitos profesionales en el campo de las artes desde un enfoque mediador i pedagógico. La perspectiva que se propone enfoca en lo que sucede más allá de la <i>¿creación¿</i> que interviene en la comunicación y comprensión del arte, es decir la mediación en espacios expositivos, la docencia dentro y fuera de las instituciones escolares, la crítica, las políticas culturales, el proyecto artístico comunitario, la mediación artística en diferentes entornos sociales, etc.</p> <p>Investigación basada en las artes</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo introducir un campo consolidado internacionalmente en el que se plantean las posibilidades que las estrategias y procedimientos artísticos pueden aportar a la investigación en ciencias sociales y en las ciencias de la vida. En este sentido, se revisa la fundamentación en torno al papel de las imágenes y los procedimientos artísticos en la investigación social y artística; todo ello para capacitar a los estudiantes en la gestión del conocimiento específico y generar investigaciones basadas en las artes.</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> La noción de investigación en el ámbito de las artes más allá del giro postcualitativo. Encuentros y desencuentros entre la investigación creativa, la investigación artística, la investigación con imágenes y la investigación basada en las artes Genealogías y perspectivas de la investigación basada en las artes y su aportación a las ciencias experimentales y sociales Generación de proyectos colectivas de investigación basada en las artes <p>Introducción a las terapias creativas</p> <p>Este ámbito está vinculado a un campo profesional de amplio reconocimiento y relaciona las artes con el desarrollo personal y social de diversos colectivos. La asignatura tiene el objetivo de desarrollar fundamentación teórica y se trabaja en proyectos propios del ámbito de estudio. El trabajo en esta línea implicará conocer los contextos y disciplinas de las aplicaciones terapéuticas de las artes, así como explorar cuestiones propias que vinculan las prácticas artísticas con las prácticas terapéuticas.</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> Una aproximación a la noción de arteterapia y sus perspectivas de estudio. Conceptos, cuestiones, dilemas y conflictos que fundamentan el campo de estudio de la arteterapia. Formas de trabajo y modos de intervención terapéuticas a través de las artes. Generación y problematización de procesos creativos y espacios terapéuticos en contextos diversos de la subjetividad. <p>Arte e intervención social</p> <p>La asignatura tiene el objetivo acercarse a problemáticas sociales para desarrollar proyectos artísticos comunitarios de colaboración en determinados colectivos. Con ello se pretende que el estudiante comprenda las dimensiones socioeducativas que supone desarrollar proyectos propios dentro del ámbito la mediación artística y su metodología; así como establecer vínculos que hagan pensar las relaciones socio-estéticas al generar nuevas formas de visualidad, sociabilidad y memoria.</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> Problemáticas sociales contemporáneas (desigualdad social, violencia, conflictos, etc.) y ámbitos de intervención (familia, diversidad funcional, inmigración, etc.) Les políticas sociales y la intervención educativa. (profesionales, acompañamiento, acción comunitaria, etc.) La mediación artística para la transformación social y sus formas. <p>Espacios y límites entre la mediación artística a la arteterapia.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo. Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas		
CE9 - Saber intervenir en un contexto social y cultural determinado.		
CE10 - Conocer el funcionamiento básico de la gestión cultural vinculada al arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	120	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
Otras practicas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0
NIVEL 2: Artes audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Videoarte y cine experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos documentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber trabajar en equipo. Tener la capacidad de colaborar en la producción y realización del vídeo digital en grupo para desarrollar un proyecto audiovisual común. Tener capacidad creativa y emprendedora. Habilidad para idear, diseñar y gestionar proyectos audiovisuales en los que se integren nuevos conocimientos y actitudes. Conocer y saber utilizar las técnicas y tecnologías del vídeo digital y del audio digital, así como las modalidades de producción del audiovisual. Facultad para comprender y valorar los discursos de los artistas audiovisuales a partir del análisis de sus obras y de sus textos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Vídeoarte y cine experimental</p> <ul style="list-style-type: none"> Contextualización histórica del cine experimental. <p>Terminología específica. Formatos filmicos. Vanguardias artísticas y cine. Música visual. Cine poético. Film estructural. Animación experimental. Cine expandido. Instalaciones filmicas. Experimentación digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contextualización histórica del vídeoarte. <p>Visión panorámica y conceptos clave. Arte y comunicación. Orígenes del vídeo: vanguardias y pioneros. Primeros usos y tendencias del vídeo en el arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Apropiaciones y reapropiaciones. Prácticas expandidas: desplazamientos y estallidos hacia nuevos formatos <p>Caracterización de formatos: monocal, multical, videoesculturas e instalación. Performance y CCTV. Vídeo y cine online. Audiovisual interactivo. VDJ, Imagen y ratificación. <i>Videomapping</i>.</p> <p>Procesos Documentales</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo histórico del documental en diversas tradiciones: cinematográfica, fotográfica, antropológica y artística. Documental post-media: Las formas del documental contemporáneo. La construcción documental: procesos, escritura y puesta en escena. Nuevos formatos documentales expandidos, multimedia y multiplataforma. Estudios de casos de la producción documental contemporánea. Creación y realización de proyectos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo. Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.		
CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	60	100



Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
Prácticas de laboratorio	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	90.0
NIVEL 2: Creación fotográfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio analógico en blanco y negro. El negativo y la copia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Luz y luminotecnia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus proyectos y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar en equipo. Tener la capacidad de colaborar en grupo en la producción y realización fotográfica, para desarrollar un proyecto fotográfico personal o colectivo. • Tener capacidad creativa y emprendedora. Habilidad para idear, diseñar y gestionar proyectos en fotografía en los que se integren nuevos conocimientos y actitudes. • Conocer y saber utilizar las técnicas y tecnologías de la fotografía analógica y digital, así como las modalidades de producción fotográfica. • Facultad para comprender y valorar los discursos de los fotógrafos y artistas que utilizan la fotografía, a partir del análisis de sus obras y de sus textos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Laboratorio analógico en blanco y negro</p> <p>El tiraje de una copia analógica supone el último escalón en la cadena del proceso de creación de algunas imágenes fotográficas. Esta asignatura pretende formar al alumnado en el conocimiento del procesado analógico de negativos y copias en blanco y negro para que comprenda y domine las técnicas de copiado con emulsiones a base de sales de plata y sea</p>		



capaz de elegir las claves de copiado adecuadas y producir el tiraje del propio trabajo.

- El negativo en blanco y negro y su procesado.
- El papel fotográfico y su procesado. Control del positivado.
- Metodología de trabajo de copiado en blanco y negro.
- Las posibilidades expresivas de la copia final.
- Preservación y conservación del negativo fotográfico en blanco y negro y de la copia fotográfica.

Luz y Luminotecnia

- La Luz
- Fuentes De Iluminación.
- Iluminación de Personas.
- Iconografía Histórica de la Fotografía de Estudio
- Iluminación de Objetos.
- Iluminación para Imagen en Movimiento
- Técnicas de ¿Light Painting¿

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Trabajo en equipo. Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora. Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber emplear las modalidades de producción, las técnicas y las tecnologías aplicadas al arte.

CE4 - Comprender y valorar los discursos artísticos a partir del análisis de obras y textos de artistas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-practica	40	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
Practicas de laboratorio	60	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Practicas de laboratorio

Trabajo en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	7.4	100	8,5
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	58.4	43.8	41
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	2.6	50	3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	17.3	100	28,5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	5.6	100	6,7
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	8.7	100	12,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
58,77	26,4	96,63
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación	59
2	Tasa de abandono	26
3	Tasa de eficiencia	97
4	Tasa de éxito	96

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE LOS TÍTULOS DE GRADO UB DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.



Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo final de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	



TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Crédito/s Materia/a Asignatura/s	Número de Créditos	Crédito/s Materia/s Asignatura/s	Número de Créditos
Conceptos del arte moderno	6	Conceptos del arte moderno	6
Iniciación a los procesos y proyectos I	12	Reconocimiento de créditos: materia expresión artística	12
Laboratorio de escultura	6	Escultura II	6
Representación gráfica	6	Representación gráfica	3
Antropología y sociología del arte	6	Antropología y sociología del arte	6
Iniciación a los procesos y proyectos II	12	Reconocimiento de créditos: materia expresión artística	12
Laboratorio de fotografía	6	Fotografía	6
Laboratorio de pintura	6	Pintura II	6
Conceptos del arte contemporáneo	6	Conceptos del arte de vanguardia	6
Laboratorio de aplicaciones gráficas	6	Aplicaciones digitales	6
Laboratorio de grabado e impresión	6	Grabado e impresión	6
Procesos de creación artística	12	Reconocimiento de créditos: materia expresión artística	12
Laboratorio audiovisual	6	Audiovisual	6
Laboratorio de técnicas y materiales pictóricos y escultóricos	6	Reconocimiento de créditos: materia Técnicas y lenguajes	6
Proyectos de creación artística	12	Taller de creación I	12
Psicología del arte y estudios de género	6	Psicología del arte y estudios de género	6
Crítica de la representación	6	Crítica de la representación	6
Taller de creación I	12	Taller de creación II	12
Taller de creación II	12	Taller de creación III	12
Visualidades Contemporáneas	6	Visualidades Contemporáneas	6
Actitudes interdisciplinares	6	Actitudes interdisciplinares	6
Expansiones del arte	6	Expansiones de la pintura	6
Taller de creación III	12	Taller de creación IV	12
Políticas artísticas y Culturales. Propiedad Intelectual	6	Políticas artísticas y Culturales. Propiedad Intelectual	6
Seminarios de artistas y productores culturales	6	Seminarios de artistas y productores culturales	3
Arte y cultura urbana	6	Conceptos del arte contemporáneo	6
Arte e intervención social	6	Arte e intervención social	6
Estudios de casos en pedagogías culturales	6	Reconocimiento de créditos: materia pedagogías culturales	6
Introducción a las terapias creativas	6	Introducción a las terapias creativas	6
Investigación basada en las artes	6	Investigación basada en las artes	6
Teorías de la interpretación	6	Escritos de artista	6



Prácticas del cuerpo. Estudios de performance	6	Intervenciones: Gráficas en escena y performance	6
UEA Arte sonoro: derivas artísticas e instalaciones acústicas	6	Arte sonoro	6
UEA Espacios artísticos: luz y mutaciones ambientales	6	Escenografías: luz y espacios dramatizados	6
UEA Arte en tránsito. Visiones nómadas. Artes comparadas	6	Las artes en tránsito. Visiones nómadas	6
UEA Nuevos recubrimientos y continentes en arte	6	Arte y tejido	6
La estampa multiplicada	6	La estampa multiplicada	6
Reproductibilidad: ideas y procesos	6	Reproductibilidad: ideas y procesos	6
Arte, tecnología e impresión	6	Arte, tecnología e impresión	6
Imagen extensa	6	Imagen extensa	6
Edición escultórica: fundición en metal, vidrio, moldes, elastómeros y resinas	6	Fundición y creación escultórica	6
Modelos, maquetas y prototipos	6	Modelos, maquetas y prototipos	6
Escultura y materiales de la tierra: barro, piedra, madera y fibras naturales	6	Escultura y materiales de la tierra	6
Escultura y paisaje: arte y naturaleza, intervenciones en el territorio, escenografía urbana	6	Transformaciones en el paisaje. Memoria y espacio público	6
Confluencias en el trayecto personal. Espacios de creación y espacios de difusión	6	Confluencias en el trayecto personal. Espacios de creación y espacios de difusión	6
Mundo y sociedad: materiales inventariables en la práctica artística	6	Reconocimiento de créditos: materia pintura	6
Cuerpo, rostro, identidad: tratamientos plurales	6	Reconocimiento de créditos: materia pintura	6
La pintura Vs el fin del arte	6	Reconocimiento de créditos: materia pintura	6
Procesos documentales	6	Procesos documentales	6
Imagen, narración y memoria	6	Reconocimiento de créditos: materia creación fotográfica	6
Artes mediales	6	Videoarte y cine experimental	6
Fotografía	6	Laboratorio analógico en blanco y negro	6
Dibujo del movimiento	6	Dibujo del movimiento	6
Dibujo y animación	6	Dibujo y animación	6
Teoría e historia de la animación	6	Reconocimiento de créditos: materia dibujo	6
Narraciones y ficciones	6	Ilustración creativa	6
Iconología	6	Iconología	6
Diseño de interactivos, diseño audiovisual y diseño para los media	6	Reconocimiento de créditos: materia arte audiovisual	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501575-08033006	Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona-Facultad de Bellas Artes

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Annexo 2 Justificación.pdf

HASH SHA1 :32DDF34FB240C296E45752008C01B1FD2F6531B3

Código CSV :379190218943142640872044

Ver Fichero: Anexo 2 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. modificado Apoyo al estudiante (4).pdf

HASH SHA1 :36D7B3A537E2BAF3AC9CBB251592D597070C1613

Código CSV :378674854360926867863398

Ver Fichero: 4. modificado Apoyo al estudiante (4).pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Annexo 5 planificación enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :7CDC124BF7C5D50292ACCF1D44B2F83DACBE32D3

Código CSV :379461899514944647641203

Ver Fichero: Anexo 5 planificación enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :4D0978CB29AFA295880073223AFB74E6B4E5FD44

Código CSV :380714139275909615783211

Ver Fichero: 6 PERSONAL ACADÉMICO.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 :D9E0F712BD20CA432EB675D4E225FCA0C1A09AA2

Código CSV :380714149779555727468829

Ver Fichero: 6.2 RECURSOS HUMANOS.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Annex 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :80C75A4135830305661579452BD1967BB3A34CB8

Código CSV :373340068101138843239119

Ver Fichero: Annex 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :ANEX 8.pdf

HASH SHA1 :79DFD23A802C324B51EB4156B88E54E18620626A

Código CSV :374319994711872351662581

Ver Fichero: ANEX 8.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Annexo 10 calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :038AE362C3A11FF5013CFDEADDFE1EF7FA2C8068

Código CSV :374398696207057939497300

Ver Fichero: Anexo 10 calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :CB019290EF2A71AB0688ABD19BFF101E2AF0FE8D

Código CSV :379501525538185720720342

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Conservación-Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)				
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Artes	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
72	84	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)	36.	
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)	36.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033006	Facultad de Bellas Artes

1.3.2. Facultad de Bellas Artes

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
CG2 - Compromiso ético
CG3 - Trabajo en equipo
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG5 - Sostenibilidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.
CE2 - Identificar, reconocer y analizar la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.
CE3 - Identificar, Reconocer y analizar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.
CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.
CE5 - Elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.
CE7 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, evaluando sus efectos de manera continuada.
CE8 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.
CE9 - Identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA



El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo con el RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1 % de las plazas de cada enseñanza.

ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de las disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo con el nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo con el nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.



A continuación, se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicarán según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal accenet.gencat.cat, en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.



Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:



- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:



- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA

UNIVERSITAT DE BARCELONA

En la misma línea que en el apartado anterior, desde cada uno de los Centros de la Universitat de Barcelona y en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE) se realizan actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, que abarcan todas las etapas de sus estudios. Estas actividades y programas están enmarcadas en el **plan de acción tutorial (PAT)** de la Universitat de Barcelona.

El PAT es un plan institucional que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada titulación dispone de su propio PAT que está bajo la responsabilidad de un profesor/**coordinador** que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE.
- Velar por el desarrollo correcto del PAT.
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.



- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la Universitat de Barcelona y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la Universitat de Barcelona.
- Velar por que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores.

El Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) da soporte a los PAT a través de la organización de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También el IDP-ICE gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la Universitat de Barcelona ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Además, los coordinadores, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones y organizan actividades adaptadas a las diversas etapas por las que pasan los estudiantes a lo largo del grado (inicio, durante y final de sus estudios):

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios
- Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Difusión de actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la Universitat de Barcelona.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros, y de otros.
- Información al estudiante sobre las tutorías.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.
- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios
- Información diversa al profesorado tutor.
- Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido derivado al SAE desde la tutoría.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; prácticas curriculares y extracurriculares; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios; y otros.
- Actividades de formación transversal de orientación y mejora de las competencias.
- Acciones en la fase final de los estudios universitarios
- Actividades de formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. En algunas titulaciones se ha implementado un programa específico de orientación para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, denominado ¿Passaport a la professió¿, diseñado desde el SAE pero adaptado a cada titulación concreta y desarrollada en colaboración con el centro correspondiente.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB y bolsa de trabajo).

De forma complementaria, el SAE dispone de una serie de recursos para la información y orientación del estudiante, como:

- Gestión en una página web (Món UB) en la que el estudiante puede encontrar información sobre todos aquellos temas que le son de interés: becas, participación, información académica y otros. Y a través de la intranet consulta de su expediente y realización de determinados trámites en línea.
- Sala de autoconsulta donde el estudiante puede encontrar información y asesoramiento especializado, así como consultar bibliografía especializada.
- Servicio de atención de todas aquellas consultas a través de diversos canales: telefónico, presencial o correo electrónico.
- Servicio de orientación universitaria, que incluye la orientación académica y la profesional.

También se implementan una serie de acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos, ya sean los estudiantes con algún tipo de discapacidad, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

Por lo que respecta a los **estudiantes con discapacidad**, cabe tener en cuenta que promover la igualdad de oportunidades de estos estudiantes no sólo es otro objetivo prioritario de la Universitat de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Así, ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de



Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con discapacidad.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

La Universitat de Barcelona cuenta con programas específicos de atención a los estudiantes con necesidades especiales derivadas de algún tipo de discapacidad, así como estudiantes con necesidades de carácter temporal o bien con necesidades relacionadas con la diversidad cultural. Des del SAE, a través de personal técnico especializado, se realiza la acogida especialmente orientada a los estudiantes con alguna discapacidad de nuevo acceso para la detección de necesidades individuales, se asesora a los estudiantes a lo largo de sus estudios y se les da soporte a través de ayudas técnicas u otros recursos. Todo ello en colaboración con los Centros.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

- Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.
- Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.
- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar, el *¿Consejo de Estudios¿ del Grado. El *¿Consejo de Estudios¿ está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.**

En segundo lugar, el Grado cuenta con *¿equipos docentes¿ para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.*

Además, dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y, por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

A partir del contrato-programa académico-docente del bienio 2006-2008, se establece el Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Bellas Artes. El PAT implementa las tutorías específicas con acciones de apoyo y orientación al alumnado, y se aplica desde el momento de ingreso del estudiante en la facultad, pasando por el inicio y consecución del itinerario escogido, y finalizando con sesiones de orientación profesional.

El PAT está regulado por un Procedimiento Específico de Calidad *¿PEQ 50¿ de orientación al estudiante (disponible en Procedimientos de la Facultad de Bellas Artes <https://www.ub.edu/portal/web/bellasartes/gestion-de-procesos>)*

Estas acciones del PAT se adaptan a la realidad de los tres grados que se ofrecen en la facultad y tienen por objetivos:

- A) Conocer los diferentes perfiles de estudiantes de entrada, para la adaptación a los diferentes perfiles de alumnos, según su dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial.
 - B) Facilitar el correcto desarrollo del recorrido académico de los estudiantes, a lo largo de los diferentes cursos de los grados.
 - C) Informar y favorecer la inserción laboral, con el conocimiento de la realidad profesional, y de las opciones de continuidad en los estudios.
- A) Para los alumnos de nuevo ingreso, el PAT prepara y organiza una sesión informativa dentro del programa de acogida de los alumnos de primer curso que consta de sesiones generales y sesiones informativas por grado, así como de sesiones informativas específicas para las distintas materias.
- B) Para mantener un contacto continuado con el alumnado a lo largo del desarrollo del grado, se establece un equipo de responsables del PAT, representativos de los diferentes ámbitos académicos de la facultad, que permitan realizar el trabajo de orientación y de evaluación del proceso de seguimiento del plan de estudios de cada grado.
- C) Las jornadas de orientación profesional son un punto de encuentro del alumnado con el mundo del trabajo. La facultad organiza desde hacer varios años una actividad, denominada *¿Sense Títol¿ que permite y ayuda a los estudiantes a darse a conocer en este mercado del arte. Ésta consiste en presentar una muestra de los trabajos de los alumnos de último año. De acuerdo con el carácter de los Degree Shows anglosajones y alemanes, es-*



ta muestra se monta cada curso durante el primer semestre y se exponen los mejores trabajos de los estudiantes que terminaron la carrera en junio. Se invita a la inauguración a todos los profesores del centro, a las autoridades académicas de la universidad, a todos los estudiantes y, lo que es más importante, a los profesores de secundaria de los IES de la ciudad y la región, y a los principales representantes del mundo del arte barcelonés, desde asociaciones de artistas (AAVC) hasta críticos y galeristas. Siempre que es posible, se edita un catálogo y un cartel. Acción que constituye un buen mecanismo para proyectar la actividad de la facultad.

Información disponible en la página de la facultad en <http://www.ub.edu/portal/web/bellesarts/pat>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.



Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento



Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previos que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO



No se contempla el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional en el grado en Conservación-Restauración de Bienes Culturales que se imparte en la Facultad de Bellas Artes.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No es aplicación en al UB



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas con documentos		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas externas		
Salidas de campo		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte I - Arte prehistórico y antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte II - Arte medieval, renacentista y barroco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte III - Arte moderno y contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar que posee y comprende conocimientos en el campo de la Historia del Arte, apoyándose en libros de texto y campos de vanguardia. - Actuar de forma crítica, autocrítica y responsablemente. - Identificar las diferentes realidades sociales que han dado lugar a los diferentes estilos artísticos. - Mostrar criterio y capacidad de realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar la acción y la repercusión del arte en la sociedad. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer el discurso de los artistas desde las obras y los textos de los mismos. - Realizar trabajos en los que demuestre ser capaz de exponer con claridad de forma visual, oral y por escrito problemas y proyectos relacionados con la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del Arte I - Arte prehistórico y antiguo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de prehistoria, historia antigua, arqueología y las primeras teorías sobre las artes y las imágenes. Se presentan producciones de la cultura visual y material, sus funciones, obras, estilos, técnicas, materiales y problemáticas en el contexto político-social de los primeros poblados humanos, cazadores recolectores, del Paleolítico Superior, el de las sociedades agrícolas de la revolución neolítica y el de las grandes civilizaciones e imperios antiguos de las Edades del Bronce y Hierro, en el contexto geopolítico del Cercano Oriente (civilizaciones de la antigua Mesopotamia y Egipto), la Europa continental y la cuenca mediterránea (cultura ibérica, Creta, Grecia, Etruria y Roma). - El concepto de ¿arte¿ en las culturas prehistóricas (arte mobiliario, arte rupestre o parietal, megalitismo, etc.) y en las primeras grandes civilizaciones del mundo antiguo, las concepciones del espacio, la construcción arquitectónica y urbanística de las ciudades-estado arcaicas y antiguas. - Periodización y contextos geográfico-culturales, arqueológicos, históricos y político-sociales y culturales de las poblaciones prehistóricas y las civilizaciones antiguas que han configurado el nacimiento del mundo occidental. 		



- Conocimiento de obras, de índole estilística, material, técnica, iconográfica e histórica con el fin de poder emplazar las obras en su periodo de actividad y percibir cómo, a raíz del cambio cultural, las producciones artísticas perviven, se transforman y reinterpretan.

-Teorías básicas que participan en la configuración de los lenguajes visuales, materiales y culturales en cada uno de los diferentes períodos.

- Relaciones entre las perspectivas estéticas, antropológicas, arqueológicas, teológicas y visuales y los contextos sociales, tecnológicos y políticos de cada época.

- Análisis visual y técnico de las producciones artísticas y culturales desde una perspectiva histórica, para comprender los cambios en los usos de los materiales y las técnicas artísticas y poder interpretar sus posibles funciones.

Historia del Arte II - Arte medieval, renacentista y barroco

- Desde la historia del arte occidental, los estudios visuales y culturales, la teoría de las artes y la estética, se presentan y relacionan contextos culturales, autores y autoras, obras, temas, técnicas y materiales, instituciones artísticas y problemáticas sobre el pensamiento, las prácticas y los debates en la cultura visual, teológica, artística y estética y el contexto político-social que va del nacimiento del mundo cristiano (Antigüedad tardía, Imperio Romano oriental y la Europa medieval judía, musulmana y cristiana) a la configuración de la primera etapa del mundo moderno occidental (siglos XV-XVII).

- Ideas y contextos culturales que se dan a lo largo del período: las nuevas cosmovisiones de las religiones abrahámicas y de los pueblos godos; debates sobre las imágenes, iconolatrías e iconoclastias; funciones de las imágenes de culto en el cristianismo; la invención de los conceptos de sujeto moderno, naturaleza, renacimiento y humanismo; el colonialismo cultural del continente americano.

- Autores y autoras, obras, conjuntos monumentales, técnicas, materiales, organizaciones artísticas (talleres, gremios, academias) y teorías fundamentales que participan de la configuración de los nuevos lenguajes visuales y materiales (pintura mural, mosaico, retablistica, pinturas miniadas, pintura de caballete, escultura monumental y funeraria y artes aplicadas) desde las primeras culturas cristianas hasta la Europa de los estados modernos.

- Relaciones entre las perspectivas estéticas y visuales y los contextos sociales, tecnológicos y políticos de cada una de las épocas para conocer los materiales las técnicas y los estilos que las caracterizan.

- Análisis visual y técnico sobre las producciones artísticas desde una perspectiva histórica, para trazar la configuración de tradiciones de técnicas y materiales del período.

Historia del Arte III ¿ Arte moderno y contemporáneo

- Desde la historia occidental del arte, los estudios visuales y culturales y las teorías del arte, se presentan y relacionan autores y autoras, obras, temas, técnicas y materiales, instituciones artísticas y problemáticas sobre el pensamiento, las prácticas y los debates de la modernidad y posmodernidad artística y estética y el contexto político-social, desde la crisis ilustrada y la cultura romántica, los movimientos de vanguardia hasta la época posmoderna (últimas décadas siglo XX).

- Configuración de los conceptos de Bellas Artes, modernidad estética y artística, imperialismo cultural y de las nociones de artista y su puesta en crisis; movimiento artístico y vanguardia en relación con las prácticas políticas y producciones artísticas del panorama internacional del arte desde la época entorno a la Revolución francesa hasta las últimas décadas del siglo XX.

- Construcción y expansión del debate modernidad-posmodernidad en relación con el arte y la cultura de nuestro tiempo.

- Autores y autoras, obras, técnicas, materiales y teorías fundamentales que participen de la configuración de los nuevos lenguajes visuales de la primera y segunda modernidad y posmodernidad occidental.

- Construcción de relaciones entre las perspectivas estéticas y los contextos sociales, tecnológicos y políticos de la época.

- Análisis visual y técnico. Debate crítico sobre las producciones artísticas desde una perspectiva histórica, para trazar la configuración de tradiciones y genealogías en relación con la multiplicidad de técnicas y lenguajes artísticos del mundo del arte de hoy.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Seminarios	60	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo: materiales y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pintura: materiales y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escultura: materiales y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los instrumentos materiales y procesos vinculados a la creación artística. - Elaborar trabajos donde se pongan de manifiesto los conocimientos básicos adquiridos. - Identificar los procesos que se han llevado a cabo en un determinado proyecto artístico. - Conocer los recursos materiales y tecnológicos utilizados por los artistas para la creación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al análisis de la forma, el color, el espacio y la estructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción visual: Principios básicos. - Conocimiento y uso de los materiales y herramientas técnicas utilizadas por los artistas. <p>Asignaturas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo: materiales y técnicas - Pintura: materiales y técnicas - Escultura: materiales y técnicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar, reconocer y analizar la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.		
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	180	100
Trabajo tutelado	90	20
Trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo escrito		



Realización de carpeta de aprendizaje		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	90.0
NIVEL 2: Expresión gráfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo técnico para la conservación-restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Infografía y software para la conservación-restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y saber utilizar los formatos de archivo gráfico para la documentación de los bienes culturales. - Conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de geometría y dibujo técnico. - Demostrar conocimientos de los procesos vinculados a la Expresión Gráfica. - Demostrar conocimientos de instrumentos y materiales del dibujo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento de las aplicaciones y los instrumentos propios del dibujo técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso y conocimiento correcto los formatos de archivo gráficos. - Manipulación y tratamiento digital de imágenes - Introducción a las aplicaciones infográficas - Introducción al software utilizado en la conservación-restauración <p>Asignaturas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo técnico para la conservación-restauración - Infografía y software para la conservación-restauración 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	120	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química aplicada a los bienes culturales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química aplicada a los bienes culturales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:		



- Comprender el método científico y su aplicación.
- Poner en práctica las destrezas básicas en un laboratorio, de acuerdo con las normativas de seguridad y reciclaje.
- Comprender conceptos relacionados con la materia: su organización, reactividad y comportamientos.
- Comprender conceptos relacionados con los diferentes compuestos orgánicos e inorgánicos, sus propiedades y comportamiento.
- Identificar los materiales, técnicas y formas de alteración de los bienes culturales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estructura de la materia.
- Clasificación de los elementos químicos y características.
 - Enlace químico y propiedades de la materia.
 - Reacciones químicas y balances de energía
 - Introducción a la química del carbono.
 - Funciones orgánicas: características y propiedades fisicoquímicas de las series homólogas.
 - Tipos de reacciones en la química orgánica
- Asignaturas relacionadas:
- Química aplicada a los bienes culturales I
 - Química aplicada a los bienes culturales II

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Identificar, reconocer y analizar la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.

CE3 - Identificar, Reconocer y analizar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	40	100
Prácticas de laboratorio	72	100
Salidas de campo	8	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Elaboración de proyectos

Estudio de casos

Visita



Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	50.0
NIVEL 2: Introducción a la conservación-restauración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos y fundamentos de la conservación-restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de sistemas de limpieza de bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Embalaje, transporte y exposición de bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de pintura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de documento gráfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de materiales arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de pintura mural y revestimientos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Examen, diagnóstico y documentación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Examen, diagnóstico y documentación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación preventiva de bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Comprender el ámbito profesional de la conservación-restauración y aplicar los criterios éticos de intervención en el patrimonio cultural. . Comprender la unidad material de los bienes culturales y defender su conservación como bienes depositarios de valores inmateriales pertenecientes a la comunidad. . Realizar el análisis de los bienes culturales, obtener información no explícita, contrastarla y documentarla haciendo uso del vocabulario especializado en conservación-restauración. (Nivel introductorio) . Comprender la estructura original, los componentes del objeto patrimonial y la naturaleza documental, histórica y estética del bien cultural. (Nivel introductorio) . Comprender e identificar la naturaleza y el alcance de los cambios sufridos por el bien cultural. (Nivel introductorio) . Diseñar y aplicar los tratamientos de limpieza de los bienes culturales. . Diseñar y aplicar los procesos y tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales. (Nivel introductorio) . Comprender e identificar las especificidades de los bienes culturales conservados en ambiente interior o exterior. (Nivel introductorio) . Realizar un informe organizando y trasladando la información generada durante el examen, el diagnóstico y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales. - Elaborar proyectos para la conservación preventiva, manipulación, embalaje, transporte y exposición de los bienes culturales. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos introductorios y tratamientos básicos para la conservación-restauración de pintura sobre madera, sobre tela, documento gráfico sobre soporte de papel y pergamino, materiales arqueológicos, materiales pétreos y pintura mural. - Conceptos teóricos, éticos y deontológicos de la conservación-restauración. - Examen, diagnóstico y documentación de materiales orgánicos e inorgánicos. - Tratamientos de limpieza aplicados a materiales orgánicos e inorgánicos: selección y aplicación. - Conceptos de conservación preventiva de los bienes culturales. - Almacenaje, exposición, transporte y embalaje de los bienes culturales. <p>Asignaturas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la conservación-restauración de pintura - Introducción a la conservación-restauración de documento gráfico - Introducción a la conservación-restauración de materiales arqueológicos - Introducción a la conservación-restauración de pintura mural y revestimientos - Conceptos y fundamentos de la conservación-restauración - Examen, diagnóstico y documentación I - Examen, diagnóstico y documentación II - Laboratorio de sistemas de limpieza de bienes culturales - Conservación preventiva de bienes culturales - Embalaje, transporte y exposición de bienes culturales 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.	



CG2 - Compromiso ético		
CG3 - Trabajo en equipo		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.		
CE3 - Identificar, Reconocer y analizar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.		
CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
CE5 - Elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.		
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.		
CE7 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, evaluando sus efectos de manera continuada.		
CE8 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.		
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teoricopráctica	250	100
Prácticas de laboratorio	300	100
Trabajo tutelado	400	20
Trabajo autónomo	500	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		



Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	80.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Fotografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fotografía de los bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las diferentes opciones de la fotografía para documentar el estado de conservación de los bienes culturales y los procesos de conservación-restauración. - Utilizar la fotografía como herramienta para mostrar la singularidad y fragilidad de los bienes culturales. - Utilizar la fotografía en condiciones especiales de iluminación (UV, IR) para documentar los bienes culturales. - Utilizar la fotomicrografía como técnica vinculada al uso de microscopía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La toma de imágenes con diferentes sistemas de iluminación. - La gestión de la imagen - La gestión del color - El tratamiento de la imagen <p>Asignaturas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotografía de los bienes culturales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	60	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		



Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Ciencias para la conservación-restauración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología y Geología aplicada a los bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Física aplicada a los bienes culturales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la terminología científica específica. - Conocer las propiedades físicas de los materiales. - Entender la obra de arte como un ecosistema. - Identificar los materiales biológicos y geológicos utilizados en los bienes culturales. - Comprender conceptos relacionados con los distintos grupos taxonómicos de clasificación de los seres vivos. - Identificar y reconocer las alteraciones físicas y el biodeterioro de los bienes culturales. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Física ambiental - Física de los fluidos. - Propiedades ópticas de los materiales. - Propiedades físicas de los materiales. - Estructura, componentes y funciones principales de los seres vivos: materiales y biodeterioro. - Propiedades y clasificación de los minerales y las rocas: tipología y alteración. <p>Asignaturas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología aplicada a los bienes culturales - Física aplicada a los bienes culturales 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar, reconocer y analizar la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.		
CE3 - Identificar, Reconocer y analizar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	40	100
Prácticas de laboratorio	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Contexto profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar presupuestos - Conocer diferentes tipos de contextos empresariales. - Conocer las responsabilidades fiscales y su legislación. - Organizar el trabajo en equipo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión empresarial y relaciones laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de presupuestos para contratación pública y privada. - Legislación y obligaciones fiscales. <p>Asignatura relacionada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Teoricopráctica	25	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Laboratorios de conservación-restauración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	72	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		36
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre tela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre madera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		



NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de documento gráfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de pintura mural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de materiales pétreos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de cerámica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de metales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Realizar el análisis de los bienes culturales, obtener información no explícita, contrastarla y documentarla haciendo uso del vocabulario especializado en conservación-restauración. (Nivel avanzado) . Comprender la estructura original, los componentes del objeto patrimonial y la naturaleza documental, histórica y estética del bien cultural. (Nivel avanzado) . Comprender e identificar la naturaleza y el alcance de los cambios sufridos por el bien cultural. (Nivel avanzado) . Diseñar y aplicar los procesos y tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales. (Nivel avanzado) . Comprender e identificar las especificidades de los bienes culturales conservados en ambiente interior o exterior. (Nivel avanzado) . Realizar un informe organizando y trasladando la información generada durante el examen, el diagnóstico y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales. (Nivel avanzado) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Examen, diagnóstico y documentación avanzada para la conservación-restauración de pintura sobre madera, sobre tela, documento gráfico sobre soporte de papel y pergamino, materiales arqueológicos, materiales pétreos y pintura mural.</p> <p>Tratamientos avanzados para la conservación-restauración de pintura sobre madera, sobre tela, documento gráfico sobre soporte de papel y pergamino, materiales arqueológicos, materiales lapídeos y pintura mural.</p> <p>Asignaturas relacionadas:</p> <p><u>Mención en soportes orgánicos (36c):</u></p> <p>Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre tela</p> <p>Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre madera</p> <p>Laboratorio de conservación-restauración de documento gráfico</p> <p><u>Mención en soportes inorgánicos (36c):</u></p> <p>Laboratorio de conservación-restauración de pintura mural</p> <p>Laboratorio de conservación-restauración de materiales pétreos</p> <p>Laboratorio de conservación-restauración de cerámica</p> <p>Laboratorio de conservación-restauración de metales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Compromiso ético		



CG5 - Sostenibilidad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.		
CE3 - Identificar, Reconocer y analizar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.		
CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
CE5 - Elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.		
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.		
CE7 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, evaluando sus efectos de manera continuada.		
CE8 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.		
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	150	100
Prácticas con documentos	100	100
Prácticas de laboratorio	450	100
Trabajo tutelado	500	20
Trabajo autónomo	600	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
NIVEL 2: Laboratorios de conservación-restauración complementarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	39	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de arte contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de fotografía			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de encuadernación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de vidrio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de material paleontológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración in situ		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de técnicas de moldes y reproducciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Realizar el análisis de los bienes culturales, obtener información no explícita, contrastarla y documentarla haciendo uso del vocabulario especializado en conservación-restauración. . Comprender la estructura original, los componentes del objeto patrimonial y la naturaleza documental, histórica y estética del bien cultural. . Comprender e identificar la naturaleza y el alcance de los cambios sufridos por el bien cultural. . Diseñar y aplicar los procesos y tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales. . Realizar un informe organizando y trasladando la información generada durante el examen, el diagnóstico y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales. <p>Aplicar los conocimientos de los laboratorios de conservación-restauración al trabajo <i>in situ</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Comprender e identificar las especificidades de los bienes culturales conservados en ambiente interior o exterior. . Realizar moldes y reproducciones de obras patrimoniales.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Examen, diagnóstico y documentación para la conservación-restauración de arte contemporáneo, fotografía, encuadernación, vidrio y material paleontológico. - Tratamientos para la conservación-restauración de arte contemporáneo, fotografía, encuadernación, vidrio y material paleontológico. - Conservación-restauración de bienes culturales <i>in situ</i>. - Moldes y réplicas de obras patrimoniales. <p>Asignaturas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de conservación-restauración de Arte contemporáneo - Laboratorio de conservación-restauración de fotografía - Laboratorio de conservación-restauración de encuadernación - Laboratorio de conservación-restauración de vidrio - Laboratorio de conservación-restauración de material paleontológico - Laboratorio de conservación-restauración <i>in situ</i> - Laboratorio de técnicas de moldes y reproducciones.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Compromiso ético
CG5 - Sostenibilidad
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.



CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
CE5 - Elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.		
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.		
CE7 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, evaluando sus efectos de manera continuada.		
CE8 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.		
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	80	100
Prácticas con documentos	50	100
Prácticas de laboratorio	245	100
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
NIVEL 2: Metodologías y ciencias auxiliares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iconología e Iconografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la conservación-restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de paleografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de grabado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Réplicas de patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de sus intervenciones y trabajos, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar la representación iconográfica e iconológica de las imágenes. - Conocer la evolución histórica del concepto conservación, restauración y patrimonio y de la figura del conservador-restaurador. - Conocer los fundamentos de la arqueología y su relación con la conservación del patrimonio arqueológico y constructivo. - Conocer los fundamentos de la paleografía para la interpretación de los bienes culturales documentales. - Conocer y usar los materiales y herramientas técnicas utilizadas en grabado. - Utilizar las técnicas para la realización de réplicas de patrimonio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Iconografía e iconología para la interpretación de la imagen. - Evolución histórica del concepto conservación, restauración y patrimonio y de la figura del conservador-restaurador. - Introducción a los fundamentos de la arqueología y su relación con la conservación del patrimonio arqueológico y constructivo. - Introducción a la paleografía para la interpretación de los bienes culturales documentales. - Conocimiento y uso de los materiales y herramientas técnicas utilizadas en grabado. - Materiales y técnicas para la realización de réplicas de patrimonio. <p>Asignaturas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iconología e iconografía - Historia de la conservación-restauración - Fundamentos de Paleografía - Fundamentos de Arqueología - Laboratorio de grabado - Réplicas de patrimonio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.		
CE9 - Identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.		
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	300	100
Prácticas de laboratorio	130	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	90.0
NIVEL 2: Metodología científica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la metodología científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender a nivel básico la metodología científica, la investigación de las fuentes, su análisis, interpretación y síntesis. - Comprender el método científico y su aplicación. - Conocer los métodos y técnicas de análisis aplicados al patrimonio cultural. - Conocer la estructura de redacción de un texto científico. - Saber interpretar textos científicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas de análisis aplicados al patrimonio cultural. - Etapas de la investigación científica. - Estructura de redacción de un texto científico. <p>Asignatura relacionada:</p>		



- Introducción a la metodología científica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	30	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	60.0
NIVEL 2: Prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer del impacto medioambiental y los factores de seguridad e higiene laboral de los materiales y productos empleados en conservación-restauración. - Saber interpretar los datos en las fichas de seguridad de los productos de conservación-restauración. - Conocer la normativa de seguridad y salud laboral aplicable a la conservación-restauración. - Conocer las medidas de protección personal necesarias para el desarrollo de la actividad en laboratorio y en exterior. - Tomar conciencia de los riesgos para la salud y el medioambiente de los productos y procedimientos utilizados en conservación y restauración. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de seguridad y salud laboral aplicable a la conservación-restauración. - Buenas prácticas en la protección frente a los riesgos laborales. <p>Asignatura relacionada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de riesgos laborales 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	30	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
NIVEL 2: Recursos para el TFG		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Recursos para el TFG		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber realizar búsquedas de información en bases de datos y bibliotecas. - Conocer y utilizar correctamente los estándares de citación bibliográfica. - Tener recursos para la defensa oral, escrita y gráfica del TFG. - Identificar el concepto de plagio y los recursos para evitarlo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de fuentes: bases de datos y documentos. - Sistemas de citación bibliográfica. - Uso de bases de datos para gestión bibliográfica. - Recursos para la exposición oral, escrita y gráfica del TFG. - Concepto de plagio y recursos para evitarlo. <p>Asignatura vinculada:</p>		



- Recursos para el TFG		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	60	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	30.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de conservación y restauración en bienes culturales colaborando con los profesionales de la institución o empresa receptora. - Ejecutar tratamientos de conservación y restauración según el código deontológico y los criterios de la profesión. - Desarrollar y adquirir competencias en el entorno laboral. - Elaborar la documentación inherente a las intervenciones y el informe final del proceso 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas curriculares obligatorias de conservación-restauración en el contexto de una institución o empresa real.</p> <p>Asignatura relacionada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas externas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas en los grados y másteres están reguladas por la normativa aprobada por la UB: http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf</p> <p>La facultad de Bellas Artes cuenta también con un Procedimiento Específico de Calidad (PEQ) de gestión de las Prácticas Externas (PEQ 070) compartido por los tres grados que se imparten (Bellas Artes Diseño y Conservación-Restauración)</p> <p>Listado de instituciones o empresas con las que tiene convenio el Grado en Conservación-Restauración:</p>		



Desde 2010 hasta hoy, cada año se ha ido ampliando el número de los centros de prácticas con los que se ha establecido convenio. Actualmente, el Grado en Conservación-restauración de bienes culturales tiene convenios suscritos con 26 instituciones o empresas.

La suma total de plazas que ofrecen anualmente oscila entre 55-60, plazas, que superan el número de alumnos matriculados en la asignatura. Aun así, se intenta ampliar la lista de instituciones o empresas con las que se colabora, siempre que cumplan con los requisitos previos y estén interesadas.

Las instituciones o empresas con las que se tiene firmado un convenio vigente son:

- # ABAC Conservació-Restauració S.L
- # Anna Santolaria. Stainedglass Studio
- # Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- # Arcovaleno Restauro
- # Arxiu Nacional de Catalunya
- # Barcelona - Museu Arqueològic de Catalunya
- # Berta Blasi Conservació-Restauració
- # Biblioteca de Catalunya
- # Centre de Documentació del Museu Tèxtil de Terrassa
- # Centre de Restauració de Béns Mobles de Catalunya
- # Chroma SL
- # CRAI-UB
- # Diputació de Barcelona. Oficina del Patrimoni Cultural
- # Empúries - Museu Arqueològic de Catalunya
- # Institut Català de Paleontologia Humana i Evolució
- # Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont
- # Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya
- # Institut Català de les Indústries Culturals. Filmoteca de Catalunya
- # Museu d'Arqueologia de Catalunya
- # Museu d'Art Contemporani de Barcelona
- # Museu de Ciències Naturals
- # Museu de la Ciència i Tècnica de Catalunya
- # Museu de Solsona
- # Museu Marítim de Barcelona
- # Museu Nacional d'Art de Catalunya

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Compromiso ético

CG3 - Trabajo en equipo

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora

CG5 - Sostenibilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.		
CE2 - Identificar, reconocer y analizar la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.		
CE3 - Identificar, Reconocer y analizar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.		
CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
CE5 - Elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.		
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.		
CE7 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, evaluando sus efectos de manera continuada.		
CE8 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.		
CE9 - Identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.		
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	200	0
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	10.0	90.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	90.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	12
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer, definir y elaborar un trabajo teórico y/o práctico que tenga como protagonista los bienes culturales y su conservación-restauración. - Reunir, organizar y sintetizar la información de manera coherente. - Saber defender la propuesta de manera crítica y razonada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo teórico y/o práctico que debe demostrar la adquisición de las competencias adquiridas a lo largo del grado, expresadas de forma oral, escrita y gráfica.		



Asignatura relacionada: - Trabajo Final de Grado
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Normativa general de la UB para el Trabajo Final de Grado: http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf</p> <p>Normativa general del TFG de la Facultad de Bellas Artes</p> <p>Procedimiento Específico de Calidad del Trabajo Final de Grado de la Facultad de Bellas Artes (PEQ 061) común para los tres grados que se imparten en la facultad (Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración)</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
CG2 - Compromiso ético
CG3 - Trabajo en equipo
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG5 - Sostenibilidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.
CE2 - Identificar, reconocer y analizar la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.
CE3 - Identificar, Reconocer y analizar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.
CE4 - Documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.
CE5 - Elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.
CE6 - Reconocer la idea universalista del patrimonio cultural, su singularidad y fragilidad, la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras y la responsabilidad del conservador-restaurador en sus intervenciones.
CE7 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, evaluando sus efectos de manera continuada.
CE8 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.
CE9 - Identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.
CE10 - Tener sensibilidad y habilidad manual.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	275	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	5.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	90.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	2.8	0	1,6
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52.8	25	63,3
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	11.1	100	13,7
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	8.3	100	7,3
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	5.6	100	4,3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	16.7	100	8,2
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	2.8	100	1,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
67	23	99
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE LOS TÍTULOS DE GRADO UB DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p>		



b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2021
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.



El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (2010)		GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (2020)	
PRIMER CURSO			
Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN ARTÍSTICA Asignatura Iniciación a los procesos y proyectos I	12	Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN ARTÍSTICA Asignatura Dibujo: materiales y técnicas	6
		Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN ARTÍSTICA Asignatura Pintura: materiales y técnicas	6
Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN ARTÍSTICA Asignatura Iniciación a los procesos y proyectos II	12	Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN ARTÍSTICA Asignatura Escultura: materiales y técnicas	6
		Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN GRÁFICA Asignatura Infografía y software para la conservación-restauración	6
Créditos FORMACION BÁSICA Materia HISTORIA Asignatura Conceptos del arte moderno	6	Créditos FORMACION BÁSICA Materia HISTORIA Asignatura Hº del Arte I ¿ Arte prehistórico y antiguo	6
Créditos FORMACION BÁSICA Materia ARTE Asignatura Antropología y sociología del arte	6	Créditos FORMACION BÁSICA Materia HISTORIA Asignatura Hº del Arte II ¿ Arte medieval, renacentista y barroco	6
Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN GRÁFICA Asignatura Representación gráfica	6	Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN GRÁFICA Asignatura Dibujo técnico para la conservación-restauración	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Conceptos y fundamentos de la conservación-restauración	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Conceptos y fundamentos de la CR	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA Asignatura Laboratorio de fotografía	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia FOTOGRAFÍA Asignatura Fotografía de los bienes culturales	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Química y física de los bienes culturales I	6	Créditos FORMACION BÁSICA Materia QUÍMICA Asignatura Química aplicada a los bienes culturales I	6
SEGUNDO CURSO			
Créditos FORMACION BÁSICA Materia HISTORIA Asignatura Conceptos del arte contemporáneo	6	Créditos FORMACION BÁSICA Materia HISTORIA Asignatura Hº del Arte III ¿ Arte moderno y contemporáneo	6
Créditos FORMACION BÁSICA Materia EXPRESIÓN GRÁFICA Asignatura Laboratorio de aplicaciones gráficas	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Examen, diagnóstico y documentación II	6
Créditos FORMACION BÁSICA Materia ARTE Asignatura Psicología del arte y estudios de género	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia CIENCIAS PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Física aplicada a los bienes culturales	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Biología y geología de los bienes culturales	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia CIENCIAS PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Biología y geología aplicadas a los bienes culturales	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia LABORATORIO DE GRABADO E IMPRESIÓN Asignatura Laboratorio de grabado e impresión	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Introducción a la conservación-restauración de documento gráfico	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Materiales y espacios para la conservación-restauración	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Introducción a la conservación-restauración de pintura	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Examen, diagnóstico y documentación I	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Examen, diagnóstico y documentación I	6



Créditos OBLIGATORIOS Materia LABORATORIO DE TÉCNICAS Y MATERIALES PICTÓRICOS Y ESCULTÓRICOS Asignatura Laboratorio de técnicas y materiales pictóricos y escultóricos	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Introducción a la conservación-restauración de pintura mural y revestimientos	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Química y física de los bienes culturales II	6	Créditos FORMACIÓN BÁSICA Materia QUÍMICA Asignatura Química aplicada a los bienes culturales II	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales I	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Introducción a la conservación-restauración de materiales arqueológicos	6
TERCER CURSO			
Mención 1 ¿ Pintura y documento gráfico (soportes orgánicos)			
Créditos OBLIGATORIOS Materia EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Examen, diagnóstico y documentación II	6	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 1 Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de documento gráfico	12
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales IV	6		
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales V	12	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 1 Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre madera	12
Mención 2 ¿ Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)			
Créditos OBLIGATORIOS Materia EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Examen, diagnóstico y documentación II	6	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 2 Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de cerámica	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales IV	6	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 2 Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de metales	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales V	12	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 2 Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de pintura mural	12
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales II	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia CONTEXTO PROFESIONAL Asignatura Empresa	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Conservación preventiva de los bienes culturales	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Conservación preventiva de bienes culturales	6



Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales III	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Laboratorio de sistemas de limpieza de bienes culturales	6
Créditos OPTATIVOS Materia MATERIA E HISTORIA Asignatura Materiales y técnicas contemporáneas	3	Créditos OPTATIVOS Materia RECURSOS PARA EL TFG Reconocimiento parcial de la asignatura Recursos para el TFG	3 de 6
Créditos OPTATIVOS Materia MATERIA E HISTORIA Asignatura Historia de la conservación-restauración	3	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Historia de la conservación-restauración	3
Créditos OPTATIVOS Materia MATERIA E HISTORIA Asignatura Materiales y técnicas tradicionales	3	Créditos OPTATIVOS Materia RECURSOS PARA EL TFG Reconocimiento parcial de la asignatura Recursos para el TFG	3 de 6
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Introducción a la metodología científica	3	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍA CIENTÍFICA Asignatura Introducción a la metodología científica	3
Créditos OPTATIVOS Materia PATRIMONIO EN TRÁNSITO Asignatura Técnicas de modelos y réplicas	3	Créditos OPTATIVOS Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN COMPLEMENTARIOS Asignatura Laboratorio de técnicas de moldes y reproducciones	3
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de arqueología	6	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de arqueología	6
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de paleografía	3	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de paleografía	3

CUARTO CURSO

Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales VI	6	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Laboratorio de grabado	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales VII	12	Créditos OPTATIVOS Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN COMPLEMENTARIOS Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de Arte contemporáneo	6
		Créditos OPTATIVOS Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN COMPLEMENTARIOS Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de material paleontológico	6
Créditos OPTATIVOS Materia PATRIMONIO EN TRÁNSITO Asignatura Exposición y transporte de Bienes Culturales	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Embalaje, transporte y exposición de bienes culturales	6
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Iconología e iconografía	6	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Iconología e iconografía	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia PRÁCTICAS EXTERNAS Asignatura Prácticas externas	12	Créditos OBLIGATORIOS Materia PRÁCTICAS EXTERNAS Asignatura Prácticas Externas	12

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501576-08033006	Graduado o Graduada en Conservación-Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Barcelona-Facultad de Bellas Artes

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :B27A7F8B98C3D844964D3D533A94A8E01CC2CDDE

Código CSV :379107726891178700965182

Ver Fichero: 02_Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1_Sistema_informacion_previo.pdf

HASH SHA1 :81B443F4D20454310C83F0ED61BDCF98446E2B2D

Código CSV :373366061072587611321996

Ver Fichero: 4_1_Sistema_informacion_previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05_1_Descripcion_plan_estudios.pdf

HASH SHA1 :4A23775AA59B69694E0E15DE00C854EA9003FDE9

Código CSV :379180533652509543769662

Ver Fichero: 05_1_Descripcion_plan_estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_1_Profesorado.pdf

HASH SHA1 :967D4671810025C045CD89AE61988871E0D10602

Código CSV :380795416225950394729864

Ver Fichero: 6_1_Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2_Otros_recursos_humanos.pdf

HASH SHA1 :D8E32F05D5F6DBE4EB6947CC1EDC14EC7CEF840A

Código CSV :380795467519532862693671

Ver Fichero: 6_2_Otros_recursos_humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos_materiales_servicios.pdf

HASH SHA1 :7580FB94F0C171B9268E10308B1DD8969247E2C4

Código CSV :373510155422697343100786

Ver Fichero: 7_Recursos_materiales_servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_1_Estimacion_valores_cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :AFC599B849F7A6F122C56053A53185BC9092B23E

Código CSV :373510638329010968926146

Ver Fichero: 8_1_Estimacion_valores_cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_1_cronograma_implantacion.pdf

HASH SHA1 :531926B3913EFCA3B32BBCA194E3BC107BC7488E

Código CSV :380795535896530178676539

Ver Fichero: 10_1_cronograma_implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :08024E6B61ED59BF016B0A4852A62024BB363CF4

Código CSV :379199551871872090368626

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Diseño por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Diseño	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033006	Facultad de Bellas Artes

1.3.2. Facultad de Bellas Artes

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG 1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica; Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.
CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
CG 5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito; Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.
CG 7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE 1 - Saber redactar proyectos para el ámbito profesional del diseño.
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.
CE 3 - Tener capacidad de gestión de proyectos en contextos profesionales.
CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.
CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.
CE 7 - Identificar y reconocer los alfabetos como sistema constructivo y compositivo.
CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.
CE 9 - Ejercer la práctica y la administración en el ámbito profesional.
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.
CE 11 - Usar procedimientos de investigación de las ciencias humanas y su aplicación en el ámbito del diseño.
CE 12 - Comprender la diversidad teórica del diseño y de la actividad de la crítica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

1. Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1 % de las plazas de cada enseñanza.

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato.

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.



En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación, se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicarán según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal accenet.gencat.cat, en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.



En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento, pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).



Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.



Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario



El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universitat de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se apruebe

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DEL GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

En la misma línea que en el apartado anterior, desde cada uno de los Centros de la Universitat de Barcelona y en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE) se realizan actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, que abarcan todas las etapas de sus estudios. Estas actividades y programas están enmarcadas en el **plan de acción tutorial (PAT)** de la Universitat de Barcelona.

El PAT es un plan institucional que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada titulación dispone de su propio PAT que está bajo la responsabilidad de un profesor/**coordinador** que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE.
- Velar por el desarrollo correcto del PAT.
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la Universitat de Barcelona y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la Universitat de Barcelona.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores.

El Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) da soporte a los PAT a través de la organización de actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También el IDP-ICE gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la Universitat de Barcelona ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Además, los coordinadores en estrecha colaboración con el SAE realizan acciones y organizan actividades adaptadas a las diversas etapas por las que pasan los estudiantes a lo largo del grado (inicio, durante y final de sus estudios):

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios
 - Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
 - Difusión de actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
 - Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la Universitat de Barcelona.
 - Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros, y de otros.
 - Información al estudiante sobre las tutorías.
 - Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.
- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios



- Información diversa al profesorado tutor.
- Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido derivado al SAE desde la tutoría.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; prácticas curriculares y extracurriculares; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios; y otros.
- Actividades de formación transversal de orientación y mejora de las competencias.
- Acciones en la fase final de los estudios universitarios
- Actividades de formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. En algunas titulaciones se ha implementado un programa específico de orientación para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, denominado *¿Passaport a la professió?*, diseñado desde el SAE pero adaptado a cada titulación concreta y desarrollada en colaboración con el centro correspondiente.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB y bolsa de trabajo).

De forma complementaria, el SAE dispone de una serie de recursos para la información y orientación del estudiante, como:

- Gestión en una página web (Món UB) en la que el estudiante puede encontrar información sobre todos aquellos temas que le son de interés: becas, participación, información académica y otros. Y a través de la intranet consulta de su expediente y realización de determinados trámites en línea.
- Sala de autoconsulta donde el estudiante puede encontrar información y asesoramiento especializado, así como consultar bibliografía especializada.
- Servicio de atención de todas aquellas consultas a través de diversos canales: telefónico, presencial o correo electrónico.
- Servicio de orientación universitaria, que incluye la orientación académica y la profesional.

También se implementan una serie de acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos, ya sean los estudiantes con algún tipo de discapacidad, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Por lo que respecta a los **estudiantes con discapacidad**, cabe tener en cuenta que promover la igualdad de oportunidades de estos estudiantes no sólo es otro objetivo prioritario de la Universitat de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Así, ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con discapacidad.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

La Universitat de Barcelona cuenta con programas específicos de atención a los estudiantes con necesidades especiales derivadas de algún tipo de discapacidad, así como estudiantes con necesidades de carácter temporal o bien con necesidades relacionadas con la diversidad cultural. Des del SAE, a través de personal técnico especializado, se realiza la acogida especialmente orientada a los estudiantes con alguna discapacidad de nuevo acceso para la detección de necesidades individuales, se asesora a los estudiantes a lo largo de sus estudios y se les da soporte a través de ayudas técnicas u otros recursos. Todo ello en colaboración con los Centros.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, con son:

- Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.
- Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.



- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En cuanto a la concreción del soporte y apoyo del alumnado en el centro una vez matriculado, las acciones descritas en el PAT de centro y temporalizadas en el calendario del PAT del grado, van en la línea de la acción tutorial de la UB ya expuesta.

Se realizan acciones de tipo informativo:

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios:

Sesión informativa de bienvenida de los estudiantes. Esta sesión se celebra antes del periodo de matrícula de septiembre y se explican informaciones de interés para el alumnado de los grados de la Facultad de Bellas Artes.

Sesión de orientación respecto del itinerario curricular del alumno y de ampliación de su horizonte formativo:

A finales de curso, durante el mes de mayo, se celebra una sesión dirigida al alumnado de segundo curso para informar de las diferentes especialidades que ofrecen los Grados de la Facultad para que puedan escoger el itinerario curricular adecuado a sus intereses y a su perfil. En esta sesión participa la/el jefe de estudios, las/los coordinadores de los tres Grados y las/los coordinadores de los diferentes ámbitos de especialización.

Estas acciones tienen como objetivo:

- Facilitar el proceso de incorporación y de adaptación del estudiante a las enseñanzas del Centro.
- Asesorar al estudiante en la configuración de su itinerario curricular, prestando atención personalizada.
- Orientar para facilitar el acceso del estudiante al mundo profesional y/o la continuación de sus estudios.
- Identificar puntos fuertes y débiles de la docencia, para poder formular propuestas de mejora.

Todo ello se realiza mediante acciones y sesiones que pueden ser regladas y programadas dentro del calendario académico del Centro, o que se organizan a instancia de los coordinadores y tutores del PAT de cada titulación, o a petición del alumnado. Pueden ser de modalidad presencial y virtual.

El PAT se desarrolla en acciones orientadoras y acciones tutoriales. Las primeras son acciones que se llevan a cabo de manera común, dirigidas a estudiantes de diferentes ciclos. Las tutorías, en cambio, son acciones que se pueden hacer en grupo o de manera individual.

En definitiva, la tarea del PAT es la de impulsar un desarrollo integral del alumnado en la dimensión intelectual, personal y social.

La Facultad de Bellas Artes dispone de un **Plan de acción tutorial (PAT)** en el que ofrece al alumnado un conjunto de servicios para orientarlo, asesorarlo y apoyarle en diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016



- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así



conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académ-



mico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No es de aplicación en la UB



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teórico-práctica		
Seminarios		
Prácticas de ordenador		
Prácticas de laboratorio		
Salidas de campo		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Taller experimental		
Salidas culturales		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas orales		
Pruebas escritas		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura y diseño I: Fundamentos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura y diseño II: Contextos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- DOMINAR LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES QUE PERMITEN SITUAR EL DISEÑO EN LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA OCCIDENTAL		



- APLICAR INSTRUMENTOS CONCEPTUALES PARA COMPRENDER LA SITUACIÓN DEL DISEÑO EN LOS CONTEXTOS CULTURALES ACTUALES

5.5.1.3 CONTENIDOS

CULTURA Y DISEÑO I: FUNDAMENTOS.

- Asimilación de conceptos fundamentales para el estudio de la cultura.
- Evaluación de conceptos específicos de caracterización cultural en textos especializados

CULTURA Y DISEÑO II: CONTEXTOS.

- Reconocimiento diacrónico de los contextos teóricos del diseño hasta los años setenta del siglo XX.
- Caracterización y apreciación sincrónica elemental de contextos teóricos actuales y su vinculación con el diseño.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia de formación instrumental básica para el estudio teórico en el diseño, aplicable en aprendizajes posteriores y en el aprendizaje de la actividad proyectual. En ningún caso esta instrumentación significa la adopción de tesis indiscutibles y definitivas sobre diseño.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	120	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	160	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Seminarios

Elaboración de proyectos

Visita

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0

NIVEL 2: Historia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del diseño I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del diseño II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CONOCER EN PROFUNDIDAD DISTINTOS ACONTECIMIENTOS, MOVIMIENTOS, CORRIENTES Y AUTORES/AS DE LA HISTORIA DEL DISEÑO, ESPECIALMENTE DE LOS SIGLOS XIX, XX Y LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XXI • APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE LA INDAGACIÓN HISTÓRICA PARA COMPRENDER LA EVOLUCIÓN Y LAS ACTUALES INICIATIVAS DEL DISEÑO. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>HISTORIA DEL DISEÑO I.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de los acontecimientos más relevantes de la historia del diseño. - Aplicación de los procedimientos básicos para el estudio de la historia del diseño. <p>HISTORIA DEL DISEÑO II.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las fuentes de documentación al estudio detallado de movimientos, corrientes o autores/as de la historia del diseño. - Comprensión reflexiva de las iniciativas de diseño en su recorrido histórico y en la situación actual. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia de formación de conocimientos y procedimientos sobre la historia del diseño, aplicable en aprendizajes posteriores y en el aprendizaje de la actividad proyectual.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	120	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Elaboración de proyectos		



Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
NIVEL 2: Expresión gráfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Resolver representaciones completas de objetos tridimensionales de geometrías complejas en el sistema dimétrico de representación - Aplicar la geometría descriptiva con el uso de programas informáticos de dibujo en 2D - Representar objetos tridimensionales en proyecciones paralelas y cónicas - Aplicar la abstracción de las representaciones del sistema dimétrico en los procesos de proyección - Aplicar criterios expresivos y comunicativos con técnicas manuales e informáticas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones y escalas • Sistemas de representación: diédrico, acotado, axonométrico y cónico • Sombras • El dibujo técnico y su expresividad y valor comunicativo con medios manuales e informáticos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Prácticas de ordenador	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	50.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	90.0
NIVEL 2: Expresión artística		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Volumen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Color		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Foto y Video		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Representar a mano alzada objetos tridimensionales en el sistema diédrico, axonométrico y cónico • Realizar croquis de objetos tridimensionales aplicando la abstracción formal • Conocer un amplio abanico de técnicas pictóricas, tanto secas como húmedas • Aplicar la técnica más apropiada en función del tipo de objeto a representar • Argumentar la solución adoptada • Reconocer y contrastar formas tridimensionales: origen y desarrollo • Determinar datos de las formas tridimensionales tanto por medio de técnicas analógicas como digitales • Resolver construcciones de formas tridimensionales mediante modelos y maquetas tanto analógicas como digitales • Generar formas tridimensionales para impresión 3D con el uso de programas informáticos de dibujo en 3D • Aplicar la abstracción de las formas tridimensionales en los procesos de los proyectos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DIBUJO - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El dibujo a mano alzada • Las técnicas secas • Las técnicas húmedas • Ilustraciones <p>VOLUMEN - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volumen: Masa y Espacio • Tipos de superficies: Regladas, curvas y compuestas • Redes y módulos espaciales; Movimientos y transformaciones en el espacio; Medidas, escalas y proporciones. La figura humana en el espacio • El espacio virtual • Modelos y maquetas: Tipos; Materiales, herramientas y maquinaria • Las maquetas y los modelos virtuales • Rapid prototyping. Ingeniería inversa <p>COLOR - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del color • Uso • Códigos cromáticos • Lectura del color • Aplicaciones <p>FOTO Y VIDEO - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía analógica/digital • Video analógico/digital • Utillaje y programas • Narrativas estáticas • Narrativas dinámicas • Confección de guiones expositivos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia constituye gran parte de la Formación Básica del grado. Tiene carácter instrumental y cubre, por tanto, distintos modos de representar la realidad que se quiere construir o modificar desde el diseño.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.</p>		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	60	100
Prácticas de ordenador	90	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	320	0
Taller experimental	90	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Desarrollo Digital			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Saber identificar y diferenciar distintos lenguajes informáticos para el desarrollo y distribución de contenidos digitales. Afrontar tareas sencillas que requieran el uso de lenguajes informáticos. Comunicarse con desarrolladores informáticos usando un lenguaje común. Conocer los requerimientos específicos para proyectos de diseño para plataformas digitales. Aplicar criterios de usabilidad al diseño de interfaces gráficas. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
DESARROLLO DIGITAL			
<ul style="list-style-type: none"> Tecnologías de desarrollo y distribución de contenido digital basadas en el uso de lenguajes informáticos. Proceso de diseño e implementación de interfaces gráficas. Patrones de interacción. Herramientas para la conceptualización, comunicación y prueba de proyectos hipermedia 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.			
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.			
CE 3 - Tener capacidad de gestión de proyectos en contextos profesionales.			



CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Prácticas de ordenador	25	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	40.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	100.0
NIVEL 2: Proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	84	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto gráfico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto industrial V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos VII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto industrial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto gráfico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto industrial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Proyecto gráfico III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto industrial III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto gráfico IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto industrial IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto gráfico V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los problemas planteados en los enunciados de los ejercicios • Conocer modelos de referencia • Ensayar y experimentar propuestas de soluciones de los problemas planteados • Escoger y aplicar las técnicas y procesos de producción apropiados • Argumentar la solución adoptada 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PROYECTO GRÁFICO I: 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del proyecto gráfico - Arquitectura gráfica: composición, métodos - Texto e imagen: identidad y propiedad gráfica - Imagen y texto: síntesis gráfica <p>PROYECTO INDUSTRIAL I: 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto y sus instrumentos - La adecuación funcional - La adopción del tipo - El afán de experimentación - La solución de los elementos - El argumento narrativo <p>PROYECTO GRÁFICO II: 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos comunicativos: definición y manejo - Mensajes visuales - Sistemas gráficos - Textos, narrativas y secuencias <p>PROYECTO INDUSTRIAL II: 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje del material - Forma, cultura y significado - Objeto, usos y percepciones - Ergonomía y composición - Uniones y composición <p>PROYECTO GRÁFICO III: 6 ECTS</p>		



- El proyecto de identidad visual corporativa: principios, conceptos y ámbitos de aplicación
- Elementos fundamentales
- Sistema, discurso y programa comunicativo
- Identidad y normativa: manuales

PROYECTO INDUSTRIAL III: 6 ECTS

Hábitat:

- El cuerpo y los sentidos.
- El entorno doméstico: espacios y dimensiones
- Complementos personales y del hogar
- Mobiliario de interior y exterior domésticos

PROYECTO GRÁFICO IV: 6 ECTS

- El proyecto editorial: principios, conceptos y ámbitos de aplicación
- Productos editoriales: sistemas
- Elementos fundamentales: tipografía y gráfica
- Articulación: usos, jerarquía y composición
- El plano comunicativo físico: la página

PROYECTO INDUSTRIAL IV: 6 ECTS

El entorno de trabajo, educativo y de la salud

- Utensilios, dispositivos y complementos
- Mobiliario para colectividades
- Luz e Iluminación

PROYECTO GRÁFICO V: 6 ECTS

- El proyecto editorial digital: principios, conceptos y ámbitos de aplicación
- Productos editoriales digitales: redes
- Elementos y medios complementarios: enlaces, movimiento, sonido
- Articulación digital: interacción, usabilidad, «experiencia»
- El espacio comunicativo virtual: la interfaz

PROYECTO INDUSTRIAL V: 6 ECTS

El entorno público, urbano y rural

- Elementos para el espacio urbano
- Intervenciones en el espacio rural
- Instalaciones efímeras

PROYECTOS VI: 12 ECTS

Envase y embalaje

- El proyecto de envase, embalaje y etiquetado: principios, conceptos y ámbitos de aplicación
- Identidad visual de producto
- Características funcionales, económicas, ecológicas y comunicativas
- Volumetría del envase y embalaje



<p>- Materiales y tecnologías de fabricación e impresión</p> <p>PROYECTOS VII: 12 ECTS</p> <p>Señalética</p> <p>- El proyecto de señalética: principios, conceptos y ámbitos de aplicación</p> <p>- Pretexto, contexto y texto</p> <p>- Identidad visual del entorno</p> <p>- Señales, codificación simbólica, pictografía</p> <p>- Soportes, materiales y medios</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados del aprendizaje se van incorporando a partir de la sucesión de los contenidos y en áreas temáticas específicas • Esta materia constituye una de las espinas vertebradoras del grado y debe incorporar la secuencia del nivel de complejidad de los ejercicios a lo largo de los siete semestres • Se organizan los cinco primeros semestres en dos bloques claramente diferenciados por asignaturas. De estos cinco, los dos primeros semestres son introductorios y en ellos se plantean ejercicios de baja complejidad que anticipan y ofrecen una visión general sobre los temas que se desarrollarán en los semestres posteriores. En los dos últimos semestres se integran ambos dos bloques.
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG 1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica; Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.</p>
<p>CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.</p>
<p>CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.</p>
<p>CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.</p>
<p>CG 5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito; Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.</p>
<p>CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.</p>
<p>CG 7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE 1 - Saber redactar proyectos para el ámbito profesional del diseño.</p>
<p>CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.</p>
<p>CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.</p>
<p>CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.</p>



CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	210	100
Prácticas de ordenador	60	100
Prácticas de laboratorio	150	100
Trabajo tutelado	140	20
Trabajo autónomo	1120	0
Taller experimental	420	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	90.0
NIVEL 2: Tipografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tipografía I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tipografía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la evolución técnica y formal de los alfabetos tipográficos. - Comprender los elementos y las variables de la composición tipográfica. - Comprender los usos tipográficos en los ámbitos de aplicación. - Distinguir las particularidades analógicas y digitales de la tipografía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
TIPOGRAFÍA I: 6 ECTS		



- Espacio gráfico analógico
- Modulación y construcción
- Forma gráfica
- Forma tipográfica

TIPOGRAFÍA II: 6 ECTS

- Espacio gráfico digital
- Modulación y construcción
- Forma gráfica digital
- Formas tipográficas digitales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia de carácter instrumental y metodológico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.

CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.

CE 7 - Identificar y reconocer los alfabetos como sistema constructivo y compositivo.

CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	30	100
Prácticas de ordenador	30	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	160	0
Taller experimental	60	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Seminarios

Actividades de aplicación

Elaboración de proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0



Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Estudios sobre diseño		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos teóricos en el diseño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas y estudios contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias sociales y diseño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y elaborar criterios teóricos para su aplicación en la labor proyectual del diseño. • Ejercitar el estudio de la crítica sobre el diseño y sobre su teorización. • Conocer las tendencias actuales del diseño y analizar las actividades y resultados que se obtienen. • Conocer los procedimientos de estudio de las ciencias humanas y sociales y aplicarlas en las actividades proyectuales del diseño. • Analizar los campos de producción del ajuar material • Ensayar alternativas productivas y materiales • Buscar nuevos nichos productivos • Reformular la relación entre conceptos, forma y función 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PROCESOS TEÓRICOS EN EL DISEÑO - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos básicos para la construcción teórica humanista en los procesos proyectuales del diseño y en la elaboración de la crítica especializada - Planteamientos teóricos existentes del diseño y sus respectivos límites de aplicación. <p>PRÁCTICAS Y ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades actuales en los proyectos y los estudios sobre el diseño - Iniciativas actuales de estudio vinculadas a proyectos de diseño <p>INVESTIGACIÓN APLICADA - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Referencias antropológicas - Referencias de diseño - Definición de nuevos saberes aplicados - Diseño de productos artesanales - Rediseño de productos industriales <p>CIENCIAS SOCIALES Y DISEÑO - 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de investigación de las ciencias humanas y sociales - Aplicaciones en el ámbito del diseño 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica; Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		



CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CG 7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.		
CE 11 - Usar procedimientos de investigación de las ciencias humanas y su aplicación en el ámbito del diseño.		
CE 12 - Comprender la diversidad teórica del diseño y de la actividad de la crítica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	180	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	320	0
Taller experimental	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Procesos industriales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Artes gráficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender conceptos y saberes relacionados con materiales, técnicas, procesos, instrumentos y producción de los ámbitos de la industria gráfica y de producto. Distinguir entre actividad proyectual y producción. Conocer el ecosistema de los procesos industriales de transformación de la materia para la fabricación de productos y bienes de consumo Conocer las propiedades de los materiales. Identificar los procesos a los que ha sido sometido un material a partir de la observación y análisis de una forma y acabado. Desarrollar la capacidad crítica para seleccionar un proceso de fabricación en función de unos parámetros de diseño. Fomentar la percepción del lenguaje propio del material y sus connotaciones sociales y culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ARTES GRÁFICAS: 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> Pre-impresión, impresión, post-impresión Preparación de originales: formatos analógicos y digitales Moldes de impresión Soportes y materiales Encuadernación y manipulados <p>SISTEMAS DE PRODUCCIÓN: 6 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesos industriales afines Clasificación y propiedades de los materiales Comportamiento y procesos de fabricación Prototipado rápido Lenguajes y expresividad 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Materia de carácter tecnológico e instrumental, compuesta por dos asignaturas. Cada asignatura incluye contenidos particulares de una de las especialidades que se imparten en el grado: diseño gráfico (Artes Gráficas) y de producto (Sistemas de Producción).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG 5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito; Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 3 - Tener capacidad de gestión de proyectos en contextos profesionales.		
CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	60	100
Salidas de campo	10	100
Trabajo tutelado	20	20



Trabajo autónomo	160	0
Taller experimental	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Fundamentos empresariales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos empresariales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar casos prácticos de gestión Adquirir familiaridad y fluidez en el uso del vocabulario específico del área empresarial Comprender los conceptos propios de la cultura empresarial Aplicar procesos y modelos en la gestión y desarrollo de un proyecto de diseño desde la perspectiva empresarial Comprender los conceptos legales aplicables al diseño 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Gestión y cultura empresarial Análisis de decisiones empresariales Administración de empresas y finanzas Dirección estratégica de empresas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica; Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 3 - Tener capacidad de gestión de proyectos en contextos profesionales.		
CE 9 - Ejercer la práctica y la administración en el ámbito profesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	45	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0



Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Diseño tipográfico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño tipográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender conceptos y saberes relacionados con el entorno alfabético. Distinguir entre técnica, forma alfabética y comunicación gráfica. Utilizar las herramientas metodológicas y formalizadoras adecuadas al proceso de diseño de alfabetos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Entornos alfabéticos Letras y alfabetos Principios constructivos Origen y uso Producción analógica y proyecto digital 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.		
CE 7 - Identificar y reconocer los alfabetos como sistema constructivo y compositivo.		
CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Gráfica computacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gráfica computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y saber aplicar los recursos fundamentales de los lenguajes de programación. • Saber plantear algoritmos que respondan a criterios visuales específicos. • Comprender e integrar las características y los puntos fuertes de la programación en la obtención de resultados gráficos. 		



- Encontrar, entender y adaptar ejemplos existentes de creación gráfica mediante lenguajes de programación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Qué es un algoritmo.
- Evolución y referencias del uso de la programación en la obtención de resultados gráficos.
- Lenguajes de programación para la creación gráfica y fundamentos de la programación.
- Aplicación de algoritmos a la generación de material gráfico y a la manipulación de imágenes: repetición, secuencialidad, aleatoriedad, parametrización, agentes autónomos.
- Conceptualización de diseños dinámicos.
- Uso de la interacción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.

CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.

CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Prácticas de ordenador	25	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Actividades de aplicación

Prácticas

Elaboración de proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0

NIVEL 2: Taller de tipografía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de tipografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la especificidad de la técnica tipográfica en plomo. Entender la tipografía en plomo como referente disciplinar del diseño gráfico. Conocer la articulación métrica y espacial de la tipografía. Comprender el ejercicio y práctica de la tipografía en plomo. Experimentar propuestas alternativas de composición tipográfica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Tipografía: técnica, material e instrumental Tipometría y modulación tipográfica Composición, imposición e impresión tipográfica Manipulados y experimentación 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.		
CE 7 - Identificar y reconocer los alfabetos como sistema constructivo y compositivo.		
CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Ilustración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ilustración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender conceptos y saberes relacionados con la ilustración. Comprender los distintos valores de la ilustración en/para los proyectos de diseño. Utilizar las herramientas metodológicas y formalizadoras adecuadas al proceso de diseño. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Definición, principios, funciones y ámbitos Técnicas Representación Narrativa Aplicaciones 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		



CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.		
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Gráfica en movimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gráfica en movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender conceptos y técnicas relacionados con el entorno audiovisual. Distinguir entre técnica, gráfica y comunicación audiovisual. Utilizar las herramientas metodológicas y de formalización adecuadas al proceso de diseño de gráfica en movimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas, herramientas y formatos Narrativa, dinámica y secuencia audiovisual Elementos, personajes y escenarios Animación e interacción 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 7 - Identificar y reconocer los alfabetos como sistema constructivo y compositivo.		
CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0
NIVEL 2: Historia y filosofía de la técnica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Historia y filosofía de la técnica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • DOMINAR LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA COMPRENDER LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA OCCIDENTAL • ELABORAR UNA TEORÍA PARA ESTABLECER PARÁMETROS PRODUCTIVOS EN LOS PROCESOS DE DISEÑOS 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Idea • Lenguaje • Presocráticos y socráticos • Instrumentos y herramientas • La técnica como cohesión social • La Escolástica • El hombre como centro • Creación del Estado • Sociedad moderna y posmoderna • Revoluciones industriales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CG 7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.		
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.		
CE 11 - Usar procedimientos de investigación de las ciencias humanas y su aplicación en el ámbito del diseño.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	60	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	100.0
NIVEL 2: Diseño de sistemas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño de sistemas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar los problemas relacionados con la simplificación, racionalización y estandarización de elementos Conocer modelos de referencia Proponer soluciones de productos distintos resultantes de la adición de elementos comunes. El módulo Proponer soluciones de productos distintos resultantes del acoplamiento entre elementos comunes. El nudo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de sistemas: Tipos y características Ámbitos del diseño de sistemas Aplicación al diseño industrial: Sistemas electrónicos; Sistemas de mobiliario; Sistemas de construcción 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.		
CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.		
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	10	20



Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	100.0
NIVEL 2: Productos y usuarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Productos y usuarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Formular juicios independientes y articular argumentos. Aplicar en el proyecto los conocimientos relativos a la ergonomía, antropometría, evaluación ergonómica, necesidades específicas, usabilidad y producto. Investigar y definir requisitos ergonómicos y criterios de usabilidad para un proyecto de diseño. Aplicar métodos para evaluar problemas de usabilidad y ajuste en el diseño. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Ergonomía. Antropometría. Biomecánica. Experiencia de usuario. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CG 7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.		
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.		
CE 11 - Usar procedimientos de investigación de las ciencias humanas y su aplicación en el ámbito del diseño.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	60	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clase magistral		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	90.0
NIVEL 2: Diseño y movilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño y movilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los problemas relacionados con la movilidad del cuerpo, el transporte individual y el colectivo • Conocer modelos de referencia • Proponer soluciones de productos para la movilidad • Coordinar requerimientos de otras disciplinas para incorporarlas al proyecto 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de la movilidad. • Equipos multidisciplinares para la movilidad • Movilidad del cuerpo y biomecánica • Movilidad autónoma • Productos colectivos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.		
CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.		
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0



Pruebas escritas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Montajes efímeros y exposiciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Montajes efímeros y exposiciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Redactar un proyecto de montaje de una exposición Conocer modelos de referencia Determinar las características de los espacios interiores o exteriores en los que se debe intervenir. Conocer los materiales y los sistemas de construcción e instalaciones apropiados para los montajes efímeros. Desarrollar el argumento narrativo que determina la solución del montaje Utilizar herramientas informáticas para el desarrollo y presentación de propuestas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto expositivo La adecuación funcional: necesidades de uso, dimensionado y proporciones La adopción del tipo: relación entre tipo y modelo de configuración El afán de experimentación: necesidad de experimentar con las formas y con los materiales. Proyectos que no pueden ser producidos o utópicos La solución de los elementos: relación entre intención y el sistema constructivo, forma y solución constructiva El argumento narrativo: necesidad de establecer el hilo argumental que justifica la propuesta 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
CG 5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito; Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Saber redactar proyectos para el ámbito profesional del diseño.		
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.		
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.		
CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.		
CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
Visita		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	100.0
NIVEL 2: Objetos inteligentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Objetos inteligentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Comprender conceptos, procesos, métodos y técnicas del diseño de interacción. Desarrollar productos que incorporen componentes de interacción. Analizar las relaciones entre objeto interactivo y usuarios. Ensayar propuestas especulativas 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Reformular el entorno Interacción e inteligencias Componentes inteligentes y sensores Ámbitos para la especulación 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.			
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.			
CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.			
CG 5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito; Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.			
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	30		100
Trabajo tutelado	10		20
Trabajo autónomo	80		0
Taller experimental	30		100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral			
Seminarios			
Elaboración de proyectos			
Visita			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA		PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0		10.0
Pruebas escritas	0.0		10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0		100.0



NIVEL 2: Trabajo final de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Redactar un trabajo o proyecto complejo de modo completo, académico y/o profesional.		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Laboratorio dedicado al desarrollo tutelado del TFG hasta su presentación y defensa.</p> <p>Se contemplan varias modalidades de TFG, desde tesinas de grado, en las que se demuestre la capacidad en búsqueda, análisis y síntesis de fuentes primarias y su ordenación y jerarquización, aplicada en cualquiera de las metodologías adecuadas, hasta diseños de productos o sistemas de carácter pragmático o utópico. Ámbitos o contextos sectoriales del proyecto: Diseño gráfico y/o industrial</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Normativa general de la UB:</p> <p>http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf</p> <p>La normativa propia del centro se puede encontrar en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.ub.edu/portal/documents/989262/1003142/Normativa+del+TFG+%282019%29/2d23f5e6-7d88-a5e5-ab33-ff8983402cba</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG 1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica; Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.
CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
CG 5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito; Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.
CG 6 - Capacidad comunicativa: Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina; Capacidad de buscar, usar e integrar la información.
CG 7 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE 1 - Saber redactar proyectos para el ámbito profesional del diseño.
CE 2 - Saber exponer y argumentar, verbal y gráficamente, las propuestas del proyecto.
CE 3 - Tener capacidad de gestión de proyectos en contextos profesionales.
CE 4 - Reconocer la historia de la cultura y del diseño.
CE 5 - Usar los sistemas de representación para el desarrollo de los proyectos.
CE 6 - Identificar y reconocer los materiales y los procesos de producción para las artes gráficas y los productos industriales.
CE 7 - Identificar y reconocer los alfabetos como sistema constructivo y compositivo.



CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
CE 9 - Ejercer la práctica y la administración en el ámbito profesional.		
CE 10 - Saber analizar críticamente los productos del entorno artificial.		
CE 11 - Usar procedimientos de investigación de las ciencias humanas y su aplicación en el ámbito del diseño.		
CE 12 - Comprender la diversidad teórica del diseño y de la actividad de la crítica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	50	0
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	180	0
Taller experimental	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0
NIVEL 2: Prácticas en empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar correctamente el trabajo encargado en la empresa contratante • Familiarizarse con el entorno profesional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas formativas dentro del currículum del grado. Contextualización y desarrollo. • El CV como carta de presentación. • Herramientas para la creación de un portafolio • Contacto con las empresas profesionales • La entrevista personal 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas deben desarrollarse en empresas que dispongan de un equipo de diseño o bien directamente en una empresa de diseño, y con un tutor dentro de la empresa que supervise directamente el trabajo del alumno, aportando al final de las prácticas un informe de resultados.</p> <p>Los alumnos realizarán las prácticas de modo mayoritario en empresas privadas, determinándose el vínculo a través de convenios puntuales para cada alumno y empresa. En algunas ocasiones se pueden realizar las prácticas en instituciones públicas, pero no se tienen convenios establecidos, utilizándose la misma solución que en el caso de las empresas privadas.</p> <p>Normativa practiques aprobada per la UB: http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: Capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica; Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a nuevas situaciones.		
CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE 3 - Tener capacidad de gestión de proyectos en contextos profesionales.		
CE 9 - Ejercer la práctica y la administración en el ámbito profesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	5	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Optativas de Bellas Artes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iconología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio analógico en blanco y negro. El negativo y la copia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos documentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Luz y luminotecnia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escultura sonora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escultura y materiales de la tierra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundición y creación escultórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transformaciones en el paisaje: memoria y espacio público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dibujo contemporáneo, documentación gráfica y prácticas de archivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dibujo y animación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La estampa multiplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Vídeoarte y cine experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender la producción artística con los factores culturales, sociales, políticos y económicos • Colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales. • Emplear e identificar las diferentes modalidades de producción, así como el dominio de técnicas y tecnologías aplicadas al arte. • Realizar producciones artísticas. • Proyectar la exposición de la obra artística 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ICONOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de estética y filosofía de la imagen. - Iconográfica y simbolismo occidental. - Historia de las mentalidades aplicada a la evolución de la imagen plástica. - Escuelas iconológicas. - Iconoclasias antiguas y contemporáneas. - Análisis de imágenes y lenguajes artísticos. - Metodologías de investigación aplicadas al proyecto personal del alumno. 		



ESCULTURA SONORA

- La relación entre forma, materia, acción y sonido.

- Teoría del sonido: mecánica de ondas, atributos longitudes de onda, nodos y antinodos, modos de vibración, ondas estacionarias y progresivas, sonido en el espacio, resonancia y reverberación. Percepción auditiva, bases de la neuroacústica, análisis y visualización del espectro sonoro.

- Teoría del objeto sonoro, lutería experimental y escultura sonora.

Osciladores: materia y forma

Acción: elementos intermediarios, impacto en las cualidades del sonido y aberturas poéticas, interacción y automatismos

Difusión: audiófonos e interacción y transmisión entre materiales, impedancia sonora

Games: diseño y articulación

Resonadores añadidos

Temporalidad y sonido: secuencias y patrones rítmicos, azar, composición, improvisación.

Prácticas de utilización sonora (grabación, instalación, performatividad, percusión y etc.)

Objeto encontrado y objeto construido

- Capacitación en medidas de seguridad y protocolos de trabajo para la fundición.

- Trabajo de positivos en ceras u otros materiales adecuados para la fundición

- Moldes, fundición y Acabados

ESCULTURA Y MATERIALES DE LA TIERRA

- Barro: experiencias arraigadas al material que surge de la tierra, aplicadas a través de técnicas tradicionales e innovadoras. Modelado, adobes, cerámica.

- Talla y ensamblaje: Reproducción por puntos y talla directa. Sistemas constructivos y estructurales. Encajes, nudos, trenzados.

- Prevención de riesgos y medidas de seguridad en las técnicas y procedimientos que comprenden las distintas modalidades del arte vinculado a materiales de la tierra.

FUNDICIÓN Y CREACIÓN ESCULTÓRICA

- La edición como proceso y como finalización de la obra escultórica. Edición única y edición múltiple, el registro y la huella. La experimentación en las distintas técnicas como eje de la creatividad y de plasmación de lenguajes tridimensionales. la edición como proceso

- Reproducciones, seriaciones y hallazgos: sistemas y métodos para la producción escultórica. Reinvertir en la experiencia.

- Materiales: diversidad, peculiaridad y riqueza de lenguajes. Color y texturas. Transmutaciones

- Prevención de riesgos y medidas de seguridad en las técnicas y procedimientos propios de la edición escultórica.

TRANSFORMACIONES EN EL PAISAJE. MEMORIA Y ESPACIO PÚBLICO.

La asignatura se presenta como un espacio orientado a la exploración de prácticas creativas liminares entre espacio público y memoria, y su afectación en el paisaje. La materia contempla, para ello, diferentes líneas de actuación permeables, con metodologías y contenidos específicos:

- a) Walking art:

Caminar y transitar como instrumento cartográfico.

Caminar e indagar como exploración artística.

Caminar y actuar como transformación del espacio público.

- b) Espacio urbano, espacio periurbano y espacio rural

Arte ecológico y ecología del arte.

Dimensiones y parámetros del paisaje. Límite, horizonte y espacios de tránsito.

Efímero y permanencia. Fracciones inmateriales del paisaje.

Jardines, espacios verdes y cultivo urbano.



- c) Espacio público y memoria. Territorio y sociedad

Identidad, memoria y uso democrático del espacio.

Ciudad sostenible y sus habitantes. Prácticas artísticas y ciudadanía

Habitar el espacio, intervenir el espacio. Propuestas de sostenibilidad urbana.

Comunidades (geográficas, profesionales, ideológicas, etc.) que dialogan, producen y transforman de forma colaborativa.

Miradas transnacionales y proyectos memoriales.

Frontera y migración.

- La asignatura apuesta también, desde la reflexión y la vivencia de los entornos, la generación de proyectos concretos que propicien el acercamiento a un mundo más sostenible.

DIBUJO CONTEMPORÁNEO, DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y PRÁCTICAS DE ARCHIVO

La asignatura plantea un recorrido teórico-práctico experimental, a través de las prácticas artísticas contemporáneas, en relación con el dibujo como documento y documentación, registro, relato, posicionamiento, rastro y memoria.

- El dibujo como documentación:

1. El arte de documentar.
2. Cuadernos de artista. Más allá del boceto.
3. El registro gráfico.
4. Prácticas de archivo.

DIBUJO Y ANIMACIÓN

Profundización en la expresión gráfica (dibujo) para su desarrollo y aplicación en el campo de la animación.

Conocimiento de los principios científicos a partir de los cuales se va construyendo el estudio del movimiento (retención retiniana).

Adquisición de los conocimientos básicos y reales de la técnica de la animación.

LA ESTAMPA MULTIPLICADA

- La huella: presencia real.
- La edición como proceso.
- El múltiple único.
- Narraciones gráficas.

VÍDEOARTE Y CINE EXPERIMENTAL

- 1.- Contextualización histórica del cine experimental.

- Terminología específica. Formatos fílmicos. Vanguardias artísticas y cine. Música visual. Cine poético. Film estructural. Animación experimental. Cine expandido. Instalaciones fílmicas. Experimentación digital.

- 2.- Contextualización histórica del videoarte.

- Visión panorámica y conceptos clave. Arte y comunicación. Orígenes del vídeo: vanguardias y pioneros. Primeros usos y tendencias del vídeo en el arte.

- 2.1. Registro de acciones: función documental / función artística.

- 2.2. Intención experimental.

- 2.3. Respuesta social y política de la contracultura.

- 3. Apropiaciones y reapropiaciones.

- 3.1. Contextualización y terminología: Recorrido histórico desde las artes plásticas. Orígenes de la apropiación. Found footage y scratch.



- 3.2. Materiales de archivo y memoria: archivo familiar, archivo histórico y archivo social y cultural.
- 3.3. Apropiación y contextualización artística. El reciclaje como experiencia estética. Remix.
- 3.4. Desmontaje del media: culture jamming, Tactical Media, falsificación y parasitaje.
- 4.- Prácticas expandidas: desplazamientos y estallidos hacia nuevos formatos
- Caracterización de formatos: monocanal, multicanal, videoesculturas e instalación. Performance y CCTV. Vídeo y cine online. Audiovisual interactivo. VDJ, Imagen y ratificación. Videomapping.

PROCESOS DOCUMENTALES

- 1.- Desarrollo histórico del documental en diversas tradiciones: cinematográfica, fotográfica, antropológica y artística.
- 2.- Documental post-media: Las formas del documental contemporáneo.
- 3.- La construcción documental: procesos, escritura y puesta en escena.
- 4.- Nuevos formatos documentales expandidos, multimedia y multiplataforma.
- 5.- Estudios de casos de la producción documental contemporánea.
- 6.- Creación y realización de proyectos.

LABORATORIO ANALÓGICO EN BLANCO Y NEGRO

El tiraje de una copia analógica supone el último escalón en la cadena del proceso de creación de algunas imágenes fotográficas. Esta asignatura pretende formar al alumnado en el conocimiento del procesado analógico de negativos y copias en blanco y negro para que comprenda y domine las técnicas de copiado con emulsiones a base de sales de plata y sea capaz de elegir las claves de copiado adecuadas y producir el tiraje del propio trabajo.

- 1.- El negativo en blanco y negro y su procesado.
 - 1.1.- Estructura del negativo en blanco y negro.
 - 1.2.- Exposición y revelado del negativo. Introducción al Sistema de Zonas.
 - 1.3.- El procedimiento normalizado de trabajo (PNT) para el revelado de negativos.
 - 1.4.- Utillaje y materiales de la zona húmeda del laboratorio fotográfico.
- 2.- El papel fotográfico y su procesado. Control del positivado.
 - 2.1.- El papel fotográfico de contraste variable.
 - 2.1.1.- Determinación de la exposición para el control de la densidad de la copia.
 - 2.1.2.- Determinación de la gradación para el control del contraste de la copia final.
- 3.- Metodología de trabajo de copiado en blanco y negro.
 - 3.1.- Contactos por TMC, prueba de trabajo y copia final.
 - 3.2.- La realización de la copia final.
 - 3.2.1.- El control del tono de la imagen en el positivado en blanco y negro. Posibilidades físicas de modificación: pre-velos, reservas y quemados.
 - 3.2.2.- El virado. Tipos y características.
 - 3.2.3.- El retoque.
- 4.- Las posibilidades expresivas de la copia final.
- 5.- Preservación y conservación del negativo fotográfico en blanco y negro y de la copia fotográfica.

LUZ Y LUMINOTECNIA

- 1- La Luz
 - 1.1. La luz, materia prima de la fotografía: naturaleza.
 - 1.2 Características de la luz: Color, dirección, distribución y difusión.



- 2 -Fuentes De Iluminación.
- 2.1. Luz natural.
- 2.2. Luz continua: Incandescente y no incandescente.
- 2.3. Luz discontinua: El flash.
- Características principales.
- Tipos de Flash: portátil y de estudio.
- Fotometría del flash.
- 3- Iluminación de Personas.
- 3.1. Esquemas clásicos de iluminación: Luz principal, luz de relleno, luz de efecto, luz de fondo.
- 3.2. Iluminación con sombras, luz sin sombras.
- 3.3. Fondos: tipos y características.
- 3.4. Luz y fisionomía.
- 3.5. Iluminación con flash portátil ¿strobist¿.
- 4- Iconografía Histórica de la Fotografía de Estudio
- 4.1. Fotografía de estudio en el siglo XIX: El dominio de la luz natural
- 4.2. Los grandes fotógrafos de estudio del siglo XX. De la tradición a la modernidad.
- 4.3. Fotografía de estudio contemporánea: nuevas visiones viejos esquemas.
- 5- Iluminación de Objetos.
- 5.1. La superficie de los objetos y su comportamiento ante la luz:
- 5.2. Transmisión, objetos transparentes,
- 5.3 Absorción color del objeto.
- 5.4 Reflexión. Objetos mates y objetos brillantes;
- 5.5. Reflexión directa: Familia de ángulos y control del reflejo.
- 6- Iluminación para Imagen en Movimiento
- 6.1. Características específicas para la iluminación para cine y vídeo.
- 6.2. Los movimientos de la cámara y la posición de las fuentes de iluminación
- 6.3. Esquemas de iluminación par filmación multi-cámara.
- 7- Técnicas de Light Painting

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Asignaturas (optativas) a escoger del grado de Bellas Artes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común; Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.

CG 4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE 8 - Usar los sistemas de composición y de los trazados armónicos vinculados a la expresión estética y al conocimiento del valor simbólico de la forma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	10	20
Trabajo autónomo	80	0
Taller experimental	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	80.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	17.5	100	13,4
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	7.5	100	10,5
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	57.5	34.7	61,2
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	7.5	100	1,5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	5	100	6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.5	0	1,5
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2.5	100	6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60,17	37,87	97,34
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Graduación	60
2	Tasa de abandono	38
3	Tasa de eficiencia	97
4	Tasa de éxito	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p>		



También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe *¿resumen¿*, para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021



Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TABLA DE RECONOCIMIENTO

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Crédito/s Materia/a Asignatura/s	Número de Créditos	Crédito/s Materia/s Asignatura/s	Número de Créditos
Conceptos del Arte Moderno	6	Cultura y Diseño I: Fundamentos	6
Representación gráfica	6	Sistemas de representación	6
Iniciación a los Procesos y Proyectos de creación artística I	12	Proyecto Gráfico I Proyecto Industrial I	6 6
Elementos del Diseño I: Morfología y Tectónica	6	Proyecto Gráfico II	6
Antropología y sociología del Arte	6	Ciencias Sociales y Diseño	6
Laboratorio de Fotografía	6	Foto y Video	6
Iniciación a los Procesos y Proyectos II	12	Volumen Color	6 6
Elementos del Diseño II: Funcionalidad y Significación en el Diseño	6	Proyecto Industrial II	6
Conceptos del Arte Contemporáneo	6	Cultura y Diseño II: Contextos	6
Laboratorio de aplicaciones gráficas	6	Dibujo	6
Tipografía y arquitectura gráfica I	6	Tipografía I	6
Historia, teoría y crítica del Diseño I	6	Historia del Diseño I	6
Laboratorio de proyectos de Diseño I: Técnicas de visualización y Presentación del Proyecto	6	Proyecto Gráfico III	6
Teoría de la Imagen y la Significación	6	Procesos teóricos en el Diseño	6
Laboratorio Audiovisual	6	Desarrollo digital	6
Tipografía y arquitectura gráfica II	6	Tipografía II	6
Historia, teoría y crítica del Diseño II	6	Historia del Diseño II	6
Laboratorio de proyectos de Diseño II: Proyectos y Metodología del Diseño	6	Proyecto Industrial III	6
Laboratorio de proyectos de Diseño Profesionales I	12	Proyecto Gráfico IV Proyecto Industrial IV	6 6
Proyectos de Diseño Experimentales I	12	Proyecto Gráfico V Proyecto Industrial IV	6 6
Laboratorio de proyectos de Diseño Profesionales II	12	Proyectos VI	12
Proyectos de Diseño Experimentales II	12	Proyectos VII	12



Crítica del Diseño e Introducción al Análisis de Tendencias	6	Prácticas y estudios contemporáneos	6
Fundamentos empresariales de la Gestión del Diseño: Administración y Dirección de Empresas, Marketing y Derecho Mercantil	6	Fundamentos empresariales	6
Introducción al Proyecto Final de Grado: Investigaciones Previas	12	Artes gráficas Sistemas de producción	6 6
Artes gráficas y procesos industriales	6	Taller de tipografía	6
Diseño de Interactivos, diseño audiovisual y diseño para los media	6	Gráfica en movimiento	6
Narración Gráfica e Ilustración	6	Ilustración	6
Diseño Sostenible (Eco-diseño)	6	Diseño de sistemas	6
Diseño, coordinación y desarrollo de la identidad visual corporativa	6	Historia y filosofía de la técnica	6
Productos y usuarios (Diseño para todos)	6	Productos y usuarios	6
Envases, embalaje y packaging	6	Objetos inteligentes	6
Diseño de la información	6	Gráfica computacional	6
Diseño de montajes efímeros y exposiciones	6	Montajes efímeros y exposiciones	6
Diseño tipográfico	6	Diseño tipográfico	6
Prácticas en empresas de Diseño I	6	Prácticas en empresas	6
Prácticas en empresas de Diseño II	6	Prácticas en empresas	6
Optativas de Bellas Artes. Talleres de Creación Específicos	6	Optativas de Bellas Artes	6

CALENDARIO DE EXTINCIÓN

Asignaturas	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Primero + segundo	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Tercero + cuarto	docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

En la definición del proceso de implantación de la nueva titulación y del proceso de extinción del plan de estudios anterior, se ha tenido en cuenta en todo momento que los estudiantes que, como consecuencia de la extinción de las asignaturas, no puedan continuar en el plan de estudios de primer y segundo curso que iniciaron, dispongan de las tablas de convalidación para poder continuar y obtener la titulación correspondiente.

Asimismo, los estudiantes conocerán, desde el inicio de la extinción de su titulación, el curso en que dejarán de tener docencia y el curso en que ya no se admitirá matrícula por su definitiva extinción, de todas las asignaturas que se estén impartiendo en el año en el que se implante el nuevo Plan de estudios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2502509-08033006	Graduado o Graduada en Diseño por la Universidad de Barcelona-Facultad de Bellas Artes

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Anexo 2 JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :3008010FEDF6089910C77B267A32D1BAAFC0307D

Código CSV :379105459847395611073197

Ver Fichero: Anexo 2 JUSTIFICACIÓN.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 4 acceso y admisión.pdf

HASH SHA1 :EF4F0C75D29648E8B2FED9D5A083EEE29FBEEB72

Código CSV :379068948902512415890033

Ver Fichero: Anexo 4 acceso y admisión.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 5 plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :A1AF8040751AFCBF21369CB2074AE98D68615EC1

Código CSV :379220593054626986952215

Ver Fichero: Anexo 5 plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :ANEXO 6 PERSONAL ACADEMICO.pdf

HASH SHA1 :AE65F20756EEBE26F4F3D2B9319EBF530172027C

Código CSV :380704731877975783231943

Ver Fichero: ANEXO 6 PERSONAL ACADEMICO.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6. otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :CCD28513E05B0B2084741750D66E4D808BA15276

Código CSV :380704758841792530986251

Ver Fichero: 6. otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Annex 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (1).pdf

HASH SHA1 :F4E9AD593D1CC0DE6F1724FFB68E2282EC2764A2

Código CSV :374332685502394509277408

Ver Fichero: Annex 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (1).pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :3162A97A8C5733837A165F6F37B53174A2D8B060

Código CSV :380704763024472129171648

Ver Fichero: 8. Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Annex 10 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :A13B4419B162ABCA061146ACE551ED759FF9EB34

Código CSV :373298403797130829717123

Ver Fichero: Annex 10 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :5D299EAD6B58020273575FB955983C098FBB3487

Código CSV :379230282765070276190804

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Negocio Digital e Innovación en Turismo por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos

Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Viajes, turismo y ocio	Administración y gestión de empresas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
42	108	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos	24.
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos	24.

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070301	Escuela de Hostelería y Turismo-CETT

1.3.2. Escuela de Hostelería y Turismo-CETT

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Ser capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones, personas y entornos globales
CG02 - Colaborar y cooperar con los demás, formar parte de un grupo y trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos
CG03 - Coordinar equipos de trabajo en entornos digitales
CG04 - Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos
CG05 - Demostrar capacidad analítica y de síntesis
CG06 - Tener orientación al cliente
CG07 - Adaptar modelos teóricos a las necesidades específicas de las diferentes áreas de aplicación en una organización
CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE04 - Desarrollar y aplicar herramientas de marketing digital en turismo
CE05 - Conocer el marco regulatorio para la creación y lanzamientos de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico
CE06 - Comprender las principales características del funcionamiento de modelos de negocio digital en turismo
CE07 - Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino o de la organización turística
CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico
CE09 - Diseñar y desarrollar planes de acción para la implantación de proyectos turísticos digitales
CE10 - Interpretar y gestionar la información en contextos digitales
CE11 - Utilizar las herramientas y tecnologías digitales para el desarrollo de plataformas o soluciones turísticas
CE01 - Interpretar los principios del turismo y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan
CE02 - Entender la dimensión económica del turismo a nivel internacional y del impacto de las nuevas tecnologías en su desarrollo
CE03 - Comprender y aplicar los conceptos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la gestión económico-financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones turísticas
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

1.

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

•

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Cataluña, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato



*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicarán según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal acesnet.gencat.cat, en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM



Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.



En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado el candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.



NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura



Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

Dentro del contexto de la Universidad de Barcelona, cada uno de sus centros realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas generalmente en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial diseñado principalmente para el funcionamiento de sus centros integrados.

Des de EUHT CETT ¿UB la Coordinación de Estudios trabaja con los tutores asignados por grupos para hacer un seguimiento de los alumnos de manera general.

El plan de acción tutorial de EUHT CETT-UB está bajo la responsabilidad de la Coordinación de Estudios del Grado. Y, abarca las siguientes áreas:

- Coordinarse con la Dirección del Centro, Servicios de Secretaría y estudiantes, Coordinación de Movilidad, Career Service...
- Velar por el desarrollo correcto de la acción tutorial.
- Asignar, y coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la Universidad y organizar, sesiones personalizadas para facilitar la adaptación de estos colectivos.
- Seguimiento de los alumnos en diferentes momentos de la formación.

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

Acogida y bienvenida en el inicio del curso; presentación del centro, y del campus virtual; del servicio de tutorías (es de tutores a la atención al alumnado des de Coordinación de Estudios).

Sesiones de tutorización específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, ciclos formativos, reconocimientos de créditos¿, etc. para una mejor adaptación.

Prestación de servicios al estudiante: información sobre becas, alojamientos, gestión de seguros y de otros.

Organización de actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad nacional o internacional matriculados en el centro.

Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

Información diversa al profesorado tutor y de coordinación de estudios, en sesiones colectivas o individuales.

Sesiones informativas sobre las prácticas curriculares y extracurriculares.

Sesiones informativas sobre las posibilidades de movilidad académica internacional y nacional; oportunidades tramites, y seguimiento (Programas Erasmus, SICUE o equivalentes); y su correspondiente reconocimiento de créditos.

- Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.



Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales

son:

- # Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- # Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- # Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- # Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- # Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Esta tutoría puede ser presencial o virtual.

Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos del servicio de Career Service, se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Tutoría de movilidad: Los miembros de la oficina de movilidad internacional del centro son quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento del estudiante antes, durante y después de la experiencia académica internacional. Así mismo, hacen también el seguimiento de los alumnos incoming de universidades o centros de educación superior extranjeros que participan en los programas internacionales o nacionales.

La EUHT CETT-UB, por su parte, y de forma complementaria a las acciones desarrolladas por la UB, tiene establecidas los siguientes sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Siguiendo los parámetros establecidos por el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Barcelona, la EUHT CETT-UB articula sus acciones tutoriales considerando tres aspectos básicos:

- Información
- Orientación
- Formación

La concepción de un enfoque del aprendizaje basado en el estudiante, junto con la incorporación de la adquisición de competencias transversales más vinculadas a aspectos actitudinales, brinda la oportunidad de redefinir los objetivos y organización de las acciones tutoriales.

Así, desde la EUHT CETT-UB se articula la tutorización en forma proporcionalmente inversa a la evolución del aprendizaje del estudiante, prestando una atención especial durante los primeros años de la carrera, fomentando así el trabajo autónomo, la toma de decisiones, hacia el final de los estudios.

Siguiendo con esta orientación, se considera importante la implicación de todas las personas en contacto con el estudiante a lo largo de todo el proceso formativo, articulándose entorno a las siguientes figuras:

- Profesorado
- Personal de Gestión: Dirección, Coordinación Estudios, secretaria
- Departamento Career Service

Información

La autorización en cuanto a la información que necesitan los estudiantes se focaliza de forma más destacada en los primeros años de la carrera, donde el alumno requiere de un apoyo suplementario en su integración a la Institución y a los estudios.

Para ello la EUHT CETT-UB considera los recursos siguientes:

- Coordinador de Título de Grado: Responsable de facilitar al alumno toda la información necesaria sobre el diseño de la titulación, posibilidad de itinerarios, oportunidades de desarrollo, recomendaciones sobre la organización del propio trabajo, el sentido de la adquisición de competencias y el proyecto formativo del centro; con sesiones a nivel grupal pero también de manera individual.



- Tutor de Grupo: es un perfil asignado como responsabilidad a determinados profesores, conocedores expertos del funcionamiento y desarrollo de la titulación más allá de sus tareas propia como docentes. Ejerce de representante de los profesores al conjunto de los alumnos y viceversa. Decisiones de los estudiantes respecto a la estructuración de su ritmo de trabajo.

Orientación

Orientación entendida como el asesoramiento en la trayectoria profesionalizadora del estudiante, necesidad que se incrementa a medida que el alumno evoluciona en su formación.

El contacto con el mundo de la empresa a partir de la realización de prácticas externas desde el segundo curso, hace necesario establecer un soporte al estudiante a fin de facilitar su integración en el entorno laboral. Ello se fundamenta en las siguientes figuras:

- Coordinación de estudios: para asesorar en el estudiante sobre como estructurar su matricular y encontrar el momento más idóneo para hacer las prácticas.

- Servicio Career Services: el estudiante dispone del asesoramiento de este departamento en cuanto surge su posibilidad de inserción profesional, considerando sus inquietudes y evolución en el aprendizaje. Son los responsables de guiar al alumno en esta tarea.

- Tutor de aprendizaje en la empresa: en su tarea, principalmente vinculada al aprendizaje del alumno, participa de una función orientadora fundamentada principalmente en la experiencia profesional y a requerimiento del propio estudiante.

- Tutor de Grupo: desde el punto de vista de la orientación esta figura es la responsable de articular cualquier cuestión relacionada con los estudiantes que trascienda el aspecto puramente académico, gestionando las diferentes acciones con el Coordinador de Grado.

Formación

La autorización en el proceso formativo está directamente asociado a constituirse en el soporte que permita conseguir los resultados del aprendizaje, es decir la adquisición de las competencias específicas y transversales identificadas en esta titulación.

Es por ello que es imprescindible que se mantenga de forma regular a lo largo de todo el proceso, interviniendo las figuras siguientes:

- Profesor: todo docente debe incorporar como parte de su tarea habitual, el asesoramiento y guía de todo aquello vinculado directamente con el desarrollo de la asignatura de la que es responsable, de forma sistematizada o bien en la propia dinámica del aula, de forma individual o en pequeños grupos.

Asimismo, y como actor que interactúa habitualmente con los alumnos, se convierte en posible receptor de información que puede trascender lo académico, gestionándolo a través de la figura del Tutor de Grupo o el propio Coordinador de Grado.

Dentro de esta categoría es necesario destacar dos figuras determinantes en la autorización formativa, sobretodo en aspectos vinculados a la adquisición de determinadas competencias transversales:

- Responsable de Prácticum (Career Service): realiza el seguimiento de la evolución del estudiante en su vinculación al mundo profesional, orientándole en las diferentes posibilidades.

- Tutor de aprendizaje en la empresa: participa del asesoramiento del alumno en su aprendizaje en la práctica real. Dicho asesoramiento está muy ligado a un proceso de evaluación continuada del estudiante.

- Tutor de Grupo: realiza una valoración periódica de la evolución del aprendizaje del grupo, introduciendo propuestas para corregir posibles desviaciones, compartiéndolo con el resto de profesorado y con los propios estudiantes.

- Coordinación de Grado: articula unas reuniones de tutores cada curso, y responsable de Career Service, a fin de compartir información sobre el seguimiento de la formación y evolución de los estudiantes tanto a nivel individual como a nivel grupal. Estas sesiones permiten identificar potencialidades de determinados alumnos que es necesario aprovechar, como casos que requieran un seguimiento más específico, pudiendo así articular acciones concretas. Así como reuniones con profesores de un grupo, o bien de manera individual para gestionar aquellos casos que requieren un seguimiento más específico.

El sistema de asesoramiento y apoyo al estudiante se fundamenta principalmente en la posibilidad y necesidad de compartir la información del alumno a partir del trabajo conjunto de los diferentes actores que participan en el proceso formativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	144
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	



MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.



c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.



Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, tal y como establece la normativa vigente, los estudiantes que cursan una titulación de Grado pueden solicitar un reconocimiento de créditos por su experiencia laboral y profesional previa, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a la experiencia profesional no puede ser superior al 15% de los créditos del plan de estudios que esté cursando el estudiante.

Podrán ser objeto de reconocimiento las diferentes materias que configuran el plan de estudios, pero en ningún caso puede ser objeto de reconocimiento la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.

En cualquier caso, las materias objeto de reconocimiento vendrán condicionadas por el ámbito disciplinar de la titulación de origen del estudiante solicitante.

En este sentido, desde la EUHT CETT-UB articula el procedimiento que contempla los requisitos que hay que considerar para admitir cualquier solicitud de reconocimiento en estas circunstancias:

- Es imprescindible haber formalizado la matrícula para la titulación de grado de referencia.



- Justificar de forma documental al menos 3 años de experiencia laboral, con un mínimo de 3.500 horas trabajadas en total en los últimos 5 años.
- Entrevista personal con la Coordinación de Estudios.

A partir de la información aportada, una Comisión de Acceso a los Estudios evalúa la solicitud y resuelve la petición del estudiante.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

En este caso no es de aplicación



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teoricopráctica
Seminarios
Plantear y resolver problemas
Prácticas con documentos
Utilización de Programas de Ordenador
Presentaciones orales
Externas
De Laboratorio
Salidas de Campo
Salidas Culturales
Otras
Realizar un trabajo individualmente
Aplicaciones en casos reales
Buscar referencias sobre la disciplina
Trabajo en colaboración dentro de un grupo
Tutorías
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases Magistrales
Coloquios
Clases Expositivas
Conferencia
Debate Dirigido
Rueda de Intervenciones
Seminario
Mesa Redonda
Trabajo en Equipo
Trabajo Escrito
Actividades de Aplicación
Aprendizaje Basado en Problemas
Resolución de Problemas
Realización Carpeta Aprendizaje
Laboratorio de Problemas
Ejercicio Práctico
Búsqueda Información
Contraste Expectativas
Prácticas
Trabajo de casos
Simulación



Visita		
Utilización de nuevas tecnologías		
Tutorías		
Participación en congresos y jornadas		
Clase Inversa		
Gamificación		
Trabajo en Grupo Colaborativo		
Elaboración de proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas Escritas		
Pruebas Orales		
Pruebas con soportes Digitales		
Instrumentos Basados en la Observación		
Trabajos Realizados por el Estudiante		
Resoluciones de Casos Prácticos		
Instrumentos de co-Evaluación		
Diario de Aprendizaje		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: ECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Digital y Empresa Turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, entender y interpretar las claves del funcionamiento económico general • Conocer los principales indicadores macroeconómicos • Conocer los principales indicadores microeconómicos • Saber interpretar los principales movimientos económicos y como afectan al sector del turismo • Conocer los principales agentes económicos clave y su influencia en el sector turismo • Comprender el impacto de la digitalización en la economía • Adquirir los conocimientos necesarios para la creación de empresas turísticas en el entorno digital 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Economía, digitalización y turismo</i></p> <p><i>Agentes económicos y recursos productivos: implicaciones turísticas</i></p> <p><i>Oferta y demanda turísticas</i></p> <p><i>Digitalización y Consumo turístico</i></p> <p><i>Estructuras del mercado turístico e impactos de la transformación digital</i></p> <p><i>Intervención del sector público</i></p> <p><i>Introducción a la macroeconomía</i></p> <p><i>Digitalización y desarrollo económico</i></p> <p><i>Sistema financiero y monetario</i></p> <p><i>Inflación y su impacto en el turismo</i></p> <p><i>Creación de empresas digitales en turismo</i></p> <p><i>Mercado laboral y turismo</i></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Demostrar capacidad analítica y de síntesis		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Interpretar los principios del turismo y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan		



CE02 - Entender la dimensión económica del turismo a nivel internacional y del impacto de las nuevas tecnologías en su desarrollo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Teoricopráctica	20	100
Plantear y resolver problemas	15	100
Realizar un trabajo individualmente	45	0
Aplicaciones en casos reales	9	100
Buscar referencias sobre la disciplina	35	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	10	0
Tutorías	1	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo Escrito		
Ejercicio Práctico		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	30.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	30.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: EMPRESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión financiera de proyectos digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios y dimensiones del turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento del consumidor turístico en el ámbito digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevas tendencias tecnológicas y transformación digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de negocio y ecosistemas digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing turístico digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Competencias digitales y liderazgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p><i>Conocer las bases de la creación y gestión de los negocios digitales en el sector turismo</i></p> <p><i>Tener una visión holística de la concepción empresarial y el significado de estrategia</i></p> <p><i>Entender las posibilidades de monetización existentes en la economía digital y saber aplicarlas al sector turístico</i></p> <p><i>Aprender y entender las principales herramientas de modelación y estrategia de negocio y como aplicarlas al sector</i></p> <p><i>Conocer y entender los principales modelos de negocio digitales existentes en el sector turístico</i></p> <p><i>Entender el marketing como una herramienta más allá de la publicidad, entendiendo las bases estratégicas del mismo y su aplicación al ámbito empresarial digital.</i></p> <p><i>Conocer y entender las principales herramientas digitales y móviles para la comercialización de productos turísticos</i></p> <p><i>Adquirir métodos de toma de decisión con enfoque al mercado</i></p> <p><i>Tener foco claro en el consumidor turístico</i></p> <p><i>Entender el concepto de marca y conocer la diferentes estrategias asociadas a ella</i></p> <p><i>Conocer las distintas herramientas asociadas al marketing digital y como aplicarlas al sector turístico</i></p> <p><i>Conocer, interpretar y saber crear un plan de marketing</i></p> <p><i>Conocer, entender y construir los distintos estados financieros y como se ven afectados por distintos factores asociados a la empresa</i></p> <p><i>Valorar y comprender la utilidad de la contabilidad y su relación con otras áreas de la empresa</i></p> <p><i>Tener herramientas de análisis de los estados financieros</i></p> <p><i>Desarrollar criterios de análisis, toma de decisiones y predicciones en base a cálculos financieros</i></p> <p><i>Conocerse a sí mismo, saber definir objetivos y generar estrategias y planes para conseguirlos.</i></p> <p><i>Aprender a liderar proyectos y personas en el ámbito digital</i></p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> · Herramientas de estrategia y modelación empresarial: Análisis y diseño de negocio en hotelería, gastronomía y turismo. · Nuevos modelos de negocio en la economía digital: Bases y crecimiento · Mercados y competencia turística · Planificación y marketing estratégico para empresa turística · Consumidor turístico, engagement y gestión CRM · Diseño y gestión de marca · Inbound Marketing · Web marketing: Usabilidad y diseño · Adwords, SEO, SEM · Redes sociales · Métricas y data análisis. · Conceptos básicos de contabilidad general · Activo i pasivos no financieros · Activos i pasivos financieros · Patrimonio. Subvenciones y diferencias de cambio · Información financiera: estados financieros avanzados en la empresa turística · Análisis del estado financiero · Liderazgo en red 	



<i>. Competencias digitales</i>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones, personas y entornos globales		
CG02 - Colaborar y cooperar con los demás, formar parte de un grupo y trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos		
CG06 - Tener orientación al cliente		
CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Desarrollar y aplicar herramientas de marketing digital en turismo		
CE05 - Conocer el marco regulatorio para la creación y lanzamientos de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico		
CE06 - Comprender las principales características del funcionamiento de modelos de negocio digital en turismo		
CE01 - Interpretar los principios del turismo y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan		
CE03 - Comprender y aplicar los conceptos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la gestión económico-financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Teoricopráctica	130	100
Plantear y resolver problemas	45	100
Utilización de Programas de Ordenador	22	100
Realizar un trabajo individualmente	350	0
Aplicaciones en casos reales	30	100
Buscar referencias sobre la disciplina	273	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	40	0
Tutorías	5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo en Equipo		
Trabajo Escrito		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Ejercicio Práctico		
Trabajo de casos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	25.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0



Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	30.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Razonamiento matemático y bases de programación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer el lenguaje matemático para analizar e interpretar situaciones concretas vinculadas con la empresa · Usar el método matemático como herramienta en la resolución de problemas · Usar procesos deductivos basados en el razonamiento matemático · Conocer las bases de la matemática empresarial · Entender y saber aplicar las matemáticas para desarrollar modelos de optimización · Conocer el lenguaje matemático y saber aplicarlo en la creación de modelos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Análisis de una variable · Función real de variable real · Límites y continuidad · Derivabilidad · Álgebra lineal: Vectores y Matrices · Funciones de varias variables · Función inversa e implícita · Derivadas parciales · Optimización 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos		
CG05 - Demostrar capacidad analítica y de síntesis		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	15	100
Plantear y resolver problemas	15	100
Utilización de Programas de Ordenador	19	100
Realizar un trabajo individualmente	40	0
Aplicaciones en casos reales	10	100
Buscar referencias sobre la disciplina	40	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	10	0
Tutorías	1	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo en Equipo		
Resolución de Problemas		
Ejercicio Práctico		
Simulación		
Utilización de nuevas tecnologías		



Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	30.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	30.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: DERECHO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho turístico y digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Turística y digitalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo, haciendo énfasis en la ética de los mismos y considerando las afectaciones de la digitalización de la economía y la sociedad. • Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas y los retos que la digitalización plantea. • Comprender textos jurídicos para su posterior aplicación. • Entender los nuevos procesos de contratación de los distintos servicios turísticos en contextos digitales. • Utilizar los códigos de conducta aprobados por las asociaciones de profesionales del sector turístico que contemplan la sostenibilidad y la digitalización. • Conocer las teorías y conceptos básicos del análisis de políticas. • Conocer las administraciones públicas competentes en materia turística. Funciones y objetivos. • Conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística. Funciones y objetivos. • Conocer las herramientas e instrumentos de intervención pública. • Consultar las fuentes y medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las Administraciones turísticas. • Identificar cuál es la instancia de la Administración turística que puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la actividad. • Conocer las políticas turísticas vinculadas al desarrollo sostenible de las actividades turísticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Turismo y Derecho. 		



- Marco normativo del derecho turístico.
- El Estado, el Derecho, la Ciudadanía digital y el Turismo.
- Del Gobierno turístico y Gobernanza turística a la Gobernanza digital.
- La ordenación y planificación de la oferta y la demanda turística.
- Empresas, Profesionales y Consumidores turísticos en contextos digitales.
- Las empresas y los profesionales, estructuras e instituciones del derecho turístico.
- Las relaciones jurídicas del derecho turístico y las consideraciones que la transformación digital comportan.
- Afectaciones de la digitalización a las diferentes modalidades contractuales.
- Digitalización, privacidad y seguridad jurídica en las actividades turísticas.
- Introducción a la política en democracia.
- Las políticas turísticas, en el marco de la política pública.
- Tecnología y ética. Retos regulatorios.
- Organizaciones e instituciones turísticas, necesidades, finalidades y evolución histórica.
- Procesos clave de la política turística: Cooperación entre las diferentes administraciones.
- Las Políticas Turísticas como factor clave para el desarrollo económico en los Estados modernos.
- La Políticas Turísticas como instrumentos fundamentales para que pueda llevarse a cabo una mejor integración económica y política de una sociedad digital más sostenible en el siglo XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos

CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Conocer el marco regulatorio para la creación y lanzamientos de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico

CE07 - Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino o de la organización turística

CE10 - Interpretar y gestionar la información en contextos digitales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	50
Teoricopráctica	70	50
Plantear y resolver problemas	30	75
Aplicaciones en casos reales	40	100
Buscar referencias sobre la disciplina	50	20
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	40	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

Trabajo Escrito

Búsqueda Información



Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	30.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	30.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DATOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y gestión de datos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y gestión de datos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicar las herramientas estadísticas a utilizar en una investigación de marketing y/o gestión empresarial Conocer las principales fuentes de información estadística de interés para la gestión empresarial Saber realizar un estudio estadístico básico de la realidad económica de una empresa o de un sector de actividad Conocer y saber aplicar los modelos estadísticos que se utilizan en el análisis económico-empresarial y poder extraer conclusiones Obtener conocimientos instrumentales de los métodos de inferencia estadística Aprender a crear y gestionar bases de datos en base a la estrategia y resultado de negocio Obtener capacidades para valorar críticamente situaciones empresariales concretas y establecer criterios de decisión</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Probabilidad ¿ Variables aleatorias ¿ Estadística descriptiva ¿ Muestra e indicadores ¿ Bases de datos ¿ Intervalos de confianza y contrastes de hipótesis ¿ Regresiones lineales ¿ Series temporales ¿ Ampliación al análisis multivariante 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos		
CG05 - Demostrar capacidad analítica y de síntesis		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Interpretar y gestionar la información en contextos digitales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Teoricopráctica	40	100
Plantear y resolver problemas	20	100
Utilización de Programas de Ordenador	20	100
Realizar un trabajo individualmente	90	0
Buscar referencias sobre la disciplina	70	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	20	0
Tutorías	5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo en Equipo		
Actividades de Aplicación		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Resolución de Problemas		
Ejercicio Práctico		
Búsqueda Información		
Prácticas		
Simulación		
Utilización de nuevas tecnologías		
Tutorías		
Trabajo en Grupo Colaborativo		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	25.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	20.0	50.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	15.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	40.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: DESARROLLO DE PLATAFORMAS DIGITALES TURÍSTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	33	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	10,5	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo y programación de plataformas digitales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo y programación de plataformas digitales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Márketing móvil y web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing en buscadores y medios digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comercio electrónico de productos y servicios turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medios de comunicación sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocer y entender las principales estructuras básicas de desarrollo de plataformas digitales ¿ Conocer herramientas y lenguajes de programación básicos para crear plataformas digitales ¿ Iniciar, planificar, ejecutar, controlar y cerrar un proyecto. ¿ Desarrollo y gestión del equipo del proyecto. ¿ Gestionar el desarrollo de un proyecto digital y optimizar la experiencia de usuario turístico tanto en versión web como móvil. ¿ Conocer cómo posicionar un producto o servicio turístico en buscadores, analizar ¿ y medir aspectos básicos de la web, web móvil o app. ¿ Conocer las principales acciones digitales que pueden utilizar las marcas turísticas en el entorno digital: estrategia SEM, campaña de afiliación, email marketing e inbound marketing, entre otras. ¿ Descubrir la importancia de los medios sociales para la fidelización del turista y la creación y lanzamiento de campañas publicitarias en estos medios (SMO), y como instrumento de atención al consumidor. ¿ Crear y desarrollar la visibilidad de una marca en las principales redes sociales de uso turístico mediante contenidos orgánicos y de pago. ¿ Conocer los sistemas de medición y los criterios para evaluar los resultados de una campaña. ¿ Desarrollar una estrategia omnicanal en la empresa turística que incluya el lanzamiento de un proyecto de Ecommerce: creación de la tienda, medios de pago, optimización de los procesos, logística, análisis de financiero e internacionalización. ¿ Entender los principales modelos de comercio electrónico. ¿ Conocer y entender las principales plataformas y modelos de pago online. ¿ Saber diseñar nuevos modelos de gestión de conversión del cliente y fidelización del mismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Ingeniería de software y arquitectura de internet ¿ Servidores e infraestructuras. Modelo-vista-controlador. ¿ Productos y servicios Open Source ¿ Gestión de proyectos basada en metodologías Ágiles (SCRUM) ¿ Conocimiento de lenguajes: Frontend y Backend ¿ Base de datos: gestión e implementación de las mismas ¿ Arquitectura y diseño web. ¿ Creación de campañas. ¿ SEO y SEM: estrategias y técnicas vinculadas. ¿ Social Media. ¿ Modelación de E-commerce en sector turístico y captación de clientes ¿ Fidelización de clientes turísticos en E-commerce ¿ Logística digital ¿ Introducción a la analítica web. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones, personas y entornos globales		
CG07 - Adaptar modelos teóricos a las necesidades específicas de las diferentes áreas de aplicación en una organización		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Desarrollar y aplicar herramientas de marketing digital en turismo		
CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico		
CE09 - Diseñar y desarrollar planes de acción para la implantación de proyectos turísticos digitales		
CE11 - Utilizar las herramientas y tecnologías digitales para el desarrollo de plataformas o soluciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teoricopráctica	70	100
Plantear y resolver problemas	50	100
Utilización de Programas de Ordenador	114	100
Realizar un trabajo individualmente	300	0
Aplicaciones en casos reales	40	100
Buscar referencias sobre la disciplina	95	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	100	0
Tutorías	6	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo en Equipo		
Actividades de Aplicación		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Resolución de Problemas		
Ejercicio Práctico		
Prácticas		
Simulación		
Utilización de nuevas tecnologías		
Tutorías		
Trabajo en Grupo Colaborativo		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	10.0	20.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	25.0	60.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	25.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: GESTIÓN DE LA EMPRESA DIGITAL TURÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inversión y finanzas estratégicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Personas, Organizaciones y sistemas en el entorno digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Comprenderse a uno mismo, saber marcarse objetivos y generar planes para conseguirlos ¿ Entender las bases de la gestión y liderazgo de de organizaciones digitales turísticas ¿ Saber liderar equipos y organizaciones de base digital promoviendo estructuras y facilitando estructuras organizativas que fomenten y faciliten el flujo de información. ¿ Liderar en red, de manera distribuida y virtualmente, escuchando y fomentando la participación en las decisiones del equipo ¿ Poseer capacidades de comunicación efectiva ¿ Entender las bases de las organizaciones de aprendizaje y los flujos de generación de valor ¿ Entender las organizaciones como sistemas holísticos de generación de valor y aprendizaje ¿ Conocer y entender las bases legales implícitas en todo negocio digital. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Personas, organizaciones y sistemas dentro de la empresa turística ¿ Modelos mentales ¿ Paradojas de la innovación: Cultura vs innovación ¿ Organizaciones inteligentes y de aprendizaje en equipo ¿ Estructuras y procesos holísticos ¿ Autoconocimiento y desarrollo personal ¿ Liderazgo en valores ¿ Estrategia de desarrollo personal y profesional ¿ Bases de un plan de negocios. ¿ Presupuestos económico y financiero. ¿ Cálculo de rentabilidad. ¿ Planificación estratégica financiera ¿ Evaluación financiera de proyectos. Principales indicadores. ¿ Valoración de proyectos emprendedores y starsups. ¿ Instrumentos y fuentes de financiación e inversión. ¿ Intereses del inversor. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Coordinar equipos de trabajo en entornos digitales		
CG05 - Demostrar capacidad analítica y de síntesis		
CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer el marco regulatorio para la creación y lanzamientos de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico		
CE07 - Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino o de la organización turística		
CE10 - Interpretar y gestionar la información en contextos digitales		
CE03 - Comprender y aplicar los conceptos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la gestión económico-financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Teoricopráctica	35	100
Plantear y resolver problemas	20	100
Salidas de Campo	3	100
Realizar un trabajo individualmente	100	0
Aplicaciones en casos reales	10	100
Buscar referencias sobre la disciplina	58	0



Tutorías	2	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo en Equipo		
Trabajo Escrito		
Actividades de Aplicación		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Ejercicio Práctico		
Prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	30.0	65.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	10.0	30.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	20.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	25.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN PROYECTOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de Innovación para la Creación de Productos Turísticos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de Innovación para la Creación de Productos Turísticos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Emprendimiento y lanzamiento de proyectos digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Avanzada de Proyectos Digitales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Avanzada de Proyectos Digitales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocer las bases de la creación y gestión de proyectos digitales desde una perspectiva real</i> • <i>Conocer las principales metodologías de innovación y aplicarlas al diseño y desarrollo de nuevos proyectos turísticos</i> • <i>Entender las bases de la creación de nuevas empresas</i> • <i>Tener una visión holística de los negocios digitales aplicando distintos tipos de conocimiento en un mismo proyecto</i> • <i>Conocer y aplicar metodologías de gestión de proyectos y de trabajo en equipo</i> • <i>Dominar técnicas de Co-creación con el cliente para el desarrollo de nuevas soluciones.</i> • <i>Conocer en profundidad y aplicar las herramientas necesarias para la modelación de negocio</i> • <i>Dominar las herramientas de análisis de mercado y oportunidades para la creación de nuevas soluciones</i> • <i>Sintetizar conocimientos básicos de marketing adquiridos en forma de planes de acción y aplicación directa.</i> • <i>Entender y conocer los pasos básicos para el lanzamiento de productos, servicios y proyectos digitales de nueva creación</i> • <i>Entender la relación entre innovación y emprendimiento</i> 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Metodologías de innovación y gestión del diseño</i> • <i>Diseño de productos turísticos</i> • <i>Lean Start up</i> • <i>Ecosistema start up</i> • <i>Aplicación de la proyección estratégica</i> • <i>Aplicación de la proyección en marketing</i> • <i>Aplicación de planes financieros</i> • <i>Comunicación del proyecto a grupos de interés e inversores</i> • <i>Metodologías de implantación de proyecto</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Colaborar y cooperar con los demás, formar parte de un grupo y trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos		
CG03 - Coordinar equipos de trabajo en entornos digitales		
CG05 - Demostrar capacidad analítica y de síntesis		
CG06 - Tener orientación al cliente		
CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Comprender las principales características del funcionamiento de modelos de negocio digital en turismo		
CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico		
CE09 - Diseñar y desarrollar planes de acción para la implantación de proyectos turísticos digitales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	61	100
Teoricopráctica	60	100
Plantear y resolver problemas	60	100
Utilización de Programas de Ordenador	50	100
Realizar un trabajo individualmente	250	0
Aplicaciones en casos reales	50	100
Buscar referencias sobre la disciplina	125	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	52	0
Tutorías	4	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo en Equipo		
Actividades de Aplicación		
Resolución de Problemas		
Utilización de nuevas tecnologías		
Tutorías		
Trabajo en Grupo Colaborativo		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	20.0	40.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	10.0	30.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: LENGUA EXTRANJERA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Utilizar el conocimiento de los aspectos formales de la lengua tanto en la comprensión como en la expresión para adecuarse a las situaciones profesionales más habituales.</p> <p>2. Comunicarse oralmente con cierta corrección lingüística y adecuación en diferentes situaciones profesionales.</p> <p>3. Comprender las ideas principales y extraer información específica de discursos orales en el ámbito profesional.</p> <p>4. Comprender las ideas principales y extraer información específica de textos escritos del ámbito profesional.</p> <p>5. Producir textos escritos cumpliendo los objetivos y las pautas establecidas y organizando la información de manera adecuada.</p> <p>6. Utilizar con cierta corrección la acentuación, entonación y ritmo idiosincráticos de la expresión oral.</p> <p>7. Utilizar un vocabulario amplio con léxico turístico y expresiones específicamente profesionales.</p> <p>8. Participar en presentaciones y discusiones orales con cierta fluidez, mostrando capacidad de argumentación.</p> <p>9. Mostrar un cierto dominio de los usos y convenciones sociales de la lengua y de los diferentes registros.</p> <p>10. Utilizar el conocimiento del contexto y de aspectos socioculturales de los países hablantes de la lengua extranjera para incrementar la comprensión y enriquecer la comunicación.</p>		



11. *Manifestar actitudes participativas, cooperativas y respetuosas, tanto a nivel de relaciones humanas como medioambientales.*
12. *Responder con inmediatez y de manera adecuada en diferentes situaciones profesionales mostrando actitud de servicio.*
13. *Utilizar estrategias comunicativas y de aprendizaje para reflexionar y actuar sobre las propias deficiencias en la expresión y en la comprensión oral y escrita.*
14. *Utilizar con eficacia los recursos disponibles para ampliar conocimientos y resolver dudas de forma autónoma fuera del aula.*
15. *Diseñar y estructurar proyectos de investigación.*
16. *Acceder a distintas fuentes de información utilizando diferentes herramientas.*
17. *Analizar, interpretar e inferir datos y resultados: elaboración y presentación de informes.*
18. *Manejar recursos digitales y como instrumentos de difusión de información.*

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. *Conocimientos: aspectos pragmáticos de la lengua (relacionados con la utilización funcional de los recursos lingüísticos), elementos formales (fónicos, gramaticales y léxicos) y aspectos sociolingüísticos (las condiciones socioculturales de uso de la lengua).*
2. *Habilidades: estrategias de producción, recepción, interacción y mediación orales y escritas*
3. *Recursos actitudinales:*
 - *- Ejecución sistemática del proceso de resolución de problemas: toma de decisiones al solucionar las dificultades surgidas en la comprensión o expresión de los contenidos en las situaciones comunicativas.*
 - *- Optimización del trabajo: eficacia en el mensaje y en el contenido que se transmite en las comunicaciones orales y escritas según el objetivo propuesto.*
 - *Compromiso con las obligaciones asociadas al trabajo: respeto y seguimiento de las pautas establecidas para la realización de las tareas.*
 - *- Ejecución independiente del trabajo: autonomía para buscar la forma de interpretar, expresar o decodificar la información.*
 - *- Confianza en uno mismo: superación de las limitaciones propias y seguridad en la capacidad personal de progresar y de sacar partido de los recursos lingüísticos.*
 - *- Trabajo en equipo: cooperación con los compañeros en la organización, la gestión y la realización de las tareas.*
 - *- Apertura a culturas diferentes: tolerancia y respeto por las normas de protocolo y los aspectos socio-culturales que rigen las situaciones comunicativas internacionales.*
 - *- Creatividad: búsqueda de la fórmula más conveniente de presentación de la comunicación.*
 - *- Adaptación a nuevas situaciones: adecuación de la comunicación a la situación y al contexto.*
 - *- Capacidad analítica: espíritu crítico en la realización de proyectos y tareas y en la reflexión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Ser capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones, personas y entornos globales

CG03 - Coordinar equipos de trabajo en entornos digitales

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Interpretar y gestionar la información en contextos digitales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100



Teoricopráctica	165	100
Realizar un trabajo individualmente	300	0
Buscar referencias sobre la disciplina	105	0
Tutorías	5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo en Equipo		
Trabajo Escrito		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	35.0	65.0
Pruebas Orales	15.0	40.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	15.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	10.0	30.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
Diario de Aprendizaje	0.0	20.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocer la organización y el funcionamiento de las empresas</i> • <i>Conocer las funciones de los diferentes profesionales relacionados con el sector.</i> • <i>Favorecer la reflexión entre la teoría y la práctica. Aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas a situaciones reales.</i> • <i>Desarrollar las actitudes necesarias para el desarrollo óptimo de su profesión</i> • <i>Vincular al alumno a la realidad empresarial del sector turístico.</i> • <i>Completar su formación teórica con la experiencia práctica.</i> • <i>Conseguir que el alumno aplique los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios a situaciones reales.</i> • <i>Fomentar la observación y el análisis crítico.</i> • <i>Darse cuenta de los comportamientos que suponen carga ética y entrenar los principios recomendados en la carrera.</i> • <i>Tomar conciencia de los propios puntos fuertes y débiles, reconocer las propias aptitudes, actitudes y competencias personales. Impulsar la autoevaluación en un contexto laboral.</i> <p><i>Los contenidos de esta materia quedan estipulados en función del propio contexto en el que se va a desarrollar el aprendizaje práctico, y ello va a depender de las diferentes tipologías de empresas, posibilidades de desarrollo de proyectos y preferencias del estudiante.</i></p> <p><i>Todo ello queda recogido en el convenio de colaboración que establece en cada caso, según la normativa vigente.</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Los contenidos de esta materia quedan estipulados en función del propio contexto en el que se va a desarrollar el aprendizaje práctico, y ello va a depender de las diferentes tipologías de empresas, posibilidades de desarrollo de proyectos y preferencias del estudiante.

Todo ello queda recogido en el convenio de colaboración que establece en cada caso, según la normativa vigente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Normativa de prácticas aprobada en la Universitat de Barcelona: http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

En función del espacio territorial dónde el estudiante pueda realizar su aprendizaje práctico, la lengua vehicular puede ser distinta y por ello se han señalado todas las posibilidades del aplicativo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos

CG06 - Tener orientación al cliente

CG07 - Adaptar modelos teóricos a las necesidades específicas de las diferentes áreas de aplicación en una organización

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Desarrollar y aplicar herramientas de marketing digital en turismo

CE10 - Interpretar y gestionar la información en contextos digitales

CE11 - Utilizar las herramientas y tecnologías digitales para el desarrollo de plataformas o soluciones turísticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Realizar un trabajo individualmente	10	0
Aplicaciones en casos reales	175	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	256	0
Tutorías	4	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo Escrito

Actividades de Aplicación

Resolución de Problemas

Ejercicio Práctico

Prácticas

Tutorías

Trabajo en Grupo Colaborativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Orales	0.0	25.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0



Instrumentos Basados en la Observación	35.0	50.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	30.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	10.0	30.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la potencialidad de una idea de innovación de negocio o proyecto turístico en el ámbito digital - Diseñar el proceso para la innovación de negocio o proyecto turístico - Valorar la aplicación de los procesos utilizados en el proyecto - Analizar críticamente los resultados obtenidos - Auto-reflexión del propio proceso de aprendizaje para el desarrollo personal y profesional - Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su presentación oral 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo profesional: <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de la oportunidad · Presentación del proyecto · Modelo de negocio aplicado · Estrategias de marketing implantadas · Aspectos financieros · Propuestas de mejora de los resultados obtenidos - Desarrollo competencial <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de áreas de mejora 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf</p> <p>En las asignaturas que componen la materia se señalan los diferentes idiomas en los que se pueden impartir y que puede diferir de un grupo de clase a otro. En ese sentido en el programa y oferta horaria de cada una de las asignaturas se especifica el idioma de impartición como información para el alumnado.</p> <p>En el caso de esta materia existe un profesor que, más allá de la dedicación docente al seguimiento y tutorización de trabajos finales de grado, tiene la responsabilidad en la gestión académica del conjunto de TFG, es decir, desde la coordinación en posibles propuestas de trabajos a desarrollar, asignación de tutores para la orientación de los estudiantes, seguimiento del adecuado desarrollo de los trabajos, organización de los tribunales de evaluación....</p> <p>TIPOLOGÍAS DE TRABAJOS</p> <p>La dimensión internacional, el espíritu emprendedor y la empresa turística digital conforman tres de los principales objetivos del Grado en Negocio digital e Innovación turística, el TFG es el instrumento para sintetizar dichos objetivos.</p> <p>El diseño de la asignatura de Trabajo Final de Grado (TFG) está directamente vinculado con el proceso de enseñanza-aprendizaje que caracteriza esta titulación en cuanto al desarrollo transversal de un proyecto de innovación digital en el sector turístico, a lo largo de todos los cursos de la carrera.</p> <p>Tal y como ha sido señalado en la explicación del contenido y desarrollo de las asignaturas de cada uno de los cursos, el estudiante a partir de un trabajo inicial de concepción de una idea de negocio o proyecto digital de innovación en el sector turístico, que desarrolla al cursar la asignatura de primer curso ¿Procesos de Innovación para la Creación de Productos Turísticos¿, se enfrenta en el segundo año de estudios al aprendizaje de los procesos necesarios para su desarrollo a partir del trabajo individual y en colaboración en las asignaturas de componente eminentemente práctico, ¿Desarrollo y Programación de Plataformas Digitales¿ y ¿Emprendeduría y Plan de Negocio¿.</p> <p>En el último año de los estudios el estudiante realiza un análisis sobre las posibilidades reales de implantación de dicho proyecto, adquiriendo las competencias necesarias a partir de las asignaturas de ¿Gestión Avanzada de Proyectos Digitales¿, así como de la complementariedad que se ofrece en las diferentes materias optativas.</p> <p>Los créditos asignados a la materia de Trabajo Final de Grado suponen la culminación del aprendizaje completo del estudiante a lo largo de la carrera, tal y como se ha venido señalando. Existirán dos tipologías de TFG:</p> <p>A. Proyectos de emprendimiento: El estudiante sintetiza un proyecto de empresa desarrollado en equipo y plantea estrategias y acciones para lanzarla al mercado. La estructura del trabajo será la de un plan de empresa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Resumen ejecutivo 2- Análisis de mercado y competencia 3- Plan estratégico 	



- 4- Plan de marketing
- 5- Plan de Operaciones
- 6- Plan Financiero

En el desarrollo de los TFG de emprendimiento participarán los siguientes actores:

1. Responsable del Trabajo Final de Grado: Profesor/a responsable de la coordinación de todas las tareas asociadas al asesoramiento, gestión y desarrollo de las propuestas de trabajos finales.
2. Estudiantes: Estudiantes que estén realizando el 3er Curso del Grado de Negocio Digital e Innovación en turismo.
3. Mentor: El mentor será responsable de la universidad que orientará al estudiante en el desarrollo de su proyecto así como velará por el cumplimiento de los requisitos académicos del proyecto.
4. Comisión de Proyectos De Emprendimiento Digital: Comisión formada por partners de la Universidad y del ecosistema emprendedor, serán expertos y mentores del mundo Digital y el emprendimiento que asesorarán en el proceso de desarrollo del proyecto para facilitar su procesos de implementación.

B. Proyectos de intraemprendimiento e innovación: El estudiante sintetiza un proyecto de innovación para una empresa, una institución o un organismo que plantea un reto alineado en:

- Desarrollo de nuevos servicios o productos
- Creación de nuevas líneas de negocio
- Procesos de Digitalización
- Proyectos de Marketing Digital
- Desarrollo de Plataformas Digitales

El centro dispone de una guía del TFG con información amplia y detallada de los puntos, fases, criterios de elaboración del trabajo, disponible para los alumnos en el campus.

En el campus virtual del grado, los estudiantes pueden acceder a una amplia guía que recoge las pautas para el desarrollo del TFG en cuanto a normativa, sistema de elección del tema y del tutor, pautas de elaboración y normas de presentación, criterios de evaluación, y responsabilidades de las partes implicadas. A continuación se realiza una síntesis de los capítulos más destacados.

MATRICULACIÓN

Desde el punto de vista del aprendizaje se considera que su realización debe formar parte del tramo final de los estudios. Es por ello que para poder matricularse esta asignatura el estudiante debe tener aprobado 180 créditos.

Para desarrollar un TFG, es necesaria la realización dos procesos complementarios:

¿ La matrícula de la asignatura en el periodo ordinario de matrícula o en el periodo de ampliación de matrícula, según en el momento temporal que se cumplan los requisitos.

¿ La elección de una temática de proyecto (ver el apartado de **Oferta y Elección de Tema del Proyecto** en campus virtual).

Cuando el estudiante matricule la asignatura de Proyecto Fin de Grado, estará obligado a superarla igual que cualquier otra asignatura y, por tanto, queda bajo su responsabilidad el decidir en qué momento matricula esta asignatura y las implicaciones que esto tiene respecto los créditos a aprobar a efectos de la **Normativa de Permanencia**.

Es importante consultar el apartado correspondiente a cada tipología de Proyecto para especificaciones particulares que

EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Fin de Grado debe responder al nivel de consecución de los objetivos especificados en el diseño de la materia: evaluar el nivel de competencias que el estudiante ha alcanzado durante su formación, comprobar la madurez del estudiante, su capacidad para aplicar autónomamente estas competencias y, desarrollar los métodos de investigación y de resolución de problemas propios del ámbito de la especialización del grado elegida.

Esta función se realiza mediante el desarrollo de profundización y síntesis de los conocimientos y aptitudes adquiridos en las materias cursadas durante el grado.

Para poder llevar a cabo este tipo de evaluación se ha diseñado un sistema combinado de evidencias que permitan evaluar los diferentes grados de consecución de diferentes ítems relacionados con los objetivos de la asignatura a partir de la valoración de la memoria, la defensa y el proceso seguido por parte de los estudiantes. Las rúbricas de evaluación se concretan según la tipología de cada proyecto y se pueden consultar en el campus virtual del grado.

Órganos evaluadores

La Comisión de Grado de Turismo que decidirá la asignación de correctores de los TFG está formada por:

- Director de la EUHT CETT - UB
- Coordinador de TFG



- Responsable de Grupo de Investigación o Bloque Temático en que el TFG está enmarcado en función de la temática objeto de la investigación
- Directora de Career Services (en el caso de TFG en empresas / instituciones)

Los correctores asignados a cada TFG llevarán a cabo su evaluación a partir de los materiales entregados y de su defensa, y el Coordinador del TFG facilitará en Secretaría las calificaciones de esta asignatura en forma y plazo según la normativa vigente.

Defensa

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 12.3 que todo Trabajo Final de Grado debe contemplar una defensa.

La defensa del trabajo supone una parte de la evaluación de la asignatura.

Para la Defensa de cualquier TFG, se constituirá un Tribunal Evaluador formado por 3/4 personas con la responsabilidad de valorar el trabajo hecho a partir de la información proporcionada durante la Defensa del Trabajo.

La Defensa Presencial implica una presentación pública del trabajo realizado durante 10 minutos, disponiendo de 10 minutos más para que puedan ser planteadas las cuestiones y aclaraciones que se consideren convenientes.

Hay que tener presente que, a fin de ser coherentes con los objetivos de aprendizaje planteados, la presentación debe contemplar la exposición de:

- Objetivos: Definición y delimitación del objetivo del trabajo
- Marco teórico: Revisión del estado de la cuestión: bibliografía de referencia, estudios, trabajos...
- Metodología: Identificación de la metodología de trabajo
- Análisis de resultados: Análisis de la información recogida
- Conclusiones: Presentación de conclusiones

A fin de facilitar el proceso de las presentaciones, estas se organizarán en 3-4 días al final de cada semestre. El calendario de defensas se colgará en el espacio de la asignatura de Proyecto de Fin de Grado del Campus Virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos

CG05 - Demostrar capacidad analítica y de síntesis

CG06 - Tener orientación al cliente

CG07 - Adaptar modelos teóricos a las necesidades específicas de las diferentes áreas de aplicación en una organización

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino o de la organización turística

CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico

CE09 - Diseñar y desarrollar planes de acción para la implantación de proyectos turísticos digitales

CE11 - Utilizar las herramientas y tecnologías digitales para el desarrollo de plataformas o soluciones turísticas



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	10	100
Teoricopráctica	50	100
Prácticas con documentos	57	100
Realizar un trabajo individualmente	100	0
Buscar referencias sobre la disciplina	80	0
Tutorías	3	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Trabajo Escrito		
Ejercicio Práctico		
Tutorías		
Participación en congresos y jornadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	20.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	15.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	65.0	90.0
Resoluciones de Casos Prácticos	0.0	15.0
NIVEL 2: ORGANIZACIONES TURÍSTICAS INTELIGENTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Automatización de Procesos en la Empresa Turística		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Dirección Estratégica Negocios Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Conectividad y experiencia turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Aceleración de Proyectos Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Sistemas de relación con el cliente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Liderazgo en red y técnicas de "Mindfulness"		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Desarrollo de ecosistemas de innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Exponer los conceptos base necesarios para entender la automatización en turismo y sus implicaciones técnicas Conocer los sistemas y dispositivos tecnológicos para la automatización de procesos turísticos Saber aplicar procesos de digitalización interna en la empresa turística Entender los procesos asociados al lanzamiento de una nueva compañía turística Entender e interactuar con el ecosistema de inversión y como relacionarse con él Diseñar estrategias de gran impacto y poca inversión para captar usuarios Saber comunicar tu negocio a un inversor para captar financiación Comprender y obtener las características y competencias clave para liderar una compañía turística de nueva creación Entender el funcionamiento de los equipos de trabajo en una start up Comprender y saberse mover en un ecosistema de incubación y aceleración 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Tecnología y dispositivos para la automatización de procesos Automatización de operaciones Automatización en marketing y ventas Automatización en distribución y producto digital Automatización en soporte la cliente Automatización en instalaciones físicas (hoteles, controles aeropuertos, etc.) Software para la automatización de procesos en turismo Sistemas de conectividad digital turística Entorno de inversión: Business Angels, Family Office, Ventures Capital Pactos de socios Diseño de equipos y organizaciones start up Aplicación de procesos start up en la empresa Mindfulness y técnicas de atención y gestión plena Implantación de un plan de negocio desde una perspectiva táctica Comunicación para captar inversión Calculo de retornos de inversión para inversores Growth Hacking Ecosistemas de incubación Ecosistemas de aceleración Salida al mercado Intraemprendimiento y digitalización 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones, personas y entornos globales		
CG03 - Coordinar equipos de trabajo en entornos digitales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Comprender las principales características del funcionamiento de modelos de negocio digital en turismo		
CE07 - Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino o de la organización turística		
CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico		
CE11 - Utilizar las herramientas y tecnologías digitales para el desarrollo de plataformas o soluciones turísticas		
CE02 - Entender la dimensión económica del turismo a nivel internacional y del impacto de las nuevas tecnologías en su desarrollo		
CE03 - Comprender y aplicar los conceptos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la gestión económico-financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teoricopráctica	75	100
Plantear y resolver problemas	82	100
Utilización de Programas de Ordenador	20	100
Salidas de Campo	5	100
Realizar un trabajo individualmente	250	0
Aplicaciones en casos reales	50	100
Buscar referencias sobre la disciplina	125	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	52	0
Tutorías	4	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Clases Expositivas		
Trabajo en Equipo		
Actividades de Aplicación		
Trabajo de casos		
Utilización de nuevas tecnologías		
Tutorías		
Trabajo en Grupo Colaborativo		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	20.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	10.0	30.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA AL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	13,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Aplicaciones de inteligencia artificial en el turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Realidad virtual y aumentada aplicada en turismo		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Aplicación de protocolos de confianza en las transacciones turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Internet de las cosas y Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
NIVEL 3: Turismo inteligente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Generación de Nuevos Modelos Turísticos		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Ciberseguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Computacion en la nube para la industria turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la gestión de datos como base del desarrollo empresarial digital • Entender que tipo de dato es clave en cada modelos de negocio • Entender y aplicar de forma avanzada lenguajes de programación • Conocer las últimas tendencia tecnológicas aplicadas al negocio turístico 		



- Saber aplicar tecnologías de última generación en la modelización y creación de negocios turísticos
- Saber explorar el entorno y el mercado en busca de nuevas oportunidades tecnológicas ; - Comprender el concepto de disrupción tecnológica
- Saber calcular el impacto de la tecnología en las organizaciones turísticas
- Entender el concepto de escalar tareas y valor a través de la tecnología
- Generar visiones estratégicas vinculadas al impacto de la tecnología en la sociedad y en la manera de realizar negocios
- Comprender la evolución de la relación entre organización turística y usuario a través del uso de la tecnología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La realidad aumentada en actividades turísticas
- Gestión de datos en basa a la estrategia empresarial
- Aplicaciones de internet de las cosas en turismo
- Conceptos clave de seguridad en entornos digitales
- Introducción al Blockchain
- Introducción al Machine y Deep Learning
- Introducción a la Robotica
- Innovación en tecnología digital turística
- Conceptos y dimensiones del turismo inteligente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En las asignaturas que componen la materia se señalan los diferentes idiomas en los que se pueden impartir y que puede diferir de un grupo de clase a otro. En ese sentido en el programa y oferta horaria de cada una de las asignaturas se especifica el idioma de impartición como información para el alumnado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Tomar decisiones interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos

CG07 - Adaptar modelos teóricos a las necesidades específicas de las diferentes áreas de aplicación en una organización

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico

CE09 - Diseñar y desarrollar planes de acción para la implantación de proyectos turísticos digitales

CE10 - Interpretar y gestionar la información en contextos digitales

CE11 - Utilizar las herramientas y tecnologías digitales para el desarrollo de plataformas o soluciones turísticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoria	50	100
Teoricopráctica	30	100
Plantear y resolver problemas	60	100
Utilización de Programas de Ordenador	35	100
Realizar un trabajo individualmente	200	0
Aplicaciones en casos reales	40	100
Buscar referencias sobre la disciplina	112	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	25	0
Tutorías	10	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

Trabajo en Equipo

Actividades de Aplicación

Resolución de Problemas

Ejercicio Práctico

Prácticas



Trabajo de casos		
Simulación		
Utilización de nuevas tecnologías		
Tutorías		
Trabajo en Grupo Colaborativo		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	15.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	15.0	40.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	15.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	25.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Modelos y estrategias de expansión en Negocios Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Emprendeduría social i turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Nuevos Mercados emergentes en turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo, cooperación y turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Aprovechar las potencialidades de las TIC y las redes para incrementar la capacidad competitiva, de innovación y de cooperación de las organizaciones y empresas turísticas. ¿ Aplicar las tecnologías innovadoras al ámbito del emprendimiento y la innovación social. ¿ Desarrollar proyectos de emprendimiento con o sin ánimo de lucro que tengan un alto impacto social. ¿ Elaborar un plan de emprendimiento e innovación social o una parte del mismo dentro de una organización. ¿ Capacidad para diseñar acciones creativas e innovadoras ante problemas y realidades sociales. ¿ Conocer las estrategias de crecimiento en función de los recursos y capacidades de las empresas turísticas y las oportunidades de los procesos de digitalización. ¿ Entender los retos y las oportunidades de expansión de los negocios turísticos en los mercados internacionales. ¿ Elegir el modelo de expansión más adecuado en función del contexto empresarial y los mercados de aplicación. ¿ Conocer los principios y funcionamiento del sistema internacional de ayuda, sus actores, políticas e instrumentos que inciden en la erradicación de la pobreza. ¿ Conocer las políticas y los mecanismos de intervención para el desarrollo y la importancia del turismo como sector clave. ¿ Conocer las agencias y organismos de cooperación y sus programas y políticas. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ El emprendimiento social: principios y modelos de aplicación. ¿ Estrategias de expansión de empresas turísticas y la transformación digital como facilitador. ¿ Modelos de crecimiento de negocios turísticos. ¿ Restos y oportunidades de los mercados internacionales en turismo. ¿ La cooperación internacional para el desarrollo. ¿ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la digitalización en turismo. ¿ Mecanismos y ayudas para la cooperación en proyectos turísticos con base tecnológica. ¿ Políticas y actores internacionales para el desarrollo y la cooperación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones, personas y entornos globales		
CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino o de la organización turística		
CE01 - Interpretar los principios del turismo y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan		
CE02 - Entender la dimensión económica del turismo a nivel internacional y del impacto de las nuevas tecnologías en su desarrollo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Teoricopráctica	35	100
Plantear y resolver problemas	15	100
Utilización de Programas de Ordenador	10	100
Salidas de Campo	10	100
Realizar un trabajo individualmente	100	0
Aplicaciones en casos reales	25	100
Buscar referencias sobre la disciplina	81	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	40	0
Tutorías	4	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Clases Expositivas		
Seminario		
Trabajo en Equipo		
Resolución de Problemas		
Trabajo de casos		
Tutorías		
Participación en congresos y jornadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	25.0	60.0



Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	20.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	7,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Gestión de la accesibilidad en turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Sistemas de inteligencia turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Destinos inteligentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Gobernanza y estrategias de destinos turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
NIVEL 3: Gestión sostenible de destinos turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos			
NIVEL 3: Movilidad turística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
4,5		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos			
NIVEL 3: Interacción e integración de los visitantes			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		4,5	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el ámbito de la planificación turística familiarizándolo con los conceptos y las herramientas básicas de esta materia (espacio turístico, ordenación del territorio, puesta en valor de los recursos turísticos, etcétera). • Comprender los factores determinantes de la localización turística y diseñar actuaciones operativas de mejora a través de estrategias digitales. • Estructurar de una forma sistemática el conocimiento de los recursos turísticos de un espacio geográfico y generar soluciones digitales para la gestión del mismo. • Dotar de los conocimientos y herramientas básicas digitales para el trabajo en la gestión y planificación de los destinos turísticos. • Conocer los diferentes productos y destinos, especialmente aquellos con una visión innovadora y sostenible en el medio donde se desarrollan. • Conocer las potencialidades de la relación entre patrimonio y turismo así como los conceptos y principios de la gestión cultural y su aplicación en un entorno digital. • Conocer acciones que deben garantizar el uso turístico y la conservación de los bienes patrimoniales. • Saber relacionar los diferentes agentes que se desarrollan en los destinos turísticos y analizar las interconexiones con otros agentes externos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • SMART tourism destinations • Gobernanza y uso de plataformas digitales • Sostenibilidad Ambiental en un entorno digital • Eficiencia energética, nuevas fuentes y Smart Grid • Ciudades conectadas y sistemas operativos globales • Desarrollo de plataformas digitales de participación y gestión ciudadana • Urbanismo inteligente • Gestión de residuos inteligente • Transporte y movilidad sostenible • Tecnología móvil aplicada a destinos turísticos • Innovación tecnológica para destinos turísticos • Sistemas de geolocalización • Gestión eficiente de la movilidad de visitantes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Colaborar y cooperar con los demás, formar parte de un grupo y trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos		
CG07 - Adaptar modelos teóricos a las necesidades específicas de las diferentes áreas de aplicación en una organización		
CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer el marco regulatorio para la creación y lanzamientos de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico		
CE06 - Comprender las principales características del funcionamiento de modelos de negocio digital en turismo		
CE07 - Interpretar el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos del destino o de la organización turística		
CE01 - Interpretar los principios del turismo y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan		
CE02 - Entender la dimensión económica del turismo a nivel internacional y del impacto de las nuevas tecnologías en su desarrollo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Teoricopráctica	75	100
Plantear y resolver problemas	70	100
Salidas de Campo	7	100
Realizar un trabajo individualmente	250	0
Aplicaciones en casos reales	50	100
Buscar referencias sobre la disciplina	125	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	52	0



Tutorías	4	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Clases Expositivas		
Trabajo en Equipo		
Trabajo de casos		
Utilización de nuevas tecnologías		
Tutorías		
Trabajo en Grupo Colaborativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	20.0	40.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	10.0	30.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	20.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: GESTIÓN ESPECIALIZADA EN NEGOCIOS TURÍSTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
13,5	13,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de empresas de intermediación y servicios turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de empresas de alojamiento turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de empresas de transporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comercialización turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comercialización hotelera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño de espacios experienciales en hotelería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los modelos de negocio, procesos y principales funciones en las empresas de alojamiento. • Conocer los modelos de negocio, procesos y principales funciones en las empresas de transporte turístico. • Conocer los modelos de negocio, procesos y principales funciones en las empresas dedicadas a diseñar, organizar y/o comercializar viajes turísticos, así como los servicios complementarios de uso turístico en destino. • Analizar las diferentes herramientas que facilitan las nuevas tecnologías para mejorar las relaciones entre los intermediarios y los clientes • Desarrollar políticas comerciales vinculadas a la destinación turística. • Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) como principales herramientas de gestión y comercialización turística • Crear productos y servicios para los clientes que generen valor añadido y experiencias de impacto. • Conocer las características de la intermediación turística, sus elementos, su evolución y el impacto de la digitalización y los oportunidades de negocio que se generan. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Las empresas de alojamiento. Modelos y tipologías de negocio e impacto de la digitalización.
- La intermediación turística y la digitalización. Retos y oportunidades.
- El transporte turístico y la gestión de la movilidad turística con los nuevos instrumentos tecnológicos.
- La evolución de los sistemas y herramientas de la comercialización turística y hotelera por el impacto de la transformación digital de la sociedad y las empresas.
- Diseño de espacios y experiencias turísticas. Elementos y factores clave, y uso de nuevas tecnologías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG06 - Tener orientación al cliente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico

CE01 - Interpretar los principios del turismo y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan

CE02 - Entender la dimensión económica del turismo a nivel internacional y del impacto de las nuevas tecnologías en su desarrollo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Teoricopráctica	70	100
Plantear y resolver problemas	50	100
Salidas de Campo	10	100
Realizar un trabajo individualmente	330	0
Aplicaciones en casos reales	38	100
Buscar referencias sobre la disciplina	75	0
Tutorías	2	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

Clases Expositivas

Seminario

Trabajo en Equipo

Trabajo de casos

Tutorías

Participación en congresos y jornadas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	25.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0

NIVEL 2: INDUSTRIAS CREATIVAS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Optativa



ECTS NIVEL 2		13,5
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de Productos Turísticos-Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo, Cine y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo enogastronómico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión del turismo cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las nuevas tendencias del mercado turístico, especialmente en aquellos ámbitos que generan nuevos ámbitos de estudio y ocupación profesional (turismo cultural, enogastronómico, etc.). Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) como principales herramientas de gestión turística y creación de nuevos productos y servicios turísticos. Saber poner en práctica la gestión de proyectos turísticos mediante el análisis de estudios, informes y artículos. Saber identificar los principales perfiles relacionados con los proyectos turísticos culturales. Conocer las nuevas tendencias en los tipos de prácticas turísticas, los mercados turísticos emergentes y las buenas prácticas asociadas. Comprender el potencial de crecimiento de las industrias creativas vinculadas con el turismo y las oportunidades que se derivan de la evolución tecnológica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las industrias creativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Concepto Dimensiones de desarrollo de las industrias creativas en turismo Nuevas tecnologías aplicadas <p>Patrimonio cultural y natural</p> <ul style="list-style-type: none"> Retos de la gestión del patrimonio en el siglo XXI <p>Gestión del patrimonio cultural y natural</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización del patrimonio cultural y natural Espacios de presentación del patrimonio <p>Gestión turística del patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> Claves para desarrollar el patrimonio en proyectos turísticos Estrategias turísticas para uso del patrimonio Comercialización y generación de ingresos de los espacios patrimoniales <p>El turismo literario</p> <ul style="list-style-type: none"> Literatura, territorio y turismo. Las casas museo. Propuestas temáticas de turismo literario. <p>El turismo cinematográfico</p> <ul style="list-style-type: none"> El binomio turismo y cine. El turismo cinematográfico como elemento clave de márketing para destinos turísticos. Los principales destinos de turismo cinematográfico. El CETT y el turismo cinematográfico. <p>Turismo y Gastronomía</p> <ul style="list-style-type: none"> El vino y el turismo gastronómico en los últimos años Turismo: valor de alimentos y vino 		



- El sistema de vino y gastronomía turística
- Perfil de los Foodies. ¿Quiénes son? ¿Dónde están?
- La nueva experiencia culinaria y enoturística.
- El destino turístico mundial de vino y gastronomía
- Las propuestas actuales de productos del vino y de la gastronomía
- Las rutas del vino y de la gastronomía

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG06 - Tener orientación al cliente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Desarrollar y aplicar herramientas de marketing digital en turismo

CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico

CE09 - Diseñar y desarrollar planes de acción para la implantación de proyectos turísticos digitales

CE11 - Utilizar las herramientas y tecnologías digitales para el desarrollo de plataformas o soluciones turísticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Teoricopráctica	50	100
Plantear y resolver problemas	25	100
Salidas de Campo	5	100
Realizar un trabajo individualmente	130	0
Aplicaciones en casos reales	15	100
Buscar referencias sobre la disciplina	69	0
Tutorías	3	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

Clases Expositivas

Trabajo en Equipo

Actividades de Aplicación

Ejercicio Práctico

Trabajo de casos

Utilización de nuevas tecnologías

Tutorías

Participación en congresos y jornadas

Gamificación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	25.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0



Resoluciones de Casos Prácticos	20.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: TURISMO RESPONSABLE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ética y responsabilidad social corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Gestión intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo y genero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocer los principios éticos que el turismo ha de contemplar en su desarrollo. ¿ Aplicar las dimensiones de la responsabilidad social en los negocios turísticos. ¿ Comprender el fenómeno de la digitalización como elemento de desarrollo turístico responsable. ¿ Aprovechar los recursos digitales para mejorar la gobernanza empresarial. ¿ Aplicar las nuevas tecnologías en los proyectos turísticos en beneficio de un turismo más responsable, accesible e inclusivo. ¿ Incorporar la perspectiva de género y diversidad en el desarrollo de negocios y proyectos turísticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ La responsabilidad social de las empresas. Dimensiones para su aplicación ¿ Introducción al Turismo Responsable ¿ Transformación digital y turismo responsable. ¿ Economía Solidaria y Comercio Justo ¿ El Turismo Responsable en el Contexto Internacional ¿ El Turismo Responsable como Estrategia de Desarrollo ¿ Gestión del Turismo Responsable, Accesible e inclusivo. ¿ Productos Turísticos Responsables ¿ Buenas Prácticas de turismo responsable, accesible e inclusivo. ¿ introducción al turismo desde la perspectiva de género ¿ La dirección y el gobierno de las empresas turísticas desde la perspectiva de la diversidad. ¿ Turismo y accesibilidad. ¿ Tipologías de discapacidades y medidas de respuesta a las necesidades de los clientes. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones, personas y entornos globales		
CG07 - Adaptar modelos teóricos a las necesidades específicas de las diferentes áreas de aplicación en una organización		
CG08 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Diseñar y desarrollar productos y procesos que generen valor, y que supongan una novedad, un cambio o la generación de una ventaja competitiva en el sector turístico		
CE01 - Interpretar los principios del turismo y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teoricopráctica	30	100
Plantear y resolver problemas	15	100
Realizar un trabajo individualmente	65	0
Aplicaciones en casos reales	15	100
Buscar referencias sobre la disciplina	50	0
Trabajo en colaboración dentro de un grupo	15	0
Tutorías	5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Clases Expositivas		
Seminario		
Trabajo en Equipo		
Trabajo de casos		



Tutorías		
Participación en congresos y jornadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas	25.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	15.0
Pruebas con soportes Digitales	0.0	10.0
Instrumentos Basados en la Observación	0.0	10.0
Trabajos Realizados por el Estudiante	25.0	60.0
Resoluciones de Casos Prácticos	15.0	50.0
Instrumentos de co-Evaluación	0.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Personal Docente contratado por obra y servicio	54.1	40	26,8
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	45.9	70.6	75,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	20	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La EUHT CETT-UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tiene establecido en su Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente el seguimiento de los resultados derivados del análisis de los indicadores de cada curso académico a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>El Sistema de Calidad Integrado y Medioambiente del CETT (SIQMAC) recoge la forma de proceder para el seguimiento de las titulaciones universitarias en el procedimiento PE07 "Seguimiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje", a partir del cual se realiza el Informe de Seguimiento correspondiente con sus propuestas de mejora continuada y que son el primer elemento de referencia para la garantía de la consecución de estos resultados de aprendizaje.</p> <p>Desde la Ordenación Académica de los Servicios de Calidad y Medioambiente del CETT se recoge toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada una de las titulaciones. Dicha información se comparte con los responsables de cada una de las titulaciones a fin de proceder a su análisis en cada una de las comisiones de seguimiento contempladas en la estructura del Centro.</p> <p>Los informes de seguimiento incorporan además los resultados y análisis de indicadores de cada uno de los procesos y que permiten hacer seguimiento de las diferentes titulaciones hacia aspectos académicos relevantes, tales como el rendimiento académico de los estudiantes, satisfacción de los estudiantes, planificación y gestión docente, orientación de los estudiantes, etc.</p> <p>Anualmente el Comité de Calidad del CETT hace una valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a partir de la información recogida en los informes de seguimiento correspondientes, considerando las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación, así como las acciones de mejora derivadas del seguimiento realizado.</p> <p>b) Resultados de la inserción laboral</p> <p>AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos a la Dirección del Centro.</p> <p>La Dirección del Centro analiza los datos y los remite a los Servicios de Calidad y Medioambiente del CETT a fin de que sean incorporados en los informes de seguimiento correspondientes como elementos que forman parte de la valoración global de la formación impartida.</p> <p>c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>En cuanto a los datos de satisfacción de los diferentes grupos de interés, el Centro a través del Servicio de Calidad y Medioambiente realiza encuestas de satisfacción de forma periódica y planificada, dirigidas a los grupos de interés concretos y los resultados son publicados y están disponibles en los Informes de Seguimiento de cada titulación.</p>		



De los resultados obtenidos en las diferentes encuestas, el responsable de cada titulación realiza un análisis de resultados que se trasladan para su debate a cada una de las Comisiones de Seguimiento de la Titulación a fin de considerar la implementación de acciones de mejora.

En esta línea cabe señalar que la propia Universidad de Barcelona ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se utiliza un cuestionario consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.cett.es/fitxers/campushtml/MiniWebs/121/SIAQC/MA01%20v.8%20SIQMAC0%20Manual%20SIQMAC.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2021
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Dado que esta formación no extingue ninguna otra titulación, este apartado no procede.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. GNDiIT. Justificación.pdf

HASH SHA1 :6C22AF8790EF92959418120DCEFC6F73DE85429F

Código CSV :373340207956890145086224

Ver Fichero: 2. GNDiIT. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. GNDiIT Sistemas Informacion Previa_RUCT_v3.pdf

HASH SHA1 :8E1EFB5FC4D76D6B06829A063CB56B2E0B385F40

Código CSV :378889628503878073282079

Ver Fichero: 4.1. GNDiIT Sistemas Informacion Previa_RUCT_v3.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. GNDiIT Planificacio_RUCT_v3.pdf

HASH SHA1 :F6358D4DE08CF3BC75A6E5ECB4EFA07F20EB0253

Código CSV :380647981288931080506028

Ver Fichero: 5.1. GNDiIT Planificacio_RUCT_v3.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. GNDiIT Personal Academico_RUCT_V2.pdf

HASH SHA1 :E699312AB906EC2DE19E70137E06F23D053D7004

Código CSV :380647996850390927399006

Ver Fichero: 6.1. GNDiIT Personal Academico_RUCT_V2.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. GNDiIT Otros Recursos Humanos_RUCT_V3.pdf

HASH SHA1 :D720BE2C643FB6AECFB7EBDA25D4FF7BF96787B0

Código CSV :380648021359401399163139

Ver Fichero: 6.2. GNDiIT Otros Recursos Humanos_RUCT_V3.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.2. GNDiIT Recursos Materiales_RUCT.pdf

HASH SHA1 :260215CF75BDA1720D3085B2E0E63792A765C124

Código CSV :368070505167807359084822

Ver Fichero: 7.2. GNDiIT Recursos Materiales_RUCT.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. GNDiIT Justificacion Previsiones_RUCT.pdf

HASH SHA1 :7558CDF8479D2B01FB1D6532B4374FE54414FC7C

Código CSV :368070479153164126527210

Ver Fichero: 8.1. GNDiIT Justificacion Previsiones_RUCT.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 GNDiIT_Cronograma_V2.pdf

HASH SHA1 :9493F876A883DDD02FAA8ABDF6B303221235C370

Código CSV :378923231388264485621319

Ver Fichero: 10.1 GNDiIT_Cronograma_V2.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :8A505204C9C1D8EF7844168C408E6B958DDBFC25

Código CSV :379084826473179503762393

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf



